

**ANÁLISIS DEL IMPACTO ECONÓMICO-SOCIAL A LAS NUEVAS MICRO Y
PEQUEÑAS EMPRESAS CREADAS EN LA ZOMAC BUENAVENTURA
DURANTE LOS AÑOS 2018 - 2019 POR LA APLICACIÓN DE LOS
BENEFICIOS TRIBUTARIOS.**

**CARLOS ALBERTO CARDENAS HERRERA
SIRLEY PORRAS MURILLO**

**UNIVERSIDAD DEL VALLE SEDE PALMIRA
FACULTAD CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION
CONTADURIA PUBLICA
PALMIRA
2019**

**ANÁLISIS DEL IMPACTO ECONÓMICO-SOCIAL A LAS NUEVAS MICRO Y
PEQUEÑAS EMPRESAS CREADAS EN LA ZOMAC BUENAVENTURA
DURANTE LOS AÑOS 2018 - 2019 POR LA APLICACIÓN DE LOS
BENEFICIOS TRIBUTARIOS.**

**CARLOS ALBERTO CARDENAS HERRERA
SIRLEY PORRAS MURILLO**

TRABAJO DE INVESTIGACION

DIRECTOR: HOLBEIN GIRALDO PAREDES

**UNIVERSIDAD DEL VALLE SEDE PALMIRA
FACULTAD CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION
CONTADURIA PUBLICA
PALMIRA
2019**

TABLA DE CONTENIDO

RESUMEN.....	9
0. INTRODUCCION	10
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	11
1.1 ANTECEDENTES.....	11
Ilustración 1. DISTRIBUCION DE ZONAS FRANCAS EN COLOMBIA	13
1.2 DESCRIPCION DEL PROBLEMA	14
Ilustración 2:LINEA DEL TIEMPO DE PROCESOS DE PAZ EN COLOMBIA	14
Tabla 1. EMPRESAS ZOMAC BUENAVENTURA	18
1.3 FORMULACION DEL PROBLEMA	18
2. OBJETIVOS	19
2.1 OBJETIVO GENERAL.....	19
2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS	19
3. JUSTIFICACION	20
4. MARCOS DE REFERENCIA.....	23
4.1 MARCO CONCEPTUAL.....	23
4.2 MARCO TEORICO	27
4.2.1 LA RIQUEZA DE LAS NACIONES: Tributación – Adam Smith.....	27
4.2.2 TRIBUTACION PARA EL DESARROLLO- JORRAT (2013).....	28
4.2.3 PREPARAR EL POST-CONFLICTO EN COLOMBIA DESDE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO Y PAZ: RETOS Y LECCIONES APRENDIDAS PARA LA COPERACION INTERNACIONAL Y LAS EMPRESAS.	30
4.3 MARCO CONTEXTUAL	33
Ilustración 3: UBICACION DEL MUNICIPIO DE BUENAVENTURA	34
4.3.1 Generalidades de Buenaventura.....	34
Ilustración 4: DISTRIBUCION DE COMUNAS BUENAVENTURA	36
4.3.2 Reseña histórica – Conflicto / Violencia en Buenaventura	36
4.4. MARCO LEGAL.....	42
4.4.1 LEY 677 DE 2001	42
4.4.2 LEY 963 DE 2005.....	43
4.4.3 LEY 1508 DE 2008.....	44

4.4.4 LEY 1429 DE 2010.....	45
4.4.5 ARTICULO 240-1 LEY 1819	46
Tabla 2. COMPARATIVO ZOMAC - MARCO LEGAL	48
5. METODOLOGIA.....	51
5.1 TIPO DE ESTUDIO.....	51
5.1.1 Método de Estudio: Investigación aplicada	51
5.1.2 Método de Investigación.....	52
5.1.3 Fuentes de Información.....	53
5.1.3.1 Fuentes Primarias	53
5.1.3.2 Fuentes Secundarias.....	54
5.1.4 Técnicas de Investigación	54
5.1.4.1 La Entrevista	54
5.2 POBLACION.....	55
5.3 MUESTRA	55
5.4 FASES DE LA INVESTIGACION.....	56
6. CARACTERIZACION DE LAS NUEVAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS QUE HAN SIDO CREADAS EN LA ZOMAC BUENAVENTURA HASTA EL AÑO 2019.....	57
6.1 ¿QUE ES LA ZOMAC?.....	57
6.1.1 ¿POR QUE SE CREARON LAS ZOMAC?	58
6.1.2 ¿Cómo se crearon las ZOMAC?	58
6.2 METODOLOGIA.....	63
Ilustración 5: Participación de Municipios por Departamento.....	65
Tabla 3: Listado de municipios ZOMAC	66
Ilustración 6: MUNICIPIOS ZOMAC DEL VALLE DEL CAUCA	70
Tabla 4: Tabla de Inversión y Empleo ZOMAC	71
6.3 COMO BENEFICIA LA ZOMAC AL MUNICIPIO DE BUENAVENTURA..	74
6.4 DESCRIPCION GENERAL DE LAS NUEVAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS QUE HAN SIDO CREADAS HASTA EL AÑO 2019 EN LA ZOMAC BUENAVENTURA	76
7. IMPACTO DE LOS BENEFICIOS ECONÓMICOS Y SOCIALES QUE HA GENERADO PARA EL MUNICIPIO DE BUENAVENTURA LA CREACION DE	

MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS A PARTIR DE LA ZOMAC BAJO LA PERSPECTIVA DEL EMPRESARIO	81
7.1 BENEFICIOS ECONÓMICOS Y SOCIALES PARA LOS CUALES HA SIDO PENSADA LA ZOMAC EN COLOMBIA.....	81
7.1.1 Beneficios económicos desde la ZOMAC en Colombia	83
Tabla 5: CLASIFICACION DE EMPRESAS POR TAMAÑO PARA ZOMAC...	84
Tabla 6: PROGRESIVIDAD DE BENEFICIO SOBRE LA RENTA EN ZOMAC	84
7.1.2 Beneficios Sociales de la ZOMAC en Colombia.....	84
7.2 ENTREVISTA	85
7.2.1 Objetivo de la entrevista.....	86
7.2.2 Ficha Técnica.....	86
Tabla 7: RESUMEN DE ENTREVISTAS A EMPRESARIOS BONAVERENSES ZOMAC	87
8. IMPACTO ECONÓMICO – SOCIAL A TRAVÉS DE INDICADORES COMPARATIVOS DURANTE LA ENTRADA EN VIGENCIA DE LA NORMATIVIDAD QUE REGULA LAS ZOMAC EN BUENAVENTURA	97
8.1 ADMINISTRACION PRESUPUESTAL DEL MUNICIPIO DE BUENAVENTURA	100
8.1.1 Ejecución detallada de Ingresos.....	100
Tabla 8: COMPARATIVO DE INGRESOS BUENAVENTURA 2018 VS 2017	100
8.1.2 Ejecución detallada de Gastos.....	101
Tabla 9: COMPARATIVO DE GASTOS BUENAVENTURA 2018 VS 2017 ..	101
Tabla 10: COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 2018 VS 2017 EN BUENAVENTURA.....	102
Tabla 11: MEDICION CON INDICADORES.....	103
Tabla 12 COMPARATIVO DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO BUENAVENTURA 2018 VS 2017	104
8.2 INDICADORES DE MERCADO LABORAL EN BUENAVENTURA	105
Ilustración 7: TASA GLOBAL DE PARTICIPACION, OCUPACION Y DESEMPLEO BUENAVENTURA.....	105
8.2.1 Población Ocupada Según Posición Ocupacional	106

Ilustración 8: DISTRIBUCION, VARIACION Y CONTRIBUCION A LA VARIACION DE LA POBLACION OCUPADA SEGUN POSICION OCUPACIONAL BUENAVENTURA (2018/2017).....	106
8.2.2 Población Ocupada según rama de actividad.....	106
8.3 PROBLEMAS ESTRUCTURALES DE BUENAVENTURA.....	107
8.3.1 Pobreza.....	107
8.3.2 Salud.....	108
8.3.3 Agua.....	108
8.3.4 Seguridad.....	109
9. CONCLUSIONES.....	111
10. BIBLIOGRAFIA.....	112
10.1 AUTORES.....	112
10.2 ARTICULOS E INFORMES.....	114
10.3 LEYES.....	116
11. ANEXOS.....	117
11.1 REGISTRO FOTOGRAFICO VISITA DE CAMPO MUNICIPIO DE BUENAVENTURA.....	117
11.1.1 Cámara de comercio de buenaventura.....	117
11.1.2. Puerto de Buenaventura.....	118
11.1.3 Almacén el Gangazo Buenaventura SAS Zomac.....	118

TABLA DE CUADROS

Tabla 1. EMPRESAS ZOMAC BUENAVENTURA.....	18
Tabla 2. COMPARATIVO ZOMAC - MARCO LEGAL.....	48
Tabla 3: Listado de municipios ZOMAC.....	66
Tabla 4: Tabla de Inversión y Empleo ZOMAC.....	71
Tabla 5: CLASIFICACION DE EMPRESAS POR TAMAÑO PARA ZOMAC	84
Tabla 6: PROGRESIVIDAD DE BENEFICIO SOBRE LA RENTA EN ZOMAC	84
Tabla 7: RESUMEN DE ENTREVISTAS A EMPRESARIOS BONAVERENSES ZOMAC.....	87
Tabla 8: COMPARATIVO DE INGRESOS BUENAVENTURA 2018 VS 2017.....	100
Tabla 9: COMPARATIVO DE GASTOS BUENAVENTURA 2018 VS 2017.....	101
Tabla 10: COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 2018 VS 2017 EN BUENAVENTURA	102
Tabla 11: MEDICION CON INDICADORES	103
Tabla 12 COMPARATIVO DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO BUENAVENTURA 2018 VS 2017.....	104

TABLA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. DISTRIBUCION DE ZONAS FRANCAS EN COLOMBIA	13
Ilustración 2: LINEA DEL TIEMPO DE PROCESOS DE PAZ EN COLOMBIA.....	14
Ilustración 3: UBICACION DEL MUNICIPIO DE BUENAVENTURA.....	34
Ilustración 4: DISTRIBUCION DE COMUNAS BUENAVENTURA	36
Ilustración 5: Participación de Municipios por Departamento	65
Ilustración 6: MUNICIPIOS ZOMAC DEL VALLE DEL CAUCA.....	70
Ilustración 7: TASA GLOBAL DE PARTICIPACION, OCUPACION Y DESEMPLEO BUENAVENTURA	105
Ilustración 8: DISTRIBUCION, VARIACION Y CONTRIBUCION A LA VARIACION DE LA POBLACION OCUPADA SEGUN POSICION OCUPACIONAL BUENAVENTURA (2018/2017)	106

RESUMEN

Este proyecto de investigación busca describir y analizar el impacto económico social a las nuevas micro y pequeñas empresas creadas en el municipio de Buenaventura, después del 9 de octubre de 2017, fecha en la cual se decretan beneficios tributarios consecuentes a la firma de los acuerdos de paz y a la reforma tributaria (Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016). Se presentarán de manera detallada los requisitos que se deben cumplir para acogerse a esta normativa establecida con el propósito de cerrar las brechas económico sociales que han incidido en el atraso del municipio de Buenaventura debido al conflicto armado.

Adicionalmente se presentaran los beneficios económicos y sociales estimados por el Estado Colombiano, los cuales respaldan esta iniciativa que permite incentivar la inversión y generación de empleo en la región, además veremos cómo se ha percibido esta normativa desde la entrada en vigencia hasta el año 2019 por parte de los empresarios que ya se encuentran acogidos, para esto se utilizó la entrevista como técnica de investigación permitiéndonos concluir que la iniciativa ha logrado tener una aceptación que permite un desarrollo en mayor proporción del entorno.

Logramos a través de diferentes indicadores, determinar si se evidencia un cambio en el municipio de Buenaventura, después de la entrada en vigencia del Decreto 1650 del 9 de octubre de 2017, los cuales nos permitieron llegar a unas conclusiones, en las que se establece si la propuesta del Gobierno está cumpliendo con los objetivos planteados en materia del Postconflicto.

Palabras Clave: ZOMAC, violencia, conflicto armado, posconflicto, beneficios tributarios, microempresas, acuerdos de paz, pobreza, desempleo, decreto y sector privado.

0. INTRODUCCION

Los fuertes golpes generados durante casi 50 años de violencia en el territorio Colombiano, han dejado zonas y municipios mayormente afectados, población desplazada y tierras abandonadas; con el ánimo de aportar una solución a esta situación el Gobierno ha optado en diferentes ocasiones por establecer una propuesta para erradicar estas problemáticas, por medio del desarrollo de este proyecto de investigación basado en el análisis del impacto económico social, queremos mostrar una de las más recientes propuestas del Estado para cerrar estas brechas de desigualdad económica y social generada por el conflicto armado en Colombia.

Teniendo en cuenta la importancia que tiene para el Estado el puerto de Buenaventura, y reconociendo que durante años este ha sido uno de los municipios con mayores índices de violencia, desigualdad y desempleo, se pretende analizar cómo esta problemática se puede intentar solucionar con una iniciativa que busca incentivar la generación de nuevas empresas y disminución en las tasas de desempleo. De aquí surge el título de esta Monografía: Análisis del impacto económico - social a las nuevas micro y pequeñas empresas creadas en la ZOMAC Buenaventura por la aplicación de los beneficios tributarios.

Para poder realizar el análisis de la realidad que se presenta hoy en el municipio de Buenaventura referente a lo propuesto en la normatividad ZOMAC, comparado con las experiencias vividas por parte de los empresarios se requiere escuchar a estos quienes son los mayormente beneficiados durante el proceso.

Por tanto, sentimos que con este trabajo de investigación podemos evidenciar si el efecto final de la propuesta del Estado cumple su propósito aportando a la construcción de una nueva sociedad con una Paz Estable y Duradera, tomando como herramienta una serie de indicadores que reflejen este resultado.

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 ANTECEDENTES

Para la elaboración de esta investigación se realizó una revisión bibliográfica; con el fin de conocer e identificar formas de argumentar nuestro análisis direccionado al impacto económico – social, que se genera a partir de la aplicación de beneficios tributarios.

No podemos pensar que las empresas privadas se crean solo para maximizar la ganancia del inversionista, sino que además están para transformar el entorno (Social, Político, Económico) en donde se encuentran y brindar así un desarrollo sostenible.

Los antecedentes que enmarcan este trabajo de investigación se proponen a continuación:

- Ley 677 de 2001 (artículo 16.b): Renta exenta por las obras de infraestructura en las Zonas Especiales de exportación (v.g., Buenaventura e Ipiales)¹
- Los contratos de estabilidad jurídica (Ley 963 de 2005).² Mediante estos contratos, el Estado garantiza a los inversionistas que los suscriban, que si durante su vigencia se modifica en forma adversa a estos alguna de las normas que haya sido identificada en los contratos como determinante de la inversión, los inversionistas tendrán derecho a que se les continúen aplicando dichas normas por el término de duración del contrato respectivo.
- Se encuentran las Alianzas Público-Privadas (APP), reguladas por la Ley 1508 de 2008. En palabras del Banco Mundial son “un acuerdo ‘de objetivos

¹ COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley 677 (3 de agosto de 2001) Por medio de la cual se expiden normas sobre tratamientos excepcionales para regímenes territoriales. En: Diario Oficial. Bogotá, 4, agosto, 2001. No 44.509 p. 1-10

²COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley 963 (8 de julio de 2005) Por la cual se instaure una ley de estabilidad jurídica para los inversionistas en Colombia. En: Diario Oficial. Bogotá, 8, julio, 2005. No 45963. P.1-3

compartidos' entre el sector público y una empresa o un grupo de empresas para suministrar, complementar o suplir servicios o bienes que el Estado usualmente presta o provee" (Fundación Ideas Para la Paz, 2018). De esta manera, "constituyen un mecanismo de vinculación de capital privado para la construcción de infraestructura pública y sus servicios asociados" (Fundación Ideas Para la Paz, 2018).

Las APP constituyen, simplemente, un antecedente importante en nuestro país, que dan cuenta del papel que puede tener el sector privado para el desarrollo social de Colombia.

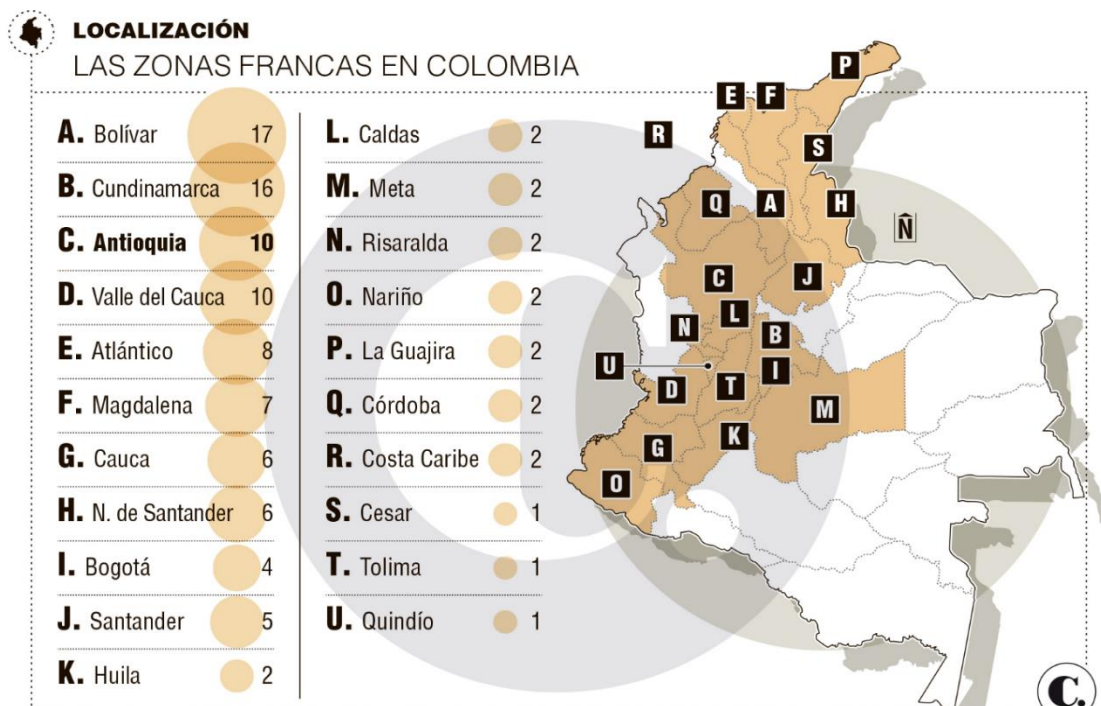
- Ley 1429 de 2010 relativa a la Formalización y Generación de Empleo: (i) Adoptaba beneficios en tarifa aplicables en todo el país. (ii) Tarifa creciente en renta durante los cinco primeros años. (iii) Beneficio trasladable a los socios. (iv) Descuento en el impuesto sobre la renta por los parafiscales pagados por menores de 28 años, mayores de 40 y población vulnerable.³

Sin embargo, para el caso de la Ley 1429, el Legislador eligió un camino subjetivo, pues los beneficios los otorga en razón de la calidad específica del sujeto destinatario, y no del territorio.

- Artículo 240-1 de la Ley 1819 de 2016, unas condiciones especiales para las empresas que se hallen en determinados puntos delimitados geográficamente, en razón de las actividades industriales de bienes y servicios o actividades comerciales que se desarrollen, más conocidos como Zonas Francas, para quienes se otorgó un incentivo del 20% de la tarifa del impuesto sobre la renta y complementarios.

³ COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley 1429 (29 de diciembre de 2010) Por la cual se expide la ley de formalización y generación de empleo. En: Diario Oficial. Bogotá, 29, diciembre, 2010. No 47.397. P.1-14

Ilustración 1. DISTRIBUCION DE ZONAS FRANCAS EN COLOMBIA



FUENTE: MINISTERIO DE COMERCIO. INFOGRAFIA. EL COLOMBIANO 2017⁴

Sin duda, en tanto que también atienden a un criterio geográfico, las Zonas Francas podrían servir de referente para comparar y entender de mejor manera las ZOMAC. Así: ¿qué diferencia existe entre las zonas francas y las ZOMAC? A pesar de que se trata de zonas geográficamente delimitadas respecto de las cuales el legislador ha creado un incentivo tributario, las Zonas Francas nacieron como zonas especiales para fomentar el comercio exterior. Son zonas que generalmente estaban cerca a los puertos y zonas costeras, pero, en general, “son áreas geográficamente delimitadas dentro del territorio nacional, en donde se desarrollan actividades industriales de bienes y de servicios o actividades comerciales, bajo una normatividad especial en materia tributaria, aduanera y de comercio exterior”⁵

⁴ ARIAS JIMENEZ, Ferney. Colombia tendrá zonas francas costa afuera. [en línea] En: El colombiano. Febrero, 2017, [Consultado 4 febrero de 2019]. Disponible en Internet: <https://www.elcolombiano.com/negocios/zonas-francas-colombia-expide-nuevas-normas-MB5982482>

⁵ ALVAREZ, Daniela. La corresponsabilidad del sector privado en la construcción del posconflicto: El caso de las ZOMAC. Trabajo de grado para aspirar por el título de Abogada. Medellín. Universidad Pontificia Bolivariana. Escuela de Derecho y ciencias políticas. Derecho. 2018 47. P

1.2 DESCRIPCION DEL PROBLEMA

En Colombia se han realizado diferentes negociaciones de paz, desde el año 1953 con el gobierno de Gustavo rojas pinilla, hasta el 2016 con los acuerdos de paz del entonces presidente Juan Manuel Santos. A continuación, presentamos una ilustración en la cual se hace un breve resumen de las negociaciones anteriormente mencionadas.

Ilustración 2: LINEA DEL TIEMPO DE PROCESOS DE PAZ EN COLOMBIA



FUENTE: CONSEJO DE REDACCION. MARIN BEATRIZ. 2018⁶

⁶ MARIN OCHOA, Beatriz. Historia del conflicto armado y visualización de datos en Colombia. [en línea]. En: Consejo de redacción. Mayo, 2018. P 1-5 [consultado el 02 de marzo de 2019] Disponible en Internet: <https://consejoderedaccion.org/investigaciones-destacadas/item/591-historia-del-conflicto-armado-y-visualizacion-de-datos-en-colombia>

En el año 2012 se da inicio a un proceso de negociación para la terminación del conflicto armado entre el gobierno de Juan Manuel Santos y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, FARC-EP, que finaliza en 2016 con el Acuerdo final para la terminación y la construcción de una paz estable y duradera (2016)⁷. Acuerdo tal que en la parte XI establece los incentivos tributarios para cerrar las brechas de desigualdad socioeconómica en las zonas más afectadas por el conflicto armado (ZOMAC).

Más de nueve millones de colombianos, que corresponden al 18% de la población total del país, viven en zonas históricamente golpeadas por la violencia y serán quienes se podrán beneficiar de la iniciativa gubernamental denominada Zonas Más Afectadas por el Conflicto Armado (Zomac), con la que el Gobierno busca potenciar la economía de estas regiones, y, aunque es muy temprano para un análisis (dos años), existen expectativas positivas con este plan.

La iniciativa, aunque viene formulada desde la Reforma Tributaria, fue sancionada en el Decreto 1650 del 9 de octubre de 2017, y operará en 344 municipios que corresponden al 53,4% del territorio nacional pertenecientes a 28 departamentos, en donde las empresas que se instalen obtendrán un régimen tributario especial, es decir una tarifa de impuesto reducida que varía dependiendo del tamaño de la organización y que tiene como fin estimular el desarrollo territorial durante una década a partir del año 2017.

Las empresas que aspiren a ser partícipes de estos beneficios deberán cumplir con unos montos mínimos de inversión y generación de empleo. Según la normativa la tarifa de dicho impuesto, para las micro y pequeñas empresas entre 2017 y 2021 será de 0%; entre 2022 y 2024 del 25%; entre 2025 y 2027 del 50%; y del 2027 en adelante la empresa deberá pagar el 100% de la tarifa.

⁷ MESÍAS-BARRERA, INTI. Postconflicto, modelo económico y ordenamiento urbano-regional. *En*: POST-CONFLICT, ECONOMIC MODEL AND URBAN-REGIONAL PLANNING. 01//, 2017. vol. 27, no. 1, p. 101-104

En el caso de las medianas y grandes empresas, los beneficios serán así: entre 2017 y 2021, la tarifa que se pagará es el 50%; entre 2022 y 2027, será del 75%, y del 2027 en adelante del 100%.

Rodrigo Rivera Salazar, el alto comisionado para la Paz, señaló que hasta este momento (mayo, 2018)⁸ los empresarios han demostrado interés sobre este tipo de esquema que funcionó en Perú y fue de allí que tomaron su ejemplo.

Entre los objetivos está que los inversionistas privados se asienten en esos territorios y generen opciones productivas, “quienes inviertan en esas zonas van a gozar de un régimen preferencial en materia de impuesto de renta y les permitirá que paguen tributos con obras de infraestructura”.

Lo que significa que si una empresa debe saldar \$1.000 millones en impuestos a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (Dian), podrá hacerlo a través de la inversión de un acueducto, una escuela, entre otros.

Por su parte, el director del Departamento Nacional de Planeación (DNP), Luis Fernando Mejía Álzate, una de las entidades encargadas del diseño y ejecución de las Zomac, explicó que podrán acceder a esta segunda opción aquellas empresas que tengan ingresos superiores a 33.610 Unidades de Valor Tributario (aproximadamente \$1.000 millones), con el objetivo de “pagar hasta el 50% del impuesto de renta en una obra de interés general”.

Expectativas gubernamentales

El Departamento Nacional de Planeación en 2015 realizó un estudio detallado de las características del conflicto armado para 117 casos internacionales a partir de las tres bases de datos con más autoridad y credibilidad para estos temas: Universidad de Uppsala de Suecia, Instituto Kroc de Estados Unidos y la Escuela de Cultura de Paz de España, y como parte de los resultados, encontraron

⁸ SAAVEDRA CRESPO, Mónica. Zomac: una esperanza económica para el postconflicto. [en línea]. En: El mundo.com. Octubre, 2017. [consultado el 3 de marzo de 2019] Disponible en Internet: <https://www.elmundo.com/noticia/Zomacuna-esperanza-economica-para-el-postconflicto/361426>

que hay una importante mejora de la confianza en los países que finalizan los conflictos de este tipo, lo que constituye el principal dividendo de la paz en los lugares donde se llega a ella.

De esta manera, “el estudio encontró que, en los países analizados, el dividendo económico de la paz implica un crecimiento adicional entre 1,1 y 1,9 puntos porcentuales del Producto Interno Bruto (PIB), con su punto máximo luego de cinco años de haber superado el conflicto”, dijo Mejía Álzate⁹.

Buenaventura, oficialmente Distrito Especial, Industrial, Portuario, Biodiverso y Ecoturístico, es un distrito y puerto de Colombia, localizado en el departamento del Valle del Cauca.

Se encuentra a orillas de la Bahía de Buenaventura, una bahía del océano Pacífico. A 121 km por carretera de Cali - capital del Valle del Cauca, la cual está separada de ella por la Cordillera Occidental de los Andes y a 528 km de Bogotá, la capital del país. Aparte de esto, es el municipio más grande en toda la región del Pacífico y de mayor extensión del departamento del Valle del Cauca.¹⁰

A través de su puerto, el país envía al exterior el 80% del café y el 60% de todo el comercio internacional marítimo de Colombia. Por su importancia geoestratégica económica y sus complejidades de tipo social, ha sido propuesta como «Distrito Especial Portuario y Biodiverso» en la primera legislatura de 2007, en el Congreso Nacional de Colombia.

Mientras el puerto de Buenaventura muestra crecimiento desbordado, y a pesar de que el Estado colombiano recauda a través de la DIAN más de 5 billones de pesos colombianos por año (más de \$1.200 millones de dólares estadounidenses) la población de Buenaventura según el DANE sufre una de las peores condiciones de pobreza de Colombia: 80% en condición de pobreza, y 41% del total en condición

⁹ ESCOBEDO. Rodolfo. La Crisis de buenaventura la vive todo el pacifico. Mayo 2014. Pub 70. Pág. 1-15 (En Línea) (Consultado el 27 junio de 2019) <http://cdn.ideaspaz.org/media/website/document/538795ac750bc.pdf>

¹⁰ Consultado el 7 de marzo de 2019 en: [https://es.wikipedia.org/wiki/Buenaventura_\(Valle_del_Cauca\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Buenaventura_(Valle_del_Cauca))

de miseria. Adicionalmente, el 71% de la población solo tiene agua ocho horas al día. El 40% de los ciudadanos no tiene servicio de alcantarillado. El desempleo supera el 65%.

La situación en Buenaventura no es entonces un asunto de los dos (2) último años, y en cierta manera es estructural, ya que se viene configurando desde tiempo atrás, particularmente desde 1998. Una cuestión diferente es que cambian los actores, aunque en el fondo muchas veces se trata de los mismos integrantes.

Actualmente en Buenaventura se han situado, ocho (8) empresas de diferentes sectores económicos, la cuales se acogieron a los beneficios de las Zonas más Afectadas por el Conflicto Armado.¹¹ Las cuales se relacionan a continuación.

Tabla 1. EMPRESAS ZOMAC BUENAVENTURA

RAZON SOCIAL	ACTIVIDAD ECONOMICA
A.A. TECNOPARTES ZOMAC SAS	COMERCIAL
ALMACEN EL GANGAZO BUENAVENTURA SAS ZOMAC	COMERCIAL
SUPER BUENO, SUPER CALIDOSO SAS ZOMAC	COMERCIAL
ASUNORTE ZOMAC SAS	SERVICIOS
ALIANZAS DE COMUNICACIONES EMPRESARIALES ZOMAC SAS	SERVICIOS
360 PARKCLI SAS ZOMAC	SERVICIOS
COMERCIALIZADORA EL PACIFICO ES FUTURO SAS ZOMAC	COMERCIAL
BONA VEN ZOMAC SAS	SERVICIOS

FUENTE: ELABORACION PROPIA BASADA EN CERTIFICADOS DE EXISTENCIA LEGAL.

1.3 FORMULACION DEL PROBLEMA

De acuerdo a la idea de investigación planteada, la formulación del problema es el siguiente:

¿Cuál es el impacto económico-social a las nuevas micro y pequeñas empresas creadas en la ZOMAC Buenaventura por la aplicación de los beneficios tributarios?

¹¹EN BUENAVENTURA YA SE HAN CREADO OCHO SOCIEDADES ZOMAC. [en línea] Buenaventura Redacción Benlinea. 2018 [consultado el 25 marzo de 2019] Disponible en Internet: <https://buenaventuraenlinea.com/noticias-de-buenaventura/en-buenaventura-ya-se-han-creado-ocho-sociedades-zomac/>

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Analizar el impacto económico-social a las nuevas micro y pequeñas empresas creadas en la ZOMAC Buenaventura por la aplicación de los beneficios tributarios.

2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ✓ Caracterizar las nuevas micro y pequeñas empresas que han sido creadas en la ZOMAC Buenaventura hasta el año 2019.
- ✓ Examinar el impacto de los beneficios económicos y sociales que ha generado para el municipio de Buenaventura la creación de micro y pequeñas empresas a partir de la ZOMAC bajo la perspectiva del empresario.
- ✓ Analizar el impacto económico – social a través de indicadores comparativos durante la entrada en vigencia de la normatividad que regula las ZOMAC en Buenaventura.

3. JUSTIFICACION

A través de este trabajo queremos contextualizar la problemática que enfrenta el Municipio de Buenaventura en temas Económicos y Sociales, los cuales se evidencian durante el desarrollo de este trabajo.

Por más de cuatro décadas Colombia ha sido víctima del conflicto armado entre el gobierno y las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FARC-EP), trayendo consigo alteraciones de orden público, económico, educativo y social. Durante diferentes gobiernos presidenciales se ha tratado de llevar este conflicto a un fin de mutuo acuerdo, evitando así mayores afectaciones.

Durante el primer mandato del señor Juan Manuel Santos (2010 - 2014), se iniciaron los diálogos de paz en la Habana- Cuba en el año 2012, los cuales fueron definitivos a finales del año 2016 en el segundo periodo de mandato del presidente Santos. Permitiendo así un término del conflicto con las FARC-EP representados mediante los acuerdos de paz en la república de Colombia.

Debido a esta negociación fue necesario, replantear las políticas, estructuras y distribuciones del gobierno, ya que estos acuerdos representaron un nuevo comienzo para el país.

Una de las propuestas para afrontar el Post-Conflicto, se presentó el 26 de diciembre de 2016 en la Ley 1416 (Reforma Tributaria) la cual estableció mediante los Artículos 235-237¹², incentivos para la creación de nuevas empresas que

¹²COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley 1819 (29 de diciembre de 2016) Por medio de la cual se adopta una reforma tributaria estructural, se fortalecen los mecanismos para la lucha contra la evasión y la elusión fiscal, y se dictan otras disposiciones. En: Diario Oficial. Bogotá, 29, diciembre, 2016. No 50.101. P.235

abarquen los territorios más afectados por el conflicto armado; con el fin de promover el retorno de desplazados a estas zonas y ampliar el campo de acción de los inversionistas, ya que estos territorios disponen de diferentes recursos que pueden ser mejor aprovechados.

Este programa plantea a los inversionistas unos requisitos que son para beneficio de los habitantes de estas poblaciones, ya que obliga a la inclusión de personal local, y crea mejores oportunidades de vida.

Buenaventura, la principal zona portuaria sobre el Pacífico colombiano, movió el año anterior más de 15 millones de toneladas de carga. Pese al gran dinamismo económico del puerto, las cifras muestran el estancamiento del desarrollo económico y social de sus habitantes.

El 64% de su población se considera pobre, el 9,1% está en la miseria y el desempleo afecta al 62%. Según el Departamento Nacional de Planeación (DNP), la ciudad apenas tiene una cobertura de acueducto del 76% y de 60% en alcantarillado, la cobertura en educación media es del 22% y la tasa de mortalidad infantil es de 27,6 por cada mil nacimientos¹³.

Con este proyecto se pretende ver si realmente estos beneficios tributarios dados en el primer periodo de la aplicación de la ley, trajo consigo cifras que logren

¹³EL AMBICIOSO PROYECTO QUE BUSCA ERRADICAR LA POBREZA EN BUENAVENTURA. Revista Dinero. [en línea] Buenaventura. 2017. [consultado el 31 de marzo de 2019] Disponible en Internet: <https://www.dinero.com/economia/articulo/el-proyecto-para-mejorar-el-desarrollo-economico-y-social-de-buenaventura/242376>

respaldar las aspiraciones dadas por el gobierno de la república de Colombia e incentivar el desarrollo del desarrollo empresarial de las zonas afectadas.

4. MARCOS DE REFERENCIA

4.1 MARCO CONCEPTUAL

Este trabajo es una propuesta de motivación a empresarios a la creación de nuevas micro y pequeñas empresas en las Zonas más afectadas por el conflicto armado (ZOMAC) a través de beneficios tributarios que concede el estado colombiano, incentivando en temas de desarrollo territorial e inclusión laboral tanto en la población Bonaverense. Por lo tanto, este análisis pretende identificar las bondades tributarias vigentes que faciliten la participación empresarial para que esta investigación sea factible.

Siendo necesaria la descripción de conceptos que faciliten la interpretación y generen conocimiento como aporte primordial de este análisis, fortaleciendo la consecución de ideas que permitan el desarrollo de la formulación del problema, como lo son la definición de: ZOMAC, Violencia, Conflicto armado, Postconflicto, Beneficios tributarios, Microempresas, Acuerdo de Paz, Pobreza, Desempleo, Decreto, Republica de Colombia, Sector privado.

ZOMAC: De acuerdo con la secretaria del senado de gobierno son las zonas más afectadas por el conflicto armado. Las ZOMAC están constituidas por el conjunto de municipios que sean considerados como más afectados por el conflicto, definidos para el efecto por el Ministerio de Hacienda, el Departamento Nacional de Planeación y la Agencia de Renovación del Territorio.¹⁴

VIOLENCIA: Para la Organización mundial la violencia es el uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho, o como amenaza, contra uno mismo, otra persona

¹⁴ COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley 1819 (29 de diciembre de 2016) Por medio de la cual se adopta una reforma tributaria estructural, se fortalecen los mecanismos para la lucha contra la evasión y la elusión fiscal, y se dictan otras disposiciones. En: Diario Oficial. Bogotá, 29, diciembre, 2016. No 50.101. P.235

o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones.¹⁵

CONFLICTO ARMADO: Según lo dispuesto en los Convenios de Ginebra de 1949, un conflicto armado internacional implica la participación de al menos dos “Altas Partes Contratantes”. En otras palabras, un estado internacionalmente reconocido decide emplear la fuerza armada contra otro.¹⁶

POSCONFLICTO: Éste se define como el fortalecimiento y la solidificación de la paz para evitar una recaída en el conflicto, aunque de manera reciente, sin embargo, ha sido aplicado también a las acciones anteriores al final del conflicto que buscan atender sus causas (Galtung 1975; Boutros-Ghali 1992; Chetail 2009; Rettberg 2003 y 2012)

BENEFICIOS TRIBUTARIOS: Según la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, DIAN, la definición de beneficios tributarios, como la función del Estado frente a un instrumento para la implementación de intereses o políticas que corresponden con los objetivos económicos del estado.

Siendo los beneficios tributarios, un incentivo a determinados sectores económicos con el objetivo de privilegiar sectores sociales. Es un tratamiento tributario que establece tarifas diferenciales en el impuesto, la base gravable, plazos o pago; existen beneficios tributarios con costo fiscal, lo que indica que dichos beneficios menoscaban la base fiscal al recaudar menor valor, otro beneficio puede ser un gasto tributario cuando el Estado asume el valor incorporado a la programación presupuestal, asimilando el beneficio como costo fiscal y finalmente, es la renuncia tributaria cuando dicho ingreso por tributo queda en manos del contribuyente, como resultado del tratamiento preferencial.

¹⁵ VIOLENCIA Y SALUD MENTAL. Informe mundial sobre la violencia y la salud. [en línea]. Washington, DC. Organización Mundial de la Salud. 2002. [consultado el 30 de marzo de 2019] Disponible en Internet: <https://www.uv.mx/psicologia/files/2014/11/Violencia-y-Salud-Mental-OMS.pdf>

¹⁶ ¿QUE ES UN CONFLICTO ARMADO SEGÚN EL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO? UNHCR ACNUR La agencia de la ONU para los refugiados comité español. [en línea] Mayo, 2018. Disponible en Internet: <https://eacnur.org/blog/que-es-un-conflicto-armado-segun-el-derecho-internacional-humanitario/>

La actual reforma tributaria pretende favorecer a las Zonas afectadas por el conflicto armado, según Semana.com¹⁷ Las zonas más afectadas por el conflicto armado también serán beneficiadas, por lo tanto, a los habitantes de estas regiones se les abren alternativas para un mejor futuro. La reforma propone incentivos tributarios en renta para cerrar las brechas de desigualdad socioeconómica en dichas zonas.

MICROEMPRESAS: Julio García y Cristóbal Casanueva, autores del libro "Prácticas de la Gestión Empresarial", las definen como una entidad que, mediante la organización de elementos humanos, materiales, técnicos y financieros proporciona bienes o servicios a cambio de un precio que le permite la reposición de los recursos empleados y la consecución de unos objetivos determinados".

ACUERDOS DE PAZ: Es un esfuerzo para lograr un acuerdo que ponga fin a la violencia, así como para implementarlo, mediante negociaciones que pueden requerir la mediación de terceros". Con esta definición inicial se destaca la idea de que un "proceso" no es momento puntual, sino un conjunto de fases o etapas alargadas en el tiempo, en las que intervienen todos los actores afectados, en un esfuerzo colectivo para en un momento determinado alcanzar acuerdos que permitirán acabar con la situación anterior, dominada por la violencia y el enfrentamiento armado, para dar paso mediante el diálogo y el consenso a pactos o acuerdos que pongan fin a la violencia física, y mediante la implementación de los acuerdos, iniciar una nueva etapa de progreso y desarrollo que permita superar igualmente las violencias estructurales que propiciaron el surgimiento del conflicto.¹⁸

POBREZA: La Organización de la Naciones Unidas por medio del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo presentó por primera vez la expresión pobreza

¹⁷ GONZALEZ, Andrés. Estos son los cambios que trae la reforma tributaria. En: Semana [22 de Oct De 2016] [En línea] <http://www.semana.com/nacion/articulo/los-cambios-que-trae-la-reforma-tributaria/499829>. [Consultado el 16 de Mayo de 2019]

¹⁸ INTRODUCCION A LOS PROCESOS DE PAZ. [en línea] Barcelona, España. Escola de cultura de pau. Febrero, 2010 [consultado el 16 de mayo de 2019] Disponible en Internet: https://escolapau.uab.cat/img/qcp/introduccion_procesos_paz.pdf

humana, basada en el concepto de capacidades de Sen y definió la pobreza como la negación de opciones y oportunidades de vivir una vida tolerable (PNUD, 1997).¹⁹

DESEMPLEO: Este concepto se usa en el contexto de la Economía y las finanzas públicas. Parte de la fuerza de Trabajo que estando en condiciones de trabajar no se encuentra ocupada en actividades productoras de Bienes o servicios.

Incluye a las personas cesantes y a las que buscan Trabajo por primera vez.²⁰

DECRETO: Para Ochoa Campos Moisés (1973) se denomina decreto a toda resolución que dicta una persona investida de autoridad en ejercicio de sus funciones sobre un asunto o negocio de su competencia. Es una decisión de carácter imperativo cuya validez se precisa en la esfera propia del órgano del Estado del cual emana. Por su propia sustancia implica el poder de decidir, mandar, fallar u ordenar, que puede manifestarse en un acto de autoridad ejecutiva como expresión general o particular de la actividad administrativa.²¹

SECTOR PRIVADO: Según el autor Alejandro Buján Pérez es la parte de la economía que no está controlada por el Estado, y está dirigida por los individuos y las empresas con fines de lucro.

El sector privado comprende todas las empresas con fines de lucro, que no son propiedad o están explotadas por el gobierno. Las empresas y corporaciones que son administradas por el gobierno son parte de lo que se conoce como el sector público, mientras que las organizaciones benéficas y otras organizaciones sin fines de lucro son parte del sector voluntario.

En la mayoría de las economías de libre mercado, el sector privado es el sector donde se llevan a cabo la mayoría de los puestos de trabajo. Esto difiere de los

¹⁹ M.COLL, Juan Carlos. Principales Aportaciones Teóricas Sobre la Pobreza. En: Contribuciones a las ciencias sociales [en línea] Julio, 2008. [consultado el 17 de marzo de 2019] Disponible en Internet: <http://www.eumed.net/rev/cccss/02/mamr.htm>

²⁰ Definición de Desempleo. Consultado en la página de Eco-Finanzas el 16 de marzo de 2019. Disponible en Internet: <https://www.eco-finanzas.com/diccionario/D/DESEMPLEO.htm>

²¹ OCHOA CAMPOS, Moisés, et.al. Derecho Legislativo Mexicano. XLVIII Legislatura del Congreso de la Unión Cámara de Diputados, México, D.F, 1973, p. 181.

países donde el gobierno ejerce un poder considerable sobre la economía, como la República Popular de China.²²

4.2 MARCO TEORICO

Dado que la mirada central de este trabajo estará puesta en el análisis del impacto económico – social, es necesario plantear teorías que nos sirvan como ejes fundamentales para el desarrollo de la investigación, por lo cual a través de diferentes autores encontraremos con sus aportes un respaldo.

4.2.1 LA RIQUEZA DE LAS NACIONES: *Tributación – Adam Smith*

De acuerdo a Smith, citado por Mueller (2016)²³, en su artículo: Los cuatro Aforismos de Adam Smith sobre la política tributaria dice que como primer aforismo, Smith argumentaba que los impuestos deberían ser proporcionales al beneficio que una persona recibe de vivir en sociedad. Debería haber proporcionalidad a lo largo de los niveles de ingreso y de las fuentes de ingreso como la renta, las ganancias y los salarios. Pero en un punto menciona que hacer que a los ricos les recaiga más impuestos no es tan malo. Pero hace énfasis en que la proporcionalidad es el principio general. En palabra de Smith: “Los súbditos de cualquier estado deben contribuir al sostenimiento del gobierno en la medida de lo posible en proporción a sus respectivas capacidades; es decir, en proporción al ingreso del que respectivamente disfrutan bajo la protección del estado”.

El Segundo aforismo de Smith indica que el impuesto que se pague debe ser claro para el contribuyente ya que esto fomenta en la inversión, productividad e

²² Definición de Sector Privado. Consultado en la página de enciclopedia Financiera el 16 de marzo de 2019. Disponible en Internet: <https://www.encyclopediainanciera.com/definicion-sector-privado.html>

²³ MUELLER, Paul. Los cuatro aforismos de Adam Smith sobre la política tributaria. (En línea) <https://www.elcato.org/los-cuatro-aforismos-de-adam-smith-sobre-la-politica-tributaria> citado el (28 de Junio de 2019)

innovación, teniendo claridad en el rubro generado permiten que la gente calcule y planifique mejor sus dineros.

No tener leyes tributarias claras incrementa el abuso de cobro y genera desconfianza.

El Tercer Aforismo es que los impuestos deben ser fáciles y convenientes para el contribuyente. Esto quiere decir que el pago del impuesto debe ser en el momento indicado.

El cuarto y último Aforismo de Smith se refiere a la limitación de las pérdidas de peso muerto o eficiencia. Para explicar un poco mejor indica que hay 4 maneras en que los impuestos crear pérdidas de eficiencia. Primero, dice que contratar a un tercero para recaudar y procesar los impuestos, Segundo, los impuestos altos pueden desalentar la industria, Tercero, las tasas impositivas ruinosas fomentan la evasión tributaria y la actividad de mercado negro en lugar de incentivar el mercado y ultimo pagar impuesto es simplemente molesto y oneroso.

4.2.2 TRIBUTACION PARA EL DESARROLLO- JORRAT (2013)

Los beneficios tributarios se pueden entender como un instrumento que utiliza el gobierno colombiano para implementar una política pública que implica un tratamiento especial en materia tributaria para un grupo determinado de contribuyentes con un fin específico²⁴. Según lo enunciado por Jorrat (2013)²⁵, desde el punto de vista de la técnica tributaria, los beneficios tributarios se dividen en:

- Exenciones: ingresos o transacciones que se excluyen de las bases imponibles. En las normas legales se las encuentra bajo distintas denominaciones, tales como exenciones, exoneraciones, hechos no gravados, etc.

²⁴ Hernandez, A. (2016) Beneficio Tributario en el impuesto de renta como herramienta para incentivar la creación y formalización de empresas, caso Sogamoso. Bogotá

²⁵ Jorrat, M. (2013). Tributación para el desarrollo. Estudios para la reforma del sistema chileno. Santiago de Chile: CEP/CEPLAN

- Deducciones: cantidades que se permite rebajar de las bases imponibles. Descuentos tributarios: cantidades que se permite rebajar de los impuestos. Tasas reducidas preferenciales: alícuotas de impuestos inferiores a las de aplicación general.
- Diferimientos: postergación o rezago en el pago de un impuesto.
- Regímenes especiales: determinación de la base imponible o del pago del impuesto mediante fórmulas distintas a la de aplicación general.

La promulgación de este tipo de beneficios en el marco normativo de un país implica un sacrificio fiscal para el Estado, toda vez que representan un menor ingreso en las arcas públicas; en este sentido, se entienden los beneficios tributarios como un gasto, es así como se les identifica como gasto tributario o costo fiscal. De acuerdo con la OCDE (2004), citada por Jorrat (2013)²⁶, “los gastos tributarios pueden ser entendidos, entonces, como una transferencia de recursos públicos que es llevada a cabo mediante la reducción de las obligaciones tributarias, respecto de una norma o impuesto de referencia (benchmark), más que por la vía del gasto directo” (p.133). En la literatura tributaria se han identificado las características que necesariamente deben tener los sistemas tributarios que implementan beneficios, las cuales se pueden resumir en cuatro²⁷:

1. Suficiente: genera los recursos necesarios para mantener los equilibrios fiscales y macroeconómicos.
2. Equitativo: que grava a los agentes según su capacidad económica y por lo tanto acorde a los conceptos de equidad horizontal y vertical.
3. Eficiente: en el sentido de generar el mínimo de distorsiones en aquellos mercados en situación de equilibrio óptimo social.
4. Simple: implica bajos costos de administración y fiscalización, así como reglas transparentes y comprensibles. En sistemas tributarios que cumplen

²⁶ Jorrat, M. (2013). *Tributación para el desarrollo. Estudios para la reforma del sistema chileno*. Santiago de Chile: CEP/CEPLAN

²⁷ Tokman, M; Rodríguez, J y Marshall, C. (2006). Las excepciones tributarias como herramienta de política pública. *Estudios Públicos* (102), 23 (15) 12-45.

estas características el uso de beneficios tributarios pueden ser efectivos, las ventajas que tiene este tipo de instrumentos de política están encaminadas a: aumentar el grado de progresividad del sistema, mejorar la eficiencia, estimular actividades o consumo de bienes, promover el desarrollo de una región o sector, reducir los costos y fomentar el cumplimiento.

En cuanto a los beneficios específicos para el impuesto de renta, en la normatividad colombiana existen actualmente los siguientes tipos: las rentas exentas, los descuentos tributarios, los ingresos no constitutivos de renta, los beneficios provenientes de contratos de estabilidad jurídica y los beneficios para entidades sin ánimo de lucro y zonas francas.

4.2.3 PREPARAR EL POST-CONFLICTO EN COLOMBIA DESDE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO Y PAZ: RETOS Y LECCIONES APRENDIDAS PARA LA COOPERACION INTERNACIONAL Y LAS EMPRESAS.

Colombia se enfrenta actualmente a uno de los mayores desafíos de su historia reciente: poner definitivamente fin a un sangriento conflicto armado de cinco décadas y construir un país y una sociedad en paz.

LOS RETOS DEL POST CONFLICTO EN COLOMBIA

Colombia es un país cuya violencia es un fenómeno particularmente complejo y multidimensional. Precisamente por esto adopta diversas modalidades, formas y expresiones de las cuales se cruzan y conectan²⁸. Debido a esto en un escenario del Post- Conflicto en Colombia se debe tener en cuenta que el enfrentamiento es con las siguientes violencias: insurgente, paramilitar, mafiosa, criminal y narcotraficante, por lo tanto, el Post-Conflicto debe ser capaz de abarcar en el mismo acuerdo diferentes campos.

²⁸ MC DONALD, G. (1997). "Peacebuilding from below. Alternative perspectives on Colombia's peace process", London: Catholic Institute for International Relations.

Si los esfuerzos de pacificación de Colombia se limitan a la dimensión de meros acuerdos entre el Estado y la insurgencia, y no se abordan las causas de la conflictividad, hay un gran riesgo que el país no sea verdaderamente pacificado y que la violencia reincida o se transfigure y asuma nuevas formas y modalidades en los territorios periféricos y rurales del país, y se sigan generando y alimentado grupos con la capacidad de desafiar el monopolio legítimo de la fuerza sea en la forma de guerrillas, de grupos paramilitares, narcotraficantes o pandillas.

Por esta razón, es importante subrayar que la paz no se materializará en Colombia, como un “café instantáneo”, en el día que se firme un acuerdo entre el gobierno y las FARC. La construcción de una paz duradera, sostenible y positiva implica un proceso mucho más largo y que requiere la participación de muchos más actores de la sociedad, más allá del Estado y de los actores armados.²⁹

En este sentido, todos los actores políticos, económicos y sociales del país, desde los partidos, a las universidades, de los empresarios, a las ONG, de las gobernaciones a las comunidades de base, de los individuos a las organizaciones de la comunidad internacional, tendrán un rol a desempeñar en el post conflicto y un aporte a dar en la construcción de una Colombia en paz.

ROL DE LA SOCIEDAD CIVIL EN UN ESCENARIO DE POST-CONFLICTO EN COLOMBIA.

En la medida en que un proceso de construcción de paz es mucho más amplio que un proceso de paz, se figura como fundamental la participación de la sociedad civil en un escenario de post conflicto.

²⁹ BARRETO H. (2014). Preparar el Post-Conflicto en Colombia desde los programas de desarrollo y paz: Retos y Lecciones aprendidas para la cooperación internacional y las empresas. Revista. REVISTA DE RELACIONES INTERNACIONALES, ESTRATEGIA Y SEGURIDAD Bogotá (Colombia) Vol. 9 No 1 enero - junio

Para que la paz se consolide y gane raíces hay que crear la paz entre vecinos y en el seno de las comunidades. La “gente” es la clave para desarrollar una infraestructura y una cultura de paz a largo plazo.

LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO Y PAZ

Los programas de desarrollo y paz han sido una de las más interesantes, ambiciosas y originales iniciativas de construcción de paz puestas en marcha por la sociedad civil colombiana.

El potencial de construcción de paz de los PDP para un marco de post-conflicto reside en la integralidad de sus elementos. Se destacan por ser un programa multidimensional, que integra simultáneamente diversas áreas y componentes de la construcción de la paz, desde la vertiente económica, a la cultura de paz y al fortalecimiento institucional. Es una iniciativa de aproximación integral y holística para la paz, que tiene como horizonte la construcción de la paz positiva y no solo la ausencia de la guerra, elemento central en un escenario de post conflicto.

Parten del principio de que la construcción de la paz pasa por generar nuevas condiciones de vida, la inclusión para la gente en el campo y por el desarrollo socioeconómico de las comunidades (Saavedra y Ojeda, 2006: 32)³⁰, lo que se concibe como esencial, en la medida en que la falta de horizontes de vida de la gente en el campo es un factor determinante que alimenta el conflicto armado, y empuja a millares de familias hacia la economía de la coca. En esta medida, intervenir sobre esta raíz del conflicto es un canal privilegiado para su transformación.

³⁰ Saavedra, M. R., Ojeda, L. (2006). Trabajo en Red: Imaginarios conceptuales de paz, desarrollo y región en los programas de la Red Prodepaz, Documentos Ocasionales n. 74, Bogotá: CINEP.

De esta forma, los PDP se figuran como instrumentos de promoción de desarrollo rural integral y micro-plataformas de inclusión de los campesinos, en la vida social, económica, política y productiva, sector social que seguirá en una posición delicada y de riesgo en un escenario de post conflicto.

Aquí la paz emerge como un proceso que se va construyendo cotidianamente desde las veredas de las regiones, corporizando una “paz del día a día” (Richmond, 2008: 109)³¹.

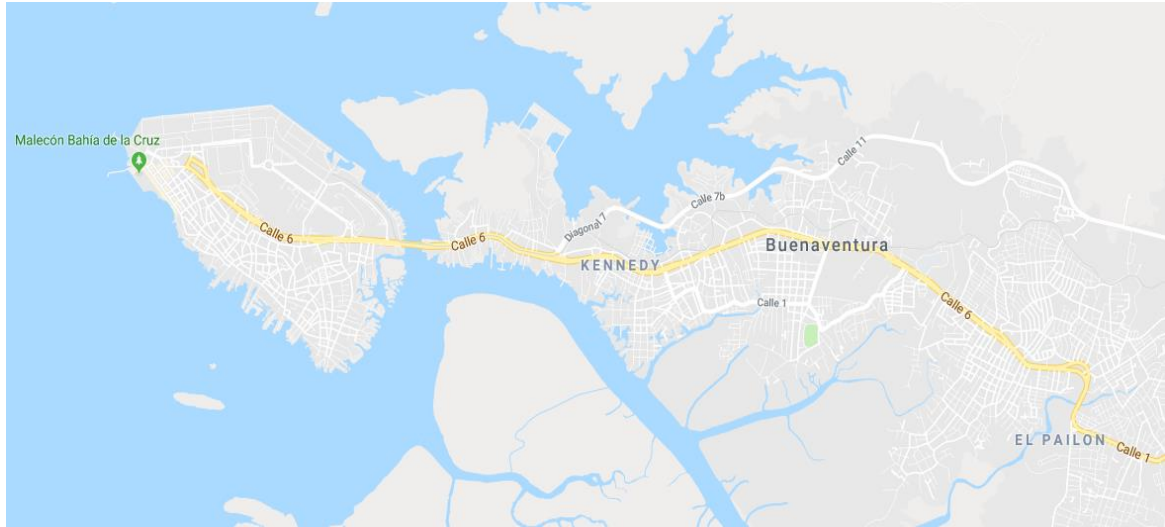
4.3 MARCO CONTEXTUAL

Para lograr el desarrollo de esta investigación, es necesario reconocer que en Colombia se han adelantado varias reformas tributarias con el propósito de incrementar el recaudo para cubrir el gasto público en infraestructura, económico y social, generando temas de discusión y controversia a nivel general, pero en el sector empresarial el tema es mucho más complejo, lo que conlleva a la evasión de impuestos y al escepticismo para invertir, pues el empresario industrial sigue la filosofía de libre empresa y crecimiento económico a través de la utilidad, pero el Estado con su política de lograr un equilibrio en las finanzas en el corto, mediano y largo plazo, aplica las reformas, generando poca tranquilidad a los contribuyentes bonaverense e inversionistas³². Consecuentemente profundizaremos en el Municipio de Buenaventura en sus generalidades, características y reseña histórica.

³¹ RICHMOND, O. (2008). *Peace in International Relations*, Londres: Routledge

³² GUTIERREZ, Olga. VELASCO, Francia. Análisis de los beneficios tributarios a través de la generación de empleo a los reincorporados de la guerrilla, de acuerdo al último proceso de paz. Trabajo de grado para optar por el título de Contador Público. Santander de Quilichao. Universidad de valle sede norte del cauca. Facultad Ciencias de la Administración. Programa Contaduría Pública. 2018 118 P.

Ilustración 3: UBICACION DEL MUNICIPIO DE BUENAVENTURA



FUENTE: TOMADO DE GOOGLE MAPS³³

4.3.1 Generalidades de Buenaventura

Altitud: Media 7 m.s.n.m
Clima: Ecuatorial
Extensión Territorial: 6078 Km²
Idioma: español
Moneda: Peso Colombiano
Predomina la población Afrocolombiana.

Posición Geográfica

Hacia el sur, Buenaventura limita con terrenos cenagosos que se extienden hasta el municipio de López de Micay; por el norte, limita con los terrenos selváticos del departamento del Chocó. . Por el oriente, extiende ruralmente con terrenos de selva y por el occidente con el océano pacífico. Es un paisaje de selva húmeda típico de la Costa Pacífica colombiana

³³ Ubicación tomada de google maps en la siguiente dirección: <https://www.google.com/maps/place/Buenaventura,+Valle+del+Cauca/@3.875658,77.058222,13z/data=!4m5!3m4!1s0x8e372470d3ee86eb:0xa3e3b101691f2b6a!8m2!3d3.8830471!4d-77.0197212>

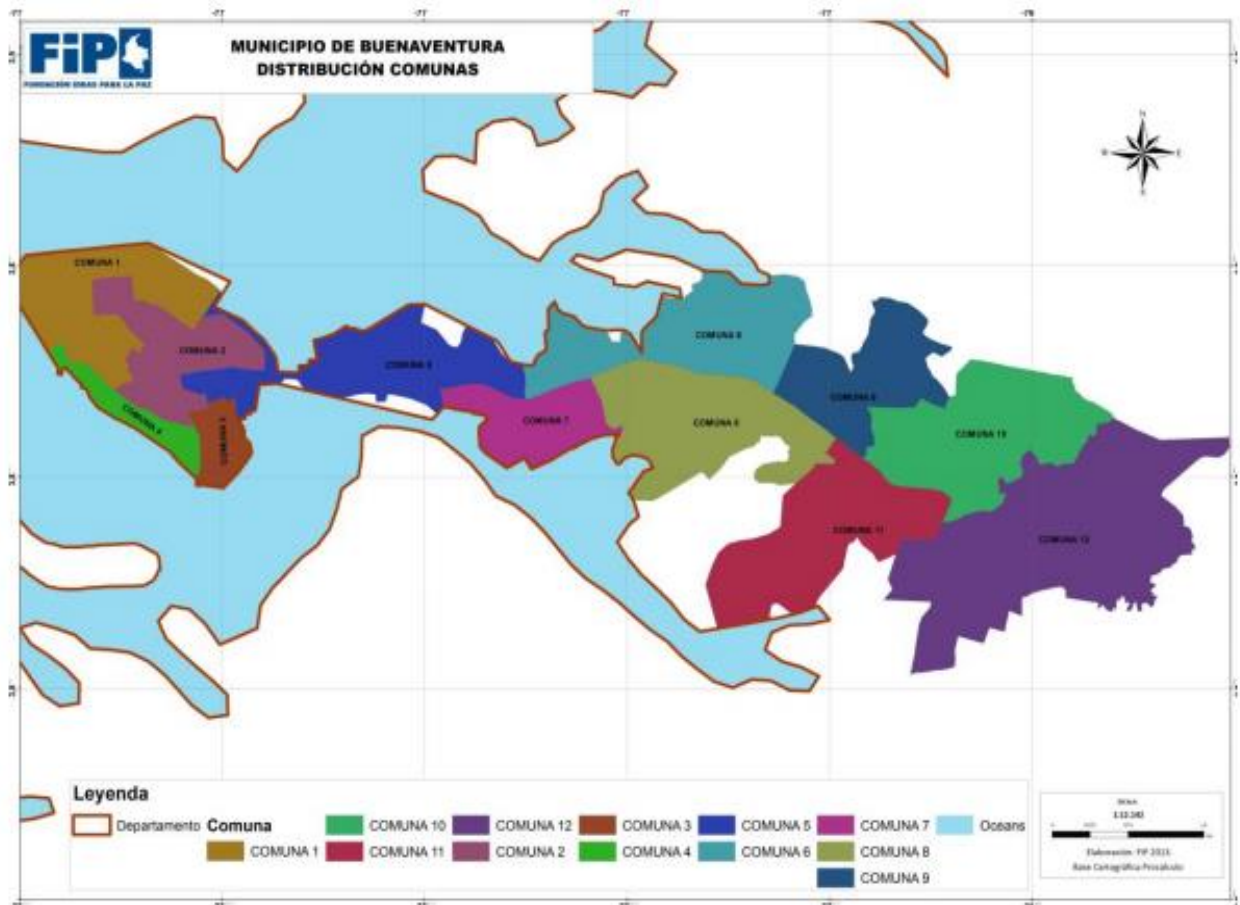
La ciudad de Buenaventura está integrada por los corregimientos de Barcos, Bocas del San Juan, Calle Honda, El Carmen, Cisneros, El Patico, El Tigre, Gamboa, Guadualito, Kilómetro 43 o la Triana, La Trojita, Mayorquín, Nicolás Ramos Hidalgo, Potedó, San Antonio de Yurumanguí, San Isidro, San Lorenzo, San Pedro de Naya, Silva y Taparal.

La ciudad está dividida en 12 comunas, de las cuales cuatro pertenecen a la zona insular y ocho a la zona continental. Las comunas económicamente más importantes son las localizadas en la isla de Cascajal, pero la más poblada es el número 12, en la zona de acceso a la ciudad.

Buenaventura se extiende sobre un territorio insular (isla del Cascajal) y un territorio continental, comunicados por el puente El Piñal. Su zona urbana consta de doce comunas conformadas por 157 barrios. Cuatro comunas pertenecen a la parte insular y ocho a la continental. Las comunas económicamente más importantes están localizadas en la isla de Cascajal, pero la más poblada es la comuna número 12, a la entrada a la ciudad. En el casco urbano se localiza la zona de Bajamar, en donde habitan aproximadamente 110.138 personas, lo que representa aproximadamente una tercera parte de la ciudad. Las comunas 3, 4 y 5 corresponden a la Bajamar de la isla Cascajal, mientras que las comunas 6, 7, 8, 9, 10 y 11 están en la Bajamar continental.³⁴

³⁴ ESCOBEDO. Rodolfo. La Crisis de buenaventura la vive todo el pacifico. Mayo 2014. Pub 70. Pag 1-15 [En Línea] Fundación Ideas para la Paz [Consultado el 27 junio de 2019] Disponible en Internet: <http://cdn.ideaspaz.org/media/website/document/538795ac750bc.pdf>

Ilustración 4: DISTRIBUCION DE COMUNAS BUENAVENTURA



FUENTE: TOMADO DE FUNDACIÓN IDEAS PARA LA PAZ³⁵.

4.3.2 Reseña histórica – Conflicto / Violencia en Buenaventura

El frente 30 de las FARC hacía presencia en Buenaventura desde finales de los ochenta del siglo pasado y en los noventa se configuró el Frente Urbano Manuel Cepeda Vargas, que asentó milicias en el casco urbano. Por otro lado, a pesar de que los cultivos de coca solo comenzaron a aparecer en el Pacífico en la segunda mitad de los noventa, Buenaventura tiene antecedentes en lo que respecta el

³⁵ ESCOBEDO. Rodolfo. La Crisis de buenaventura la vive todo el pacifico. Mayo 2014. Pub 70. Pag 1-15 [En Línea] Fundación Ideas para la Paz [Consultado el 27 junio de 2019] Disponible en Internet: <http://cdn.ideaspaz.org/media/website/document/538795ac750bc.pdf>

narcotráfico desde los ochenta. Primero fue utilizado por el cartel de Cali y posteriormente por integrantes del cartel del Norte del Valle. Narcos como Víctor Patiño Fómeque, Jorge Eliécer Asprilla y Milton Perlaza embarcaron droga desde Buenaventura hasta finales de los noventa.³⁶

El fuerte ascenso de las tasas de homicidios entre 1998 y 2000 responde a la entrada y expansión del Bloque Calima de las AUC a Buenaventura, un proceso que, aunque no se puede separar del ascenso del narcotráfico, también está muy relacionado con las disputas con las FARC. En los siguientes años, estas disputas continuaron y aunque se presentaron reducciones en las tasas los niveles siguieron siendo altos. De 149 en 2000, el nivel más alto, se pasó a 81.5 en 2004. Este último año coincide con el posicionamiento (predominio) del Bloque Calima en la ciudad y con su desmovilización en el mes de diciembre. Entre 2004 y 2006 las tasas de homicidios subieron de nuevo. Las FARC, aprovechando los espacios vacíos que dejó la desmovilización de los paramilitares, buscaron recuperar el terreno perdido, trajeron combatientes más especializados y lograron posicionarse en barrios estratégicos, principalmente en los de Bajamar. Por otro lado, en oposición a las FARC, se conformaron estructuras integradas por desmovilizados, delincuentes y hombres al servicio del narcotráfico. Se desató entonces una intensa disputa en los barrios de Buenaventura, con especial fuerza en los de Bajamar, aunque luego se trasladó al continente. En esos años, los homicidios urbanos pesaron más que los rurales. A la postre, las redes del crimen organizado volvieron a desbancar a las FARC dejando muchos muertos a su paso. En 2007 y 2008, las FARC fueron aún más debilitadas, ya que las autoridades neutralizaron los principales jefes del frente urbano Manuel Cepeda Vargas a través de bajas y detenciones. Según información oficial, esto provocó un proceso de descomposición y desbandada de los integrantes de los grupos satélites de la guerrilla: algunos se dedicaron a cometer actos delictivos, otros se entregaron a las autoridades y varios optaron por engrosar

³⁶ *Ibíd.*, P.1-15

las filas de los grupos armados que emergieron con posterioridad a la desmovilización de los paramilitares³⁷.

Aunque en Buenaventura el narcotráfico siempre ha estado en el trasfondo, el tema de las FARC ha sido central. En algunas ocasiones esta agrupación ocupó los espacios estratégicos de la ciudad y en particular los barrios de Bajamar. El año 2009 no fue la excepción. Los movimientos en torno al crimen organizado, que estuvieron moldeados por el narcotráfico, también buscaron neutralizar cualquier posibilidad de que las FARC recuperaran espacios. Es por ello que, si bien La Empresa se concibe como una obra de Los Rastrojos en torno al narcotráfico, se presentó ante la comunidad como una empresa que buscaba evitar que las FARC extorsionaran. No existe claridad sobre el punto de partida de La Empresa. Algunos sitúan este proceso en 2009, otros en 2010, cuando se dio un cobro generalizado de extorsiones a toda la población. El dinero recogido entraba a un fondo común, y de éste, al final de la semana salían salarios para todos los miembros de la organización. El monto de los pagos era diferenciado según el rango de cada integrante. Su propósito central fue el narcotráfico y en poco tiempo el grupo tomó el control de todas las rutas de salida de droga hacia Panamá y Centroamérica. No obstante, con su modelo empresarial, La Empresa también se apropió de todas las rentas ilegales de Buenaventura y se adueñó de la criminalidad del Puerto: extorsiones a mineros y comerciantes, secuestros y venta de drogas ilícitas en los barrios. Su dominio territorial era completo y el de la población también. No hubo comuna en donde la presencia de La Empresa no se haya manifestado de alguna manera. Los desplazamientos entre barrios se generalizaron debido al terror sembrado entre los residentes del municipio. Según los pobladores, las represalias contra los que no estuvieran alineados a la organización eran una réplica de las acciones que emprendió el Bloque Calima en el pasado: masacres, torturas, desapariciones y desmembramientos. Se trataba del mismo patrón desde que se incrementó el narcotráfico y empezaron las disputas entre guerrillas y paramilitares.

³⁷ *Ibíd.*, P.1-15

En su primera fase, La Empresa trabajó en estrecha relación con Los Rastrojos. El 2009 fue considerado, según entrevistas realizadas por investigadores de la FIP en trabajo de campo en 2013, como el año de mayor poderío, ya que no tenía rivales directos en el área urbana. Al mando de alias Orejitas o el Mono, las seis bandas iniciales se convirtieron en doce, con líderes zonales encargados de articular y controlar una serie de cargos menores con funciones puntuales –sicarios, campaneros, carritos, expendedores, cobradores-. Este comportamiento también se evidencia con la disminución y mantenimiento de la cifra de homicidios. Al finalizar el 2009, el frente 30 de las FARC inició una nueva estrategia de entrada al casco urbano de Buenaventura: enviar hombres para ubicar a líderes zonales de La Empresa y asesinarlos, de esta forma podrían montar milicias capaces de enfrentarse con el grueso de la agrupación. Así ocurrió, sin embargo, los altos cabecillas de la organización criminal se adelantaron a esta avanzada de las FARC, identificaron a sus hombres y los eliminaron antes de que alcanzaran a arremeter en contra de toda la estructura. Esta problemática continuó hasta el 2010 cuando las redes de apoyo del frente 30 no aguantaron la disputa. Su cabecilla fue abatido y lo sucedió alias Fredy, quien decidió replegarse al sur del municipio donde sus hombres cobraban impuesto de paso a todas las embarcaciones que cruzaban por la zona y extorsionaban a los mineros, quienes deben darle al grupo armado el 10% de sus ganancias. Durante 2010 y 2011, La Empresa siguió sola en los barrios populares, sin la competencia de las FARC, por lo que se registró una disminución considerable en la cifra de homicidios –dada la no existencia de disputas. Mientras tanto, se apropió del mundo criminal en Buenaventura: narcotráfico, extorsiones y control en los barrios.³⁸

A finales de 2012, con la entrada de Los Urabeños a Buenaventura se conjugaron dos factores. El primero es el debilitamiento de Los Rastrojos tras la captura de alias Diego Rastrojo y la entrega de los hermanos Calle Serna a las autoridades norteamericanas. El segundo es la salida de varias prisiones de los Estados Unidos

³⁸ *Ibíd.*, P.1-15

de narcotraficantes que en el pasado tenían intereses en el Puerto. Con el debilitamiento de Los Rastrojos, La Empresa perdió capacidad para pagarles a sus hombres pues ya no contaban con la respectiva subvención, a pesar de que tenían un amplio portafolio de entradas vía la extorsión, el cobro de cuotas y el micro tráfico. Esto demuestra que el narcotráfico se constituye en la entrada principal de las organizaciones criminales y sin su concurso, no es factible mantener en pie una agrupación armada.³⁹

Hasta mediados de 2013, según la conclusión de un trabajo de campo que llevó a cabo la Fundación de Ideas para la Paz en junio, Los Urabeños controlaban casi toda la ciudad, salvo la comuna 12. El Comandante de Policía de Buenaventura en declaraciones a Verdadabierta.com a inicios del mismo año sugirió lo mismo, así como el Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo. Sin embargo, de acuerdo con el monitoreo que siguió haciendo la FIP, la situación cambió en los meses posteriores y en particular, a partir de noviembre de 2013, que fue cuando aumentaron de nuevo los homicidios. A diferencia de lo que ocurrió entre octubre de 2012 y enero 2013, cuando los que arremetieron fueron Los Urabeños buscando someter a La Empresa, ya en noviembre de 2013 y hasta febrero de 2014 la situación se invirtió, porque fueron ex integrantes de Los Rastrojos y narcotraficantes aliados con ellos los que organizaron las incursiones para intentar debilitar a Los Urabeños. En palabras de Verdadabierta.com, remanentes de Los Rastrojos enviaron refuerzos a Buenaventura y reactivaron la llamada Empresita, es decir, el sector de La Empresa que no se sometió a Los Urabeños, y presionó para recuperar los espacios perdidos. Al menos tres fuentes más sostienen la misma teoría. Pero los movimientos no acabaron ahí. De hecho, Los Urabeños también tuvieron que pedir refuerzos, de lo que se deduce que el fortalecimiento de La Empresita fue significativo, o por lo menos, que Los Urabeños estaban débiles o desgastados por capturas y divisiones internas. Muy posiblemente, a Los Urabeños les pudo pasar lo mismo que a Los Rastrojos: no tenían plata para pagarles a sus

³⁹ *Ibíd.*, P.1-15

integrantes. Aunque no se tiene información respecto a que la contraofensiva de la llamada Empresita haya desplazado, por ahora, a Los Urabeños de los barrios de Bajamar, es más probable que estos últimos tengan mayor influencia. El control de estos barrios da la pauta de quién tiene el predominio en Buenaventura. Sin embargo, lo sucedido muestra que el de Los Urabeños no era tan fuerte como lo habían reportado las autoridades, o que, si llegó a serlo, no se mantuvo con la fortaleza que se esperaba. Esto no significa que vengan nuevas oleadas de violencia, lo que podría ocurrir en el corto plazo dependiendo de cómo se defina el control territorial. No obstante, si no se hace una intervención adecuada, seguramente esto ocurrirá de nuevo en uno o dos años. Buenaventura es el punto más estratégico del Pacífico en materia criminal, en esa medida, las dinámicas allí presentes son altamente complejas. Captarlas en su totalidad es difícil. Adicional a los argumentos expuestos, hay otros. Se habla de la presencia de las Autodefensas Gaitanistas, pero no se sabe aún si son una posible división de Los Urabeños o sencillamente, otra expresión para referirse a ellos. Así mismo, también hay menciones de estructuras como Los Buenaventureños o Los Chocoanitos, pero tampoco es claro cómo se inscriben en la dinámica criminal descrita. El Gobierno ha incrementado el pie de fuerza, la vigilancia y se habla de un plan de inversión social. Y aunque son medidas que no se pueden controvertir, a todas luces son insuficientes para un asunto que desborda a Buenaventura y que compete al conjunto del Pacífico. Los barrios de Cali sufren una crisis parecida. De ahí que es necesario pensar soluciones en dos sentidos: por un lado, atacar el problema en su conjunto y paralelamente intervenir Buenaventura, Tumaco, Quibdó y también algunos barrios populares de Cali, principalmente los del oriente. Buenaventura no encontrará soluciones persistentes hasta que no se neutralice el narcotráfico y las dinámicas criminales que tienen lugar en el Pacífico. El asunto desborda la Alcaldía y demanda la participación de la Gobernación y el Gobierno Nacional. Debe centrarse en lo social y lo institucional e involucrar componentes de justicia e investigación criminal. Los resultados no se conseguirán en el corto plazo por lo que la intervención debe ser integral.

A través de la reforma tributaria el Gobierno Nacional pretende fijar la mirada hacia estas zonas afectadas por la violencia, brindando una posible solución que beneficie a dichas poblaciones a través de la creación de las ZOMAC.

4.4. MARCO LEGAL

El análisis del impacto económico social sobre las nueva micro y pequeñas empresas que ofrece la última reforma tributaria en cuanto a creación de las nuevas empresas creadas en la ZOMAC Buenaventura, requiere del estudio del marco legal, para identificar la normatividad que sustenta esta investigación y facilite la interpretación y el tratamiento que se debe aplicar para este proyecto.

4.4.1 LEY 677 DE 2001

Por medio de la cual se expiden normas sobre tratamientos excepcionales para regímenes territoriales.

En el capítulo 1 **Zonas Especiales Económicas de Exportación**, habla de la creación de condiciones legales especiales, para la promoción, desarrollo y ejecución de procesos de producción de bienes y servicios para exportación en las Zonas Especiales Económicas de Exportación que se constituyen mediante la presente ley dentro de los límites territoriales de los municipios, y sus áreas metropolitanas creadas por la ley, de: Buenaventura, en el departamento del Valle del Cauca; Cúcuta, en el Departamento de Norte de Santander; Valledupar, en el Departamento del Cesar; e Ipiales, en el Departamento de Nariño.

En el Capítulo 2, las Importaciones de mercancías a la Zona de Régimen Aduanero especial de Maicao, Uribía y Manaure salvo lo dispuesto en el parágrafo 2° del artículo 18, estarán sujetas únicamente al pago de un impuesto de ingreso a la mercancía, el cual será percibido, administrado y controlado por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN). El valor de los recaudos nacionales será

cedido por la Nación al departamento de la Guajira, el cual será destinado exclusivamente a obras de inversión social dentro de su territorio.

En el tercer y último capítulo, la tarifa del impuesto al consumo de qué trata la Ley 223 de 1995, para productos nacionales que ingresen al departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, será del 10%.⁴⁰

4.4.2 LEY 963 DE 2005

Por la cual se instaura la estabilidad jurídica para los inversionistas en Colombia; reglamentada parcialmente por el Decreto Nacional 2950 de 2005, derogada por el Art. 166, Ley 1607 de 2012.

En la cual se pretende establecer contratos de estabilidad jurídica con la finalidad de promover inversiones nuevas y de ampliar las existentes en el territorio nacional. Mediante estos contratos, el estado garantiza a los inversionistas que los suscriban, que, si durante su vigencia se modifica en forma adversa a estos, alguna de las normas que haya sido identificada en los contratos como determinante de la inversión, los inversionistas tendrán derecho a que se les continúen aplicando dichas normas por el termino de duración del contrato respectivo.

Para todos los efectos, por modificación se entiende cualquier cambio en el texto de la norma efectuado por el legislador si se trata de una ley, por el ejecutivo o la entidad autónoma respectiva si se trata de un acto administrativo del orden nacional, o un cambio en la interpretación vinculante de la misma realizada por autoridad administrativa competente.

Artículo 1 declarado exequible por la corte constitucional, mediante Sentencia C-320 de 2016, en el entendido que los órganos del estado conservan plenamente sus competencias normativas, incluso sobre las normas identificadas como

⁴⁰ COLOMBIA. MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO. LEY 677 (3 AGOSTO DE 2001). Por la cual se expiden normas sobre tratamientos excepcionales para regímenes excepcionales. En Diario Oficial. Bogotá 4 de agosto de 2001 N. 44509 P. 1- 11

determinantes de la inversión, sin perjuicio de las acciones judiciales a que tengan derecho los inversionistas.

4.4.3 LEY 1508 DE 2008

En tercer lugar, se encuentran las Alianzas Público-Privadas (APP), reguladas por la Ley 1508 de 2008. En palabras del Banco Mundial son “un acuerdo ‘de objetivos compartidos’ entre el sector público y una empresa o un grupo de empresas para suministrar, complementar o suplir servicios o bienes que el Estado usualmente presta o provee” (Fundación Ideas Para la Paz, 2018). De esta manera, “constituyen un mecanismo de vinculación de capital privado para la construcción de infraestructura pública y sus servicios asociados” (Fundación Ideas Para la Paz, 2018). Las ZOMAC claramente comparten el espíritu de las APP, en razón de que en ambos proyectos cobra relevante protagonismo el sector privado. Sin embargo, las ZOMAC no son una expresión de estas, difieren ambas figuras porque estas APP no gozan de ningún beneficio tributario respecto de los servicios que ofrecen para el desarrollo de infraestructuras, ni mucho menos se han creado con el fin de ayudar al fenómeno social de la violencia. Las APP constituyen, simplemente, un antecedente importante en nuestro país, que dan cuenta del papel que puede tener el sector privado para el desarrollo social de Colombia.

Preguntémonos, ¿por qué este espíritu compartido? Nuestra Constitución, en su artículo 1, determina que Colombia es un Estado Social de Derecho, “(...) fundado en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad que la integran...”. De esta manera, el Constituyente optó por crear regímenes fundados en esa solidaridad que imparte el artículo primero de nuestra Carta de Derechos. Tal y como lo ha señalado la Corte Constitucional en la Sentencia C-077 de 2017, para implementar las medidas con el fin de garantizar las formas solidarias de propiedad, se requiere “la adopción de una legislación adecuada que propicie el surgimiento y desarrollo de esa clase de organizaciones en el marco de la libertad de asociación y de la libertad de empresa”. Para la Corte, con la coexistencia de varios modelos

económicos, se busca la superación de los bajos niveles de productividad, cerrando las brechas que existen entre lo urbano y lo rural, mejorando la calidad de vida de los campesinos, fortaleciendo la seguridad alimentaria del país.

4.4.4 LEY 1429 DE 2010

Ley de formalización y generación de empleo, conocida como la ley del primer empleo, ha sido un instrumento para mejorar la situación laboral en Colombia. Además de beneficiar a jóvenes menores de 28 años, beneficia a mujeres mayores de 40 años, discapacitados y personas en condiciones de desplazamiento o en procesos de reintegración. La finalidad de esta ley, es mejorar las posibilidades en el mercado laboral; permite también la formalización de empresas informales, generación de ingresos a una mayor población, beneficiándose directamente nuevas y pequeñas empresas que empiecen a formalizarse con su respectiva matrícula mercantil, expedidas en cámaras de comercio del país. De la misma forma beneficia a pequeñas y medianas empresas formalmente creadas antes de esta ley, y que contribuyan con el objeto social de la ley 1429⁴¹.

Esta norma concedió la posibilidad, en el Título III, de descontar del impuesto de renta los pagos realizados por aportes parafiscales y contribuciones al Fondo de Solidaridad y Garantía (FOSYGA) a los empleadores que generen empleo a grupos vulnerables. Esta ley, en sus artículos 9, 10, 11 y 13, se refiere al descuento para los empleadores que vinculen laboralmente a nuevos empleados menores de veintiocho años (28) años, así como también de la vinculación de las personas en situación de desplazamiento, en proceso de reintegración o en condición de discapacidad. Se refiere también la Ley a los empleadores que vinculen

⁴¹ GUTIERREZ, Olga. VELASCO, Francia. Análisis de los beneficios tributarios a través de la generación de empleo a los reincorporados de la guerrilla, de acuerdo al último proceso de paz. Trabajo de grado para optar por el título de Contador Público. Santander de Quilichao. Universidad de valle sede norte del cauca. Facultad Ciencias de la Administración. Programa Contaduría Pública. 2018 118 P.

laboralmente a mujeres mayores de cuarenta (40) años con la condición de que los últimos doce (12) meses hayan estado sin trabajo alguno, y del descuento en el impuesto de renta para aquellos empleadores que vinculen a personas que devenguen menos de uno punto cinco salarios mínimos legales mensuales vigentes (1.5 SMLMV).

Con las pequeñas empresas, reguladas en la Ley 1429 de 2010, se otorga un beneficio de progresividad, que permite no pagar renta sobre los primeros dos años, y a partir del tercero consecutivo, pagar una fracción del 25%. Esta aumenta un 25% cada año hasta pagar el 100%. Si bien la Ley 1819 de 2016 elimina en el artículo 240 la posibilidad de obtener este beneficio, este se conserva para las sociedades que se encuentran vigentes con la ley 1429, sumándole un 9% a las operaciones anteriormente mencionadas, según corresponda. De esta manera se observa la similitud en relación con el programa ZOMAC, en tanto ambas leyes crean un beneficio tributario, y propenden incentivar el empleo en el país, con énfasis en poblaciones vulnerables. Sin embargo, para el caso de la Ley 1429, el Legislador eligió un camino subjetivo, pues los beneficios los otorga en razón de la calidad específica del sujeto destinatario, y no del territorio. Cabe mencionar que la eficacia de esta ley ha sido calificada en un tono mediocre, pues los contribuyentes que cumplieron con los requisitos con el fin de acceder a los beneficios tributarios, fueron apenas unos dos puntos siete porcientos (2.7%) de las empresas que se crearon en el año 2011, y de estas, no todas presentaron declaración de renta, estando obligadas a hacerlo.⁴²

4.4.5 ARTICULO 240-1 LEY 1819

En tercer lugar, el Gobierno también creó, en el artículo 240-1 de la Ley 1819 de 2016, unas condiciones especiales para las empresas que se hallen en

⁴² ALVAREZ. Daniela. La corresponsabilidad del sector privado en la construcción del posconflicto: El caso de las ZOMAC. Trabajo de grado para aspirar por el título de Abogada. Medellín. Universidad Pontificia Bolivariana. Escuela de Derecho y ciencias políticas. Derecho. 2018 47. P

determinados puntos delimitados geográficamente, en razón de las actividades industriales de bienes y servicios o actividades comerciales que se desarrollen, más conocidos como Zonas Francas, para quienes se otorgó un incentivo del 20% de la tarifa del impuesto sobre la renta y complementarios. Ilustración 1. Mapa de zonas francas en Colombia Fuente: tomado de Cámara de Usuarios de Zonas Francas de la ANDI. Sin duda, en tanto que también atienden a un criterio geográfico, las Zonas Francas podrían servir de referente para comparar y entender de mejor manera las ZOMAC. Así: ¿qué diferencia existe entre las zonas francas y las ZOMAC? A pesar de que se trata de zonas geográficamente delimitadas respecto de las cuales el legislador ha creado un incentivo tributario, las Zonas Francas nacieron como zonas especiales para fomentar el comercio exterior. Son zonas que generalmente estaban cerca a los puertos y zonas costeras, pero, en general, “son áreas geográficamente delimitadas dentro del territorio nacional, en donde se desarrollan actividades industriales de bienes y de servicios o actividades comerciales, bajo una normatividad especial en materia tributaria, aduanera y de comercio exterior” (Ministerio de Comercio, 2017, pág. 5). No obstante, siguiendo las recomendaciones de la Organización Mundial del Comercio (OMC), se declaró que las personas que realizaran exportaciones no podían tener un régimen exclusivo, por lo cual las zonas francas siguieron existiendo, pero como regímenes especiales. Es decir, la exención tributaria a las utilidades recibidas por la exportación de bienes dentro del régimen de zonas francas era considerada como una subvención prohibida, sin embargo, para los países en desarrollo, el Comité de Subvenciones y Medidas de la OMC concedió un periodo de gracia de ocho (8) años para que desmontaran los subsidios. Dicho plazo expiró el primero de enero del 2003, pero, para el caso de Colombia se creó un régimen especial, en tanto “existe una restricción para flexibilizar y/o hacer más favorables las condiciones del régimen de zonas francas... lo que implica que se puede seguir desarrollando el programa, incluyendo las subvenciones prohibidas, siempre y cuando no se modifiquen favorablemente las condiciones del mismo” (Consejo Superior de Comercio Exterior, 2003, págs. 4-5). De esta manera, en las Zonas Francas el beneficio es

principalmente aduanero, en tanto si determinada mercancía llega a zona franca, la ley no exige aún nacionalizarla, sino únicamente cuando salga de allí a territorio nacional. Sin embargo, estas son altamente rentables en tanto contemplan otros beneficios para el contribuyente, como por ejemplo la tarifa única del impuesto de renta del 20% de la tarifa general, el hecho de que las exportaciones que se realicen desde Zona Franca a terceros países se beneficien de acuerdos comerciales internacionales negociados por Colombia, el hecho de que los usuarios adquieran la calidad de Operadores de Comercio Exterior, de que no se causan ni se pagan tributos aduaneros como lo es el IVA (Ministerio de Comercio, 2017), entre otros.⁴³

Con el fin de sintetizar que diferencias y similitudes presentan las figuras anteriormente desarrolladas, miremos el siguiente cuadro:

Tabla 2. COMPARATIVO ZOMAC - MARCO LEGAL

	DIFERENCIAS	SIMILITUDES
LEY 677 DE 2001	<ul style="list-style-type: none"> ➤ La duración del régimen especial de las zonas especiales económicas de exportación será de cincuenta 50 años y podrá ser evaluada su renovación. Las ZOMAC tiene una vigencia progresiva de 10 años. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Ambos atienden el criterio sobre el territorio. ➤ Ambos atienden un beneficio en la declaración del impuesto de renta.
LEY 963 DE 2005	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Los contratos de estabilidad jurídica deberán ser aprobados por 3 ministerios, el departamento nacional de 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Podrán ser parte inversionistas extranjeros y nacionales.

⁴³ ALVAREZ. Daniela. La corresponsabilidad del sector privado en la construcción del posconflicto: El caso de las ZOMAC. Trabajo de grado para aspirar por el título de Abogada. Medellín. Universidad Pontificia Bolivariana. Escuela de Derecho y ciencias políticas. Derecho. 2018 47. P

	<p>planeación y la entidad autónoma, las ZOMAC requiere la aprobación de la cámara de comercio en el momento de matrícula.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ La Duración de los contratos es mínimo 3 años o máximo 20 años, las ZOMAC se acogerán al beneficio tributario hasta el 2027. 	
LEY 1508 DE 2008	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Las APP, no gozan de ningún incentivo tributario, las ZOMAC sí. ➤ La regulación de las APP, no se presenta como una solución a un problema de fondo. ➤ Bajo las APP, solo se podrán realizar proyectos cuyo monto de inversión sea superior a los 6.000 SMLMV (artículo 3 ley 1508 de 2012), bajo el programa ZOMAC, los montos superan este límite. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Estructuración de proyectos por agentes privados. ➤ Revisión de cada una de las fases proyectos por entidades creadas para tal fin
LEY 1429 DE 2010	<ul style="list-style-type: none"> ➤ La ley de generación de empleo atiende a 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ La ley de generación de empleo se ha

	<p>un criterio subjetivo, las ZOMAC a un criterio geográfico.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Restricción para quienes quieran acceder a los beneficios de ley de generación de empleo, pues no pueden tener más de 50 trabajadores (se debe mantener la condición de pequeña empresa para seguir siendo beneficiario). 	<p>creado por una vulnerabilidad generalizada en ciertos grupos, es decir, se ha presentado para solucionar un problema de fondo.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ El gobierno otorga para ambos proyectos beneficios de progresividad tributarios.
ART. 240 / LEY 1819 DE 2016	<ul style="list-style-type: none"> ➤ No hay como tal una participación mayoritaria del sector privado. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Ambos programas atienden a un criterio geográfico. ➤ Ambos programas contemplan beneficios tributarios respecto del Impuesto de renta y complementario

Elaboración Propia

5. METODOLOGIA

Para realizar el análisis del impacto económico social a través de la creación de nuevas micro y pequeñas empresas bajo la figura de ZOMAC en Buenaventura; es necesario realizar una descripción sobre la metodología empleada para la realización de este proyecto; la cual permitirá obtener los pasos pertinentes para la investigación.

5.1 TIPO DE ESTUDIO

5.1.1 Método de Estudio: Investigación aplicada

Entendida como la utilización de los conocimientos en la práctica, para aplicarlos en provecho de los grupos que participan en esos procesos y en la sociedad en general, además del bagaje de nuevos conocimientos que enriquecen la disciplina. Al respecto, en las ciencias puras y la investigación básica se busca indagar cómo funcionan las cosas para un uso posterior, mientras en las ciencias prácticas la investigación aplicada tiene como propósito hacer un uso inmediato del conocimiento existente. Como se puede observar uno de los signos de la época actual es la multiplicidad de posturas científicas en cuanto a los saberes, filosofías, enfoques, disciplinas, especialidades, teorías, métodos y técnicas de investigación. Esto lleva a la necesidad de repensar la coordinación en la formación profesional, para unificar criterios y establecer una profunda unión e integración con base en el diálogo, para poner en común “verdades” distintas sobre la realidad que se investiga, que permita, a su vez, descubrir significados a partir de la discusión dentro de comunidades científicas.⁴⁴

⁴⁴ VARGAS CORDERO, Zoila Rosa. La investigación aplicada: una forma de conocer las realidades con evidencia científica. En: Revista Educación. San Pedro, Montes de Oca, Costa Rica. Junio. 2009. Vol. 33, Núm. 1, P 155-165

Para Murillo (2008), la investigación aplicada recibe el nombre de “Investigación Práctica o empírica” que se caracteriza porque busca la aplicación o utilización de los conocimientos adquiridos, a la vez que se adquieren otros, después de implementar y sistematizar la práctica basada en investigación. El uso del conocimiento y los resultados de investigación que da como resultado una forma rigurosa, organizada y sistemática de conocer la realidad.⁴⁵

Con el fin de ofrecer un referente comprensible de la expresión “Investigación Aplicada” se exponen algunas de las ideas de Padrón (2006). Al respecto, para quien la expresión se propagó durante el siglo XX para hacer referencia, en general, a aquel tipo de estudios científicos orientados a resolver problemas de la vida cotidiana o a controlar situaciones prácticas, haciendo dos distinciones:

- a. La que incluye cualquier esfuerzo sistemático y socializado por resolver problemas o intervenir situaciones. En ese sentido, se concibe como investigación aplicada tanto la innovación técnica, artesanal e industrial como la propiamente científica.
- b. La que solo considera los estudios que explotan teorías científicas previamente validadas para la solución de problemas prácticos y el control de situaciones de la vida cotidiana.⁴⁶

5.1.2 Método de Investigación

Método Inductivo: Según María Luis Palencia Avendaño, citada por Gutiérrez Olma y Velasco Francia, en su análisis, define que “es la forma del método científico, en la que se parte de una ley o teoría general para extraer explicaciones particulares de una realidad, a través de la lógica.”⁴⁷

⁴⁵ *Ibíd.*, p, 159

⁴⁶ *Ibíd.*, p, 160

⁴⁷ PALENCIA AVENDAÑO, María Luisa. Módulo 3 Metodología de la Investigación. Universidad Nacional Abierta y a Distancia. P 9 citada por GUTIRREZ, Olma. VELASCO, Francia. Análisis de los beneficios tributarios a través de la generación de empleo a los reincorporados de la guerrilla, de acuerdo al último proceso de paz. Trabajo de grado para optar por el título de Contador Público. Santander de Quilichao. Universidad de valle sede norte del cauca. Facultad Ciencias de la Administración. Programa Contaduría Pública. 2018 118 P.

Después de observar, se trata de llegar a conclusiones de situaciones similares a la estudiada, partiendo de datos particulares para llegar a conclusiones generales sobre como analizar el impacto económico – social a las nuevas micro y pequeñas empresas creadas en la ZOMAC Buenaventura. Con este método se trató de dar cumplimiento al objetivo general de esta investigación, encaminando de forma tal que del estudio realizado salgan los elementos que conforman o hacen parte de esta investigación.

5.1.3 Fuentes de Información

Se entiende que son un instrumento o, en un sentido más amplio recurso, que nos pueda servir para satisfacer una necesidad informativa, facilitando la localización e identificación de documentos que proporcionen información a un nivel adecuado de las necesidades.⁴⁸

La información se obtuvo de fuentes primarias como artículos científicos y periodísticos, libros, monografías, documentos oficiales, leyes, decretos, boletines y publicaciones electrónicas de la Web, los cuales suministran una información enriquecedora, facilitando la investigación y el desarrollo del proyecto.

5.1.3.1 Fuentes Primarias

Las fuentes primarias de información son aquellas que proporcionan los datos de primera mano, como artículos científicos, libros, entrevistas, encuestas.

En este trabajo se tomará como fuente de información primaria, a través de las entrevistas que se realizaran a los empresarios del municipio de Buenaventura que ya se encuentran acogidos bajo la normatividad ZOMAC.

⁴⁸ LAS FUENTES DE INFORMACION (En línea) Valencia. Universitat de Valencia. 2013. (consultado el 22 de agosto de 2019). https://uv.es/cibisoc/tutoriales/trabajo_social/22_las_fuentes_de_informacin.html

5.1.3.2 Fuentes Secundarias

“ Las fuentes Secundarias son listas y resúmenes de referencia con área de conocimiento en particular, que basan su información en las primarias”⁴⁹ Estas suelen estar analizadas e interpretadas. En este caso serán útiles para nuestra investigación, ya que facilitaran tanto las leyes como documentos de primera mano que son demasiado extensos, mientras que los resúmenes tienen la idea principal y nos permite una mejor comprensión de los documentos.

5.1.4 Técnicas de Investigación

Es una guía o método, que establece un proceso por el cual se recolectara la información. Se rige en una serie de pasos que se deben llevar a cabo dependiendo del tipo de estudio de investigación. Para ello es necesario aclarar si la investigación es de carácter cuantitativo o cualitativo, ya que cada uno de estos tiene una técnica asignada. Para el caso del proyecto de investigación que se llevara a cabo, es necesaria la elaboración de una entrevista que facilite tanto a los empresarios como al equipo de trabajo analizar y condensar la información, para utilizarla en las fases de investigación.

5.1.4.1 La Entrevista

“La entrevista como herramienta para recolectar datos cualitativos, basada en un encuentro entre entrevistador y entrevistado donde se logra una comunicación para la construcción conjunta de significados”⁵⁰

Teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado, en el desarrollo de esta investigación se aplicará una Entrevista a los nuevos empresarios del municipio de Buenaventura que nos permitirá concluir como ha sido el proceso de creación y funcionamiento de la organización que tienen a cargo, en relación a los beneficios económicos y sociales otorgados a través de las ZOMAC.

⁴⁹ HERNANDEZ SAMPIERI, Roberto., FERNANDEZ COLLADO, Carlos; BATISTA LUCIO, Pilar. Metodología de la investigación. Mc- Graw Hill Interamericana. Cuarta Edición. México. 2004. P.66

⁵⁰ *Ibíd.*, P. 598.

5.2 POBLACION

Metodológicamente, en un trabajo de investigación se denota a la población, como un conjunto definido, limitado y accesible del universo que forma el referente para la elección de la muestra. Es el grupo al que se intenta generalizar los resultados del estudio. Comprende todos los elementos (Personas, Familias, Grupos, Objetos, Organizaciones, etc.) que presentan características comunes que se definen a través de criterios establecidos para el estudio.

Se debe definir la población con precisión, de modo que sea manifiesto cuando cierto elemento pertenece o no, a esa población. Para el enfoque cuantitativo la población debe situarse claramente en torno de características de contenido, lugar y tiempo.⁵¹

Teniendo en cuenta que este trabajo se desarrollara en el municipio de Buenaventura y específicamente en las empresas que fueron creadas después del 26 de diciembre de 2016, las cuales a la fecha (marzo 2019) son once (11) organizaciones registradas ante cámara de comercio del municipio de Buenaventura, por lo tanto, estas serán nuestra población.

5.3 MUESTRA

Es una colección de individuos extraídos de la población a partir de algún procedimiento específico para su estudio o medición directa. Una muestra es una fracción o segmento de una totalidad que constituye la población. La muestra es en cierta manera una réplica en miniatura de la población. Se estudian las muestras

⁵¹ CANTONI RABOLINI, Nélida Mónica. Técnicas de muestreo y determinación del tamaño de la muestra en investigación cuantitativa. Revista argentina de humanidades y ciencias. 2009 P.11

para describir a las poblaciones ya que el estudio de muestras es más sencillo que el de la población completa, porque implica menor costo y demanda de menos tiempo.⁵²

La Muestra que se tiene estipulada es del 45,46 % de la población, es decir, 5 empresas, esta determinación se puede ver afectada, por la permisibilidad y acceso a la información que autoricen las mismas empresas.

5.4 FASES DE LA INVESTIGACION

FASE I: Caracterizar las nuevas micro y pequeñas empresas que han sido creadas en la ZOMAC Buenaventura a partir de la entrada en vigencia del decreto 1650 del 2017. En esta fase se busca describir de manera detallada toda la información correspondiente las siguientes cuestiones: ¿Por qué se crearon las ZOMAC? ¿Para qué se crearon las ZOMAC? ¿Cómo se crearon las ZOMAC? Además, se pretende identificar las empresas que ya se encuentran en funcionamiento bajo esta normativa.

FASE II: Examinar la información obtenida a través de las entrevistas realizadas para determinar cómo las ZOMAC han sido pensadas desde la perspectiva del Estado y como estas benefician económica y socialmente al municipio de Buenaventura, a los empresarios y la población en general. Se pretende realizar un análisis de la realidad que se percibe con los resultados de la entrevista, en pocas palabras, mostrar la opinión directa de los empresarios del municipio de Buenaventura, quienes son los beneficiados de esta propuesta.

FASE III: Presentar un informe sustentado en indicadores económicos y sociales que reflejen el resultado de los primeros dos (2) años de entrada en vigencia de la normativa ZOMAC. En el cual se pueda evidenciar la afectación sea positiva o negativa en los diferentes aspectos del municipio de Buenaventura

⁵² *Ibíd.*, P11

6. CARACTERIZACION DE LAS NUEVAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS QUE HAN SIDO CREADAS EN LA ZOMAC BUENAVENTURA HASTA EL AÑO 2019.

En este capítulo se pretende describir la manera en que se desarrolló el beneficio tributario destinado a las empresas que decidan invertir sobre las zonas más afectadas por el conflicto armado a través de los años, adicional se profundizara en el impacto que se genera en el municipio de Buenaventura por la aplicación de estos beneficios tributarios y por último se presentaran determinadas empresas que ya se crearon bajo esta normativa.

Es así, como se evidencia que el conflicto armado ha sido el mayor obstáculo del crecimiento económico – social del municipio de Buenaventura; por tanto, el mayor generador de desempleo y violencia. Se pretende analizar el decreto 1650 del 09 de octubre de 2017, en el cual se expone una prospectiva de un mejor desarrollo socio económico en los diferentes municipios catalogados como Zonas más Afectadas por el conflicto armado en Colombia.

6.1 ¿QUE ES LA ZOMAC?

ZOMAC (Zonas más Afectadas por el Conflicto Armado). Es el conjunto de municipios que sean considerados como más afectados por el Conflicto Armado - ZOMAC - definidos conforme con lo dispuesto en el numeral 6 del artículo 236 de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016 y en cuya jurisdicción aplicarán las disposiciones establecidas en los artículos 235 al 237 de la misma ley y los reglamentos que se expidan

6.1.1 ¿POR QUE SE CREARON LAS ZOMAC?

Por más de cinco décadas, Colombia ha estado inmersa en un conflicto armado que ha dejado millones de víctimas y desplazados. Dentro de la geografía nacional hay algunos territorios que, social y económicamente, han sido más afectados que otros dentro del trance de la guerra y que requieren la intervención estatal para poder restablecer su progreso. Es así como dentro de la reforma tributaria estructural se plantean algunos incentivos tributarios para cerrar las brechas de desigualdad socioeconómica.

En esa medida, es evidente que para determinar cuáles son las zonas más afectadas por el conflicto, y, por ende, el nivel de afectación de conflicto para todos los municipios del país; es necesario considerar variables como el índice de pobreza multidimensional, que refleje el grado de privación de las personas; o el índice de desempeño fiscal, el cual dé cuenta de la debilidad institucional de todos los municipios del país.

Las variables municipales seleccionadas, no sólo corresponden a indicadores de afectación del conflicto, sino también al grado de vulnerabilidad de los municipios ante este fenómeno y se encuentra ligado a la capacidad institucional de cada municipio para abordar esta problemática y para enfrentar los efectos adversos del conflicto en el desarrollo, así como la articulación de los municipios con los centros y polos de crecimiento económico.

6.1.2 ¿Cómo se crearon las ZOMAC?

Mediante el numeral 6 del artículo 236 de la ley 1819 de 2016, se establece que las Zonas más Afectadas por el Conflicto Armado - ZOMAC, están constituidas por el conjunto de municipios que sean considerados como más afectados por el conflicto,

los cuales serán definidos para el efecto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Departamento Nacional de Planeación - DNP - Y la Agencia de Renovación del Territorio –ART.

En este sentido, para la definición de las ZOMAC se consideraron las siguientes variables a nivel de municipio: i) Índice de Pobreza Multidimensional (IPM); ii) Índice de Incidencia del Conflicto Armado (IICA); iii) Indicador de desempeño fiscal iv) distancia a las capitales del departamento; v) aglomeraciones de acuerdo con el sistema de ciudades; vi) categorías de ruralidad; y vii) población. Adicionalmente, fueron considerados los Municipios Priorizados en los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial, en adelante PDET establecidos con el Decreto 893 de 2017.

A continuación, se presenta una descripción de cada una de las variables.

1. El índice de Pobreza Multidimensional (IPM): es un indicador que refleja el grado de privación de las personas en un conjunto de dimensiones. La propuesta metodológica del IPM desarrollada por el Departamento Nacional de Planeación en adelante DNP, y transferida al Departamento Administrativo Nacional de Estadística en adelante DANE en 2012, está conformada por 5 dimensiones y 15 variables: i) condiciones educativas del hogar; ii) condiciones de la niñez y la juventud iii) salud; iv) trabajo; y v) acceso a los servicios públicos domiciliarios y las condiciones de la vivienda. Según este indicador, una persona es pobre por pobreza multidimensional si cuenta con privaciones en al menos 5 de las variables (33,3% del total de las 15 variables o privaciones). Para este ejercicio se utiliza el

Índice de Pobreza Multidimensional a nivel municipal por las siguientes razones: (i) existe información para todos los municipios existentes en el país en el año 2005; (ii) es la información más reciente con cobertura para todos los municipios que existe; y (iii) da cuenta del nivel de privación al que se enfrentan los hogares en cada uno de los municipios. De esta forma, el IPM permite filtrar los municipios en los que se requiere hacer un mayor esfuerzo en el cierre de brechas socioeconómicas. El índice se calcula con base en el Censo 2005 del DANE.

2. índice de desempeño fiscal: Medición desarrollada por el DNP, que aproxima el manejo que los alcaldes y gobernadores les dan a sus finanzas públicas. Consiste en un índice sintético compuesto de los siguientes indicadores: i) capacidad de autofinanciamiento en los gastos de funcionamiento; ii) respaldo de la deuda, iii) dependencia del Sistema General de Participaciones (SGP) y del Sistema General de Regalías (SGR); iv) generación de recursos propios v) magnitud de la inversión; y vi) capacidad de ahorro. Se establecen 5 rangos de clasificación de las entidades territoriales que va de 0 a 100 puntos, estos rangos son: i) Deterioro (<40); ii) Riesgo (≥ 40 Y ≤ 60 y ≥ 70 Y ≤ 80). Estos rangos agrupan a los municipios de acuerdo con el índice de desempeño logrado en 2015. Para este ejercicio se utiliza el índice de desempeño fiscal en la medida que existe información para todos los municipios del país, y es un indicador de la fortaleza institucional. Lo anterior permite establecer aquellos municipios débiles institucionalmente, lo que determina la vulnerabilidad de los municipios ante el conflicto armado y su capacidad de acción frente al mismo. El año base de este indicador es 2015.

3. Aglomeraciones del Sistema de Ciudades: se definen como "la conjunción de ciudades que comparten ciertas características. En el caso que nos ocupa, las aglomeraciones definidas según la tasa de conmutación de la población trabajadora, entre un municipio y otro, se definen en torno a un núcleo central o nodo, que atrae población trabajadora de otros municipios cercanos (no necesariamente limítrofes con el nodo, pero sí en un espacio contiguo geográficamente)" (DNP, 2012, p.2). Se utilizó el sistema de ciudades en la medida que los municipios que no pertenecen a él indican un bajo nivel de integración a los centros económicos del país, por lo que se debe realizar un mayor esfuerzo en el cierre de brechas socioeconómicas.

4. Índice de Incidencia del Conflicto Armado (IICA): Elaborado por el DNP con el objetivo de identificar los municipios según su nivel de afectación por conflicto. Este índice está construido a partir de las siguientes variables: i) acciones armadas; ii) homicidio; iii) secuestro; iv) víctimas de minas antipersonal; v) desplazamiento forzado; y vi) cultivos de coca. El índice se calcula en promedio para el período 2002-2013, tiempo en el cual se dispone de todas las variables que componen el mismo y permite conocer las dinámicas del conflicto. Se definen las siguientes cinco categorías por desviaciones estándar: i) bajo; ii) medio bajo; iii) medio; iv) alto; y v) muy alto. Se utilizó el IICA ya que permite establecer el nivel de afectación de conflicto para todos los municipios del país, a partir de información comparable.

5. Municipios priorizados en los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET): Estos fueron establecidos en el Decreto Ley 893 de 2017. Las

zonas PDET responden a una priorización basada en los siguientes criterios: i) los niveles de pobreza, en particular, de pobreza extrema y de necesidades insatisfechas; ii) el grado de afectación derivado del conflicto; jii) la debilidad de la institucionalidad administrativa y de la capacidad de gestión; y iv) la presencia de cultivos de uso ilícito y de otras economías ilegítimas. Los municipios PDET fueron priorizados, entre otros, por su alta afectación por el conflicto y la necesidad de una mayor celeridad en las inversiones, de superar las condiciones que prolongaron el conflicto armado y de garantizar su no repetición.

6. Tiempo en vehículo a la capital de departamento: Se construyó una matriz que relaciona la distancia en vehículo desde cada uno de los municipios a la capital departamental. Esto, en la medida en que la lejanía o cercanía con las grandes ciudades (capitales de departamento) denota, de alguna manera, el grado de debilidad institucional, así como la capacidad de reacción frente al conflicto y, por ende, el grado de vulnerabilidad de los respectivos municipios.

7. Categorías de ruralidad: Desarrollada por el DNP y el equipo de la Misión para la Transformación del Campo Colombiano, con el objetivo de reconocer la heterogeneidad de las zonas rurales del país, al involucrar las interacciones entre las ciudades y el campo, para lo cual se establecieron 3 criterios: i) el Sistema de Ciudades; ii) densidad poblacional; y iii) relación de población urbano-rural, que permitió establecer 4 categorías de ruralidad: i) ciudades y aglomeraciones ii) intermedios, iii) rural; y iv) rural disperso. Esta variable también incide en la vulnerabilidad de los municipios y su debilidad institucional ante el conflicto armado.

8. Población: Se tuvo en cuenta la proyección de la población total de los municipios calculada por el DANE para el año 2016. Esto con el propósito de evitar que el beneficio planteado se concentre en su mayor parte en grandes ciudades, que cuentan con facilidades en infraestructura y mejores condiciones de mercado, impidiendo alcanzar el objetivo de cerrar las brechas.

6.2 METODOLOGIA

Para realizar la elección de las ZOMAC, se procedió a filtrar la totalidad de los municipios para seleccionar los municipios más afectados por el conflicto. La metodología utilizada fue la siguiente:

1. El punto de partida fue identificar los municipios con mayores retos institucionales y socioeconómicos, por lo cual fueron seleccionados los municipios que en el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) estuvieran por encima del índice a nivel nacional (49% de la población en situación de pobreza) o que en el indicador de desempeño fiscal se encontraran en las categorías de deterioro, riesgo o vulnerable
2. Para evitar que los beneficios en la renta (artículo 237 de la Ley 1819 de 2016) generen distorsiones en las inversiones ya planeadas para ser realizadas en las aglomeraciones urbanas del país (vía traslado de inversiones), al grupo seleccionado en el paso anterior, se restaron aquellos que fueran considerados como centro o parte de una aglomeración (definida por el sistema de ciudades del DNP).

3. Con el fin de identificar los municipios más afectados por el conflicto, se incluyeron aquellos municipios que, dentro del índice de incidencia del conflicto armado (2002 a 2013) se encontraran por encima de la media nacional (medio, alto y muy alto)
4. Dado que el Decreto 893 de 2017 establece que "el punto 1.2.5. del Acuerdo Final señala que los PDET⁵³ serán el mecanismo de ejecución en las zonas priorizadas de los diferentes planes nacionales que se deriven del Acuerdo", y dada la necesidad de implementar con mayor celeridad el Acuerdo Final en las citadas zonas, se agregaron la totalidad de municipios PDET.
5. Finalmente, con el propósito de minimizar la concentración de inversiones en zonas que cuentan con una mayor demanda y de incentivar las nuevas inversiones en vez de un traslado para obtener los tratamientos tributarios especiales, se excluyeron las ciudades de más de 450.000 habitantes y se eliminaron las ciudades (medidas por las categorías de ruralidad de la Misión para la Transformación del Campo) que se encontraran a menos de 60 minutos de la capital del departamento. Esto, siempre y cuando la capital no se encontrara seleccionada en los pasos anteriores. Como resultado fueron seleccionados los siguientes 344 municipios.⁵⁴

⁵³ PDET: Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial

⁵⁴ Anexo 2. Decreto 1650 del 09 de octubre 2017

Ilustración 5: Participación de Municipios por Departamento



FUENTE: ELABORACION PROPIA

**Tabla 3:
Listado de
municipios
ZOMAC**

No	CODIGO DANE	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	No	CODIGO DANE	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
1	05002	ANTIOQUIA	ABEJORRAL	51	05885	ANTIOQUIA	YALI
2	05004	ANTIOQUIA	ABRIQUI	52	05887	ANTIOQUIA	YARUMAL
3	05021	ANTIOQUIA	ALEJANDRIA	53	05890	ANTIOQUIA	YOLOMBO
4	05031	ANTIOQUIA	AMALFI	54	05893	ANTIOQUIA	YONDO
5	05038	ANTIOQUIA	ANGOSTURA	55	05895	ANTIOQUIA	ZARAGOZA
6	05040	ANTIOQUIA	ANORI	56	81001	ARAUCA	ARAUCA
7	05045	ANTIOQUIA	APARTADO	57	81065	ARAUCA	ARAQUITA
8	05055	ANTIOQUIA	ARGELIA	58	81220	ARAUCA	CRAVO NORTE
9	05107	ANTIOQUIA	BRICEÑO	59	81300	ARAUCA	FORTUL
10	05120	ANTIOQUIA	CACERES	60	81591	ARAUCA	PUERTO RONDON
11	05125	ANTIOQUIA	CAICEDO	61	81736	ARAUCA	SARAVENA
12	05134	ANTIOQUIA	CAMPAMENTO	62	81794	ARAUCA	TAME
13	05147	ANTIOQUIA	CAREPA	63	13042	BOLIVAR	ARENAL
14	05154	ANTIOQUIA	CAUCASIA	64	13160	BOLIVAR	CATAGALLO
15	05172	ANTIOQUIA	CHIGORODO	65	13212	BOLIVAR	CORDOBA
16	05197	ANTIOQUIA	COCORNA	66	13244	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR
17	05206	ANTIOQUIA	CONCEPCION	67	13248	BOLIVAR	EL GUAMO
18	05234	ANTIOQUIA	DABEIBA	68	13442	BOLIVAR	MARIA LA BAJA
19	05250	ANTIOQUIA	EL BAGRE	69	13458	BOLIVAR	MONTECRISTO
20	05284	ANTIOQUIA	FORTINO	70	13473	BOLIVAR	MORALES
21	05313	ANTIOQUIA	GRANADA	71	13600	BOLIVAR	RIO VIEJO
22	05315	ANTIOQUIA	GUADALUPE	72	13654	BOLIVAR	SAN JACINTO
23	05361	ANTIOQUIA	ITUANGO	73	13657	BOLIVAR	SAN JUAN NEPOMUCENO
24	05467	ANTIOQUIA	MONTEBELLO	74	13670	BOLIVAR	SAN PABLO
25	05475	ANTIOQUIA	MURINDO	75	13688	BOLIVAR	SANTA ROSA DEL SUR
26	05480	ANTIOQUIA	MUTATA	76	13744	BOLIVAR	SIMITI
27	05483	ANTIOQUIA	NARIÑO	77	13810	BOLIVAR	TIQUISIO
28	05495	ANTIOQUIA	NECHI	78	13894	BOLIVAR	ZAMBRANO
29	05490	ANTIOQUIA	NECOCLI	79	15236	BOYACA	CHIVOR
30	05579	ANTIOQUIA	PUERTO BERRIO	80	15377	BOYACA	LABRANZAGRANDE
31	05604	ANTIOQUIA	REMEDI	81	15518	BOYACA	PAJARITO
32	05642	ANTIOQUIA	SALGAR	82	15533	BOYACA	PAYA
33	05647	ANTIOQUIA	SAN ANDRES DE CUERQUIA	83	15550	BOYACA	PISBA
34	05649	ANTIOQUIA	SAN CARLOS	84	17042	CALDAS	ANSERMA
35	05652	ANTIOQUIA	SAN FRANCISCO	85	17088	CALDAS	BELALCAZAR
36	05660	ANTIOQUIA	SAN LUIS	86	17446	CALDAS	MARILANDA
37	05665	ANTIOQUIA	SAN PEDRO DE URABA	87	17495	CALDAS	NORCASIA
38	05667	ANTIOQUIA	SAN RAFAEL	88	17524	CALDAS	PALESTINA
39	05042	ANTIOQUIA	SANTA FE DE ANTIOQUIA	89	17541	CALDAS	PENSILVANIA
40	05690	ANTIOQUIA	SANTO DOMINGO	90	17614	CALDAS	RIOSUCIO
41	05736	ANTIOQUIA	SEGOVIA	91	17616	CALDAS	RISARALDA
42	05756	ANTIOQUIA	SONSON	92	17662	CALDAS	SAMANA
43	05790	ANTIOQUIA	TARAZA	93	18029	CAQUETA	ALBANIA
44	05819	ANTIOQUIA	TOLEDO	94	18094	CAQUETA	BELEN DE LOS ANDAQUIES
45	05837	ANTIOQUIA	TURBO	95	18150	CAQUETA	CARTAGENA DEL CHAIRA
46	05842	ANTIOQUIA	URAMITA	96	18205	CAQUETA	CURILLO
47	05847	ANTIOQUIA	URRAO	97	18247	CAQUETA	EL DONCELLO
48	05854	ANTIOQUIA	VALDIVIA	98	18256	CAQUETA	EL PAUJIL
49	05858	ANTIOQUIA	VEGACHI	99	18001	CAQUETA	FLORENCIA
50	05873	ANTIOQUIA	VIGIA DEL FUERTE	100	18410	CAQUETA	LA MONTAÑITA

No	CODIGO DANE	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	No	CODIGO DANE	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
101	18460	CAQUETA	MILAN	151	20228	CESAR	CURUMANI
102	18479	CAQUETA	MORELIA	152	20238	CESAR	EL COPEY
103	18592	CAQUETA	PUERTO RICO	153	20383	CESAR	LA GLORIA
104	18610	CAQUETA	SAN JOSE DEL FRAGUA	154	20400	CESAR	LA JAGUA DE IBIRICO
105	18753	CAQUETA	SAN VICENTE DEL CAGUAN	155	20621	CESAR	LA PAZ
106	18756	CAQUETA	SOLANO	156	20443	CESAR	MANAURE BALCON DEL CESAR
107	18785	CAQUETA	SOLITA	157	20517	CESAR	PAILITAS
108	18860	CAQUETA	VALPARAISO	158	20550	CESAR	PELAYA
109	85010	CASANARE	AGUAZUL	159	20570	CESAR	PUEBLO BELLO
110	85015	CASANARE	CHAMEZA	160	20750	CESAR	SAN DIEGO
111	85125	CASANARE	HATO COROZAL	161	27006	CHOCO	ACANDI
112	85136	CASANARE	LA SALINA	162	27073	CHOCO	BAGADO
113	85139	CASANARE	MANI	163	27077	CHOCO	BAJO BAUDO
114	85162	CASANARE	MONTERREY	164	27099	CHOCO	BOJAYA
115	85250	CASANARE	PAZ DE ARIPORO	165	27150	CHOCO	CARMEN DEL DARIEN
116	85263	CASANARE	PORE	166	27205	CHOCO	CONDOTO
117	85279	CASANARE	RECETOR	167	27245	CHOCO	EL CARMEN DE ATRATO
118	85300	CASANARE	SABANALARGA	168	27250	CHOCO	EL LITORAL DEL SAN JUAN
119	85315	CASANARE	SACAMA	169	27361	CHOCO	ISTMINA
120	85400	CASANARE	TAMARA	170	27425	CHOCO	MEDIO ATRATO
121	85410	CASANARE	TAURAMENA	171	27450	CHOCO	MEDIO SAN JUAN
122	85440	CASANARE	VILLANUEVA	172	27491	CHOCO	NOVITA
123	19050	CAUCA	ARGELIA	173	27001	CHOCO	QUIBDO
124	19075	CAUCA	BALBOA	174	27615	CHOCO	RIOSUCIO
125	19110	CAUCA	BUENOS AIRES	175	27660	CHOCO	SAN JOSE DEL PALMAR
126	19130	CAUCA	CAJIBIO	176	27745	CHOCO	SIPI
127	19137	CAUCA	CALDONO	177	27787	CHOCO	TADO
128	19142	CAUCA	CALOTO	178	27800	CHOCO	UNGUIA
129	19212	CAUCA	CORINTO	179	23466	CORDOBA	MONTELIBANO
130	19256	CAUCA	EL TAMBO	180	23580	CORDOBA	PUERTO LIBERTADOR
131	19290	CAUCA	FLORENCIA	181	23682	CORDOBA	SAN JOSE DE URE
132	19318	CAUCA	GUAPI	182	23807	CORDOBA	TIERRA ALTA
133	19364	CAUCA	JAMBALO	183	23855	CORDOBA	VALENCIA
134	19418	CAUCA	LOPEZ DE MICAY	184	25120	CUNDINAMARCA	CABRERA
135	19450	CAUCA	MERCADERES	185	25168	CUNDINAMARCA	CHAGUANI
136	19455	CAUCA	MIRANDA	186	25258	CUNDINAMARCA	EL PEÑON
137	19473	CAUCA	MORALES	187	25328	CUNDINAMARCA	GUAYABAL DE SIQUIMA
138	19532	CAUCA	PATIA	188	25335	CUNDINAMARCA	GUAYABETAL
139	19533	CAUCA	PIAMONTE	189	25394	CUNDINAMARCA	LA PALMA
140	19548	CAUCA	PIENDAMO	190	25438	CUNDINAMARCA	MEDINA
141	19701	CAUCA	SANTA ROSA	191	25530	CUNDINAMARCA	PARATEBUENO
142	19698	CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO	192	25580	CUNDINAMARCA	PULI
143	19780	CAUCA	SUAREZ	193	25743	CUNDINAMARCA	SILVANIA
144	19809	CAUCA	TIMBIQUI	194	25823	CUNDINAMARCA	TOPAIPI
145	19821	CAUCA	TORIBIO	195	25878	CUNDINAMARCA	VIOTA
146	20011	CESAR	AGUACHICA	196	95015	GUAVIARE	CALAMAR
147	20013	CESAR	AGUSTIN CODAZZI	197	95025	GUAVIARE	EL RETORNO
148	20045	CESAR	BECERRIL	198	95200	GUAVIARE	MIRAFLORES
149	20060	CESAR	BOSCONIA	199	95001	GUAVIARE	SAN JOSE DEL GUAVIARE
150	20178	CESAR	CHIRIGUANA	200	41006	HUILA	ACEVEDO

No	CODIGO DANE	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	No	CODIGO DANE	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
201	41020	HUILA	ALGECIRAS	251	52435	NARIÑO	MALLAMA
202	41078	HUILA	BARAYA	252	52473	NARIÑO	MOSQUERA
203	41206	HUILA	COLOMBIA	253	52490	NARIÑO	OLAYA HERRERA
204	41349	HUILA	HOBO	254	52540	NARIÑO	POLICARPA
205	41359	HUILA	ISNOS	255	52573	NARIÑO	PUERRES
206	41799	HUILA	TELLO	256	52612	NARIÑO	RICAUORTE
207	44090	LA GUAJIRA	DIBULLA	257	52621	NARIÑO	ROBERTO PAYAN
208	44110	LA GUAJIRA	EL MOLINO	258	52678	NARIÑO	SAMANIEGO
209	44279	LA GUAJIRA	FONSECA	259	52835	NARIÑO	SAN ANDRES DE TUMACO
210	44420	LA GUAJIRA	LA JAGUA DEL PILAR	260	52696	NARIÑO	SANTA BARBARA
211	44430	LA GUAJIRA	MAICAO	261	54109	NORTE DE SANTANDER	BUCARASICA
212	44001	LA GUAJIRA	RIOHACHA	262	54206	NORTE DE SANTANDER	CONVENCION
213	44650	LA GUAJIRA	SAN JUAN DEL CESAR	263	54245	NORTE DE SANTANDER	EL CARMEN
214	44855	LA GUAJIRA	URUMITA	264	54250	NORTE DE SANTANDER	EL TARRA
215	44874	LA GUAJIRA	VILLANUEVA	265	54261	NORTE DE SANTANDER	EL ZULIA
216	47053	MAGDALENA	ARACATACA	266	54344	NORTE DE SANTANDER	HACARI
217	47288	MAGDALENA	FUNDACION	267	54398	NORTE DE SANTANDER	LA PLAYA
218	50110	META	BARRANCA DE UPIA	268	54670	NORTE DE SANTANDER	SAN CALIXTO
219	50223	META	CUBARRAL	269	54680	NORTE DE SANTANDER	SANTIAGO
220	50245	META	EL CALVARIO	270	54720	NORTE DE SANTANDER	SARDINATA
221	50251	META	EL CASTILLO	271	54800	NORTE DE SANTANDER	TEORAMA
222	50270	META	EL DORADO	272	54810	NORTE DE SANTANDER	TIBU
223	50287	META	FUENTE DE ORO	273	86001	PUTUMAYO	MOCOA
224	50313	META	GRANADA	274	86320	PUTUMAYO	ORITO
225	50350	META	LA MACARENA	275	86568	PUTUMAYO	PUERTO ASIS
226	50400	META	LEJANIAS	276	86569	PUTUMAYO	PUERTO CAICEDO
227	50325	META	MAPIRIPAN	277	86571	PUTUMAYO	PUERTO GUZMAN
228	50330	META	MESETAS	278	86573	PUTUMAYO	PUERTO LEGUIZAMO
229	50450	META	PUERTO CONCORDIA	279	86757	PUTUMAYO	SAN MIGUEL
230	50568	META	PUERTO GAITAN	280	86865	PUTUMAYO	VALLE DEL GUAMEZ
231	50577	META	PUERTO LLERAS	281	86885	PUTUMAYO	VILLAGARZON
232	50590	META	PUERTO RICO	282	63302	QUINDIO	GENOVA
233	50683	META	SAN JUAN DE ARAMA	283	63548	QUINDIO	PIJAO
234	50686	META	SAN JUANITO	284	63690	QUINDIO	SALENTO
235	50689	META	SAN MARTIN	285	66075	RISARALDA	BALBOA
236	50370	META	URIBE	286	66456	RISARALDA	MISTRATO
237	50711	META	VISTAHERMOSA	287	66572	RISARALDA	PUEBLO RICO
238	52079	NARIÑO	BARBACOAS	288	66594	RISARALDA	QUINCHIA
239	52233	NARIÑO	CUMBITARA	289	68101	SANTANDER	BOLIVAR
240	52250	NARIÑO	EL CHARCO	290	68169	SANTANDER	CHARTA
241	52254	NARIÑO	EL PEÑOL	291	68255	SANTANDER	EL PLAYON
242	52256	NARIÑO	EL ROSARIO	292	68377	SANTANDER	LA BELLEZA
243	52520	NARIÑO	FRANCISCO PIZARRO	293	68385	SANTANDER	LANDAZURI
244	52356	NARIÑO	IPIALES	294	68444	SANTANDER	MATANZA
245	52385	NARIÑO	LA LLANADA	295	68615	SANTANDER	RIONEGRO
246	52390	NARIÑO	LA TOLA	296	68655	SANTANDER	SABANA DE TORRES
247	52405	NARIÑO	LEIVA	297	68773	SANTANDER	SUCRE
248	52411	NARIÑO	LINARES	298	68780	SANTANDER	SURATA
249	52418	NARIÑO	LOS ANDES	299	70230	SUCRE	CHALAN
250	52427	NARIÑO	MAGUI	300	70204	SUCRE	COLOSO

No	CODIGO DANE	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
301	70418	SUCRE	LOS PALMITOS
302	70473	SUCRE	MORROA
303	70508	SUCRE	OVEJAS
304	70523	SUCRE	PALMITO
305	70713	SUCRE	SAN ONOFRE
306	70823	SUCRE	TOLU VIEJO
307	73026	TOLIMA	ALVARADO
308	73043	TOLIMA	ANZOATEGUI
309	73067	TOLIMA	ATACO
310	73124	TOLIMA	CAJAMARCA
311	73152	TOLIMA	CASABIANCA
312	73168	TOLIMA	CHAPARRAL
313	73236	TOLIMA	DOLORES
314	73347	TOLIMA	HERVEO
315	73408	TOLIMA	LERIDA
316	73461	TOLIMA	MURILLO
317	73504	TOLIMA	ORTEGA
318	73555	TOLIMA	PLANADAS
319	73563	TOLIMA	PRADO
320	73616	TOLIMA	RIOBLANCO
321	73622	TOLIMA	ROCESVALLES
322	73624	TOLIMA	ROVIRA
323	73675	TOLIMA	SAN ANTONIO
324	73686	TOLIMA	SANTA ISABEL
325	73861	TOLIMA	VENADILLO
326	73870	TOLIMA	VILLAHERMOSA
327	73873	TOLIMA	VILLARICA
328	76041	VALLE DEL CAUCA	ANDERMANUEVO
329	76054	VALLE DEL CAUCA	ARGELIA
330	76100	VALLE DEL CAUCA	BOLIVAR
331	76109	VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA
332	76122	VALLE DEL CAUCA	CAICEDONIA
333	76126	VALLE DEL CAUCA	CALIMA
334	76233	VALLE DEL CAUCA	DAGUA
335	76243	VALLE DEL CAUCA	EL AGUILA
336	76246	VALLE DEL CAUCA	EL CAIRO
337	76250	VALLE DEL CAUCA	EL DOVIO
338	76275	VALLE DEL CAUCA	FLORIDA
339	76653	VALLE DEL CAUCA	PRADERA
340	76616	VALLE DEL CAUCA	RIOFRIO
341	76622	VALLE DEL CAUCA	ROLDANILLO
342	76890	VALLE DEL CAUCA	YOTOCO
343	97161	VAUPES	CARURU
344	99773	VICHADA	CUMARIBO

FUENTE: DECRETO 1650 DEL 9 DE OCTUBRE DE 2017

En el departamento del valle del cauca se determinaron 15 municipios como Zonas Más Afectadas Por el Conflicto Armado (ZOMAC), los cuales se pueden evidenciar en el siguiente mapa político:

Ilustración 6: MUNICIPIOS ZOMAC DEL VALLE DEL CAUCA



FUENTE: ILUSTRACION POLITICA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Tabla 4: Tabla de Inversión y Empleo ZOMAC

DIVISION ECONOMICA	DESCRIPCION DIVISION ECONOMICA	TAMAÑO DE EMPRESA							
		MICROEMPRESA		PEQUEÑA		MEDIANA		GRANDE	
		INVERSION SLMLMV	EMPLEO	INVERSION SLMLMV	EMPLEO	INVERSION SLMLMV	EMPLEO	INVERSION SLMLMV	EMPLEO
1	Agricultura, Ganadería, caza y actividades de servicio conexas	40	2	343	3	1453	10	7800	49
2	Silvicultura y extracción de madera	34	2	292	6	1499	8	9675	16
3	Pesca y Agricultura	33	2	256	2	1088	9	5458	26
10	Elaboración de productos alimenticios	37	2	251	4	1297	18	19249	92
11	Elaboración de bebidas	36	2	242	3	1243	12	64114	113
12	Elaboración de productos de tabaco	64	2	295	2	2103	7	47168	150
13	Fabricación de productos textiles	33	2	247	4	1302	17	10947	79
14	Confección de prendas de vestir	36	2	225	4	1142	19	11725	108
15	Curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y de fabricación de artículos de talabartería y guamicionería; adobo y teñido de pieles.	42	2	233	3	1128	13	9531	91
16	Trasformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corchos, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería	39	2	244	3	1350	13	10626	35
17	Fabricación de Papel, cartón y productos de papel y cartón	34	2	236	3	1302	12	29167	83
18	Actividades de Impresión y de producción de copias a partir de grabaciones originales	29	2	214	3	1150	15	6279	41
19	Coquización, Fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezclas de combustibles	43	2	247	2	1079	8	618325	25
20	Fabricación de Sustancias y productos químicos	26	2	242	3	976	10	18695	53
21	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico	28	2	211	4	987	14	14309	69
22	Fabricación de Productos de Caucho y de plástico	36	2	268	3	1273	13	11992	52
23	Fabricación de otros productos minerales no metálicos.	39	2	286	5	1370	16	34655	106
24	Fabricación de productos metalúrgicos básicos	34	2	227	3	1215	8	27398	65
25	Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo.	33	2	214	3	1302	14	12780	44
26	Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos	26	2	272	3	1183	9	4037	35
27	Fabricación de aparatos y equipo eléctrico	33	2	241	3	1277	12	21716	95
28	Fabricación de maquinaria y equipo N.C.P	34	2	220	3	1229	12	4907	30
29	Fabricación de vehículos automotores, remolques y semiremolques	34	2	262	3	1418	14	14902	62
30	Fabricación de otros tipos de equipo de transporte	34	2	223	3	1595	14	58470	152
31	Fabricación de Muebles, colchones y somieres	36	2	251	3	1235	14	4156	38
32	Otras industrias manufactureras	33	2	234	3	1268	11	8775	49
33	Instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	25	2	169	3	987	19	6143	69
35	Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	25	2	194	2	1094	6	146897	56
36	Captación, tratamiento y distribución de agua	20	2	233	3	1052	12	41729	58

37	Evacuacion y tratamiento de aguas residuales	23	2	182	3	860	9	57459	27
38	Recoleccion, tratamiento y disposicion de desechos, recuperacion de materiales	33	2	199	4	784	17	12800	68
39	Actividades de saneamiento ambiental y otros servicios de gestion de desechos	17	2	216	3	756	9	7175	12
41	Construccion de edificios	25	4	265	4	1330	4	7555	12
42	Obras de ingenieria Civil	26	3	186	3	871	8	12419	47
43	Actividades especializadas para la construccion de edificios y obras de ingenieria civil	22	3	180	4	970	11	4322	54
45	Comercio, mantemiento y reparacion de vehiculos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios.	42	2	239	2	1145	8	9779	29
46	Comercio al por mayor y en comision o por contrata, excepto el comercio de vehiculos automotores y motocicleta	29	2	230	2	1037	7	8983	27
47	Comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles), excepto el de vehiculos automotores y motocicletas.	47	2	248	2	1263	9	17214	97
49	Transporte terrestre; transporte por tuberías.	37	2	230	4	925	22	35849	86
50	Transporte acuatico	40	2	231	2	1063	8	6670	25
51	Transporte Aereo	31	2	213	2	1027	8	35279	78
52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	36	2	206	3	819	16	4693	41
53	Correo y servicios de mensajeria	28	3	130	6	324	47	3843	273
55	Alojamiento	40	2	317	3	1380	9	8491	51
56	Actividades de servicios de comidas y bebidas	36	2	210	4	1099	19	5025	219
58	Actividades de edicion	16	2	137	3	506	10	4004	55
59	Actividades cinematograficas, de video y produccion de programas de television, grabacion de sonido y edicion de musica	12	2	140	2	1076	9	14627	60
60	Actividades de programacion, transmision y/o difusion.	29	2	205	3	830	12	12164	61
61	Telecomunicaciones	19	2	152	5	664	21	79913	102
62	Desarrollo de sistemas informaticos (Planificacion, analisis, Diseño, programacion, pruebas), consultoria, informatica y actividades relacionadas.	11	2	81	4	478	17	4414	65
63	Actividades de servicios de informacion	12	2	138	4	683	19	2382	91
64	Actividades de servicios financieros, excepto las de seguros y de pensiones.	12	2	87	2	259	2	10603	57
65	Seguros (Incluso el reaseguro), seguros sociales y fondos de pensiones, excepto la seguridad social	12	19	106	2	340	3	9754	168
66	Actividades auxiliares de las actividades de servicios financieros	14	2	174	2	447	3	3697	19
68	Actividades Inmobiliarias	37	2	366	2	1327	2	6405	5
69	Actividades Juridicas y de contabilidad	17	2	172	2	733	8	1096	61
70	Actividades de Administracion empresarial; actividades de consultoria de gestion.	16	3	206	2	830	6	2447	23
71	Actividades de arquitectura e ingenieria; ensayos y analisis tecnicos	23	2	160	3	725	11	3419	48
72	Investigacion cientifica y desarrollo	14	2	110	2	722	14	10442	86
73	Publicidad y estudios de mercado	17	2	127	3	461	11	1395	52

74	Otras actividades profesionales, científicas y técnicas.	20	2	182	4	779	17	3414	71
75	Actividades Veterinarias	39	3	206	3	1457	33	25348	436
77	Actividades de alquiler y arrendamiento	36	2	241	2	1217	8	15201	29
78	Actividades de Empleo	8	19	48	92	194	425	1350	1915
79	Actividades de las agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reserva y actividades relacionadas.	11	2	104	3	248	13	1422	94
80	Actividades de seguridad e investigación privada	22	2	168	24	666	140	4026	520
81	Actividades de servicios a edificios y paisajismo(Jardines, Zonas Verdes)	12	4	127	22	548	218	1367	983
82	Actividades Administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades de apoyo a las empresas.	20	5	171	7	573	33	3028	181
85	Educación	22	2	217	7	1071	30	20936	265
86	Actividades de atención de la salud humana	20	2	182	3	807	16	6394	75
87	Actividades de atención residencial medicalizada	22	2	250	4	1088	29	13741	92
88	Actividades de asistencia social sin alojamiento	16	2	180	10	442	26	2244	29
90	Actividades creativas, artísticas y de entretenimiento.	14	2	180	2	905	10	2657	3
91	Actividades de Biblioteca, archivos, museos y otras actividades culturales	16	4	196	3	1147	10	6056	30
92	Actividades de juegos de azar y apuestas	23	2	267	3	1249	15	4007	93
93	Actividades deportivas, y actividades recreativas y de esparcimiento	17	2	233	3	1238	17	8440	72
94	Actividades de Asociaciones	16	4	199	4	1001	11	7924	58
95	Mantenimiento y reparación de computadores, efectos personales y enseres domésticos	25	2	174	5	823	61	2061	48

FUENTE: DECRETO 1650 DEL 9 DE OCTUBRE DE 2017

6.3 COMO BENEFICIA LA ZOMAC AL MUNICIPIO DE BUENAVENTURA

A pesar de tener un importante dinamismo portuario a favor de la economía en Colombia, Buenaventura y su población están relegados en materia de desarrollo económico y social.⁵⁵

Las Zomac nacen después de un conflicto armado, que golpeo fuerte, diferentes municipios de Colombia, pero teniendo en cuenta que Buenaventura es el puerto de mayor afluencia y mayor número de transacciones comerciales, se convirtió durante estos años en el punto de mayor interés por parte de las organizaciones al margen de la ley, debido a esto Buenaventura ha tenido cifras de violencia extremadamente altas, procedimientos inhumanos en materia de violencia, enfrentamientos de bandas, Carteles de Droga que desenlazaron en muertes de inocentes y todo debido al descontrol y falta de estado en el municipio.

Buenaventura encabeza las cifras de homicidios en todo el país, con 2.847 muertes entre 2001 y 2011, seguida de Palmira, Tuluá y Tumaco, esta última con 2.063 muertes en la última década. En el caso de las masacres, Buenaventura también comparte el primer lugar en los municipios del país, con 13 en la última década. En la categoría de secuestros, Buenaventura está en el cuarto lugar, con 115 casos, luego de Aguachica (Cesar) con 162, Ciénaga (Magdalena), con 148, y San Luis (Antioquia) con 123.⁵⁶

Buenaventura ha sido arrasada por la guerra durante su historia, una visita a este puerto basta para dejar en claro que existen por lo menos dos Buenaventuras. Una es el puerto en sí, el más importante del Pacífico colombiano, en el que cada vez se requiere de menos mano de obra, y otra la

⁵⁵ EL AMBICIOSO PROYECTO QUE BUSCA ERRADICAR LA POBREZA EN BUENAVENTURA. [en línea] En: Dinero. Diciembre, 2017 [consultado el 2 de abril de 2019] Disponible en Internet: <https://www.dinero.com/economia/articulo/el-proyecto-para-mejorar-el-desarrollo-economico-y-social-de-buenaventura/242376>

⁵⁶ MOLINARES, Cesar. REYES LE PALISCOT, Elizabeth. Pobreza, Debilidad Institucional, Cultivos ilícitos, Trafico de Drogas y grupos armados ilegales en Buenaventura y Tumaco. [en línea] Bogotá 2012. [consultado el 3 de abril de 2019] Disponible en Internet: <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/kolumbien/09889.pdf>

ciudad donde la industria ilegal es próspera porque genera empleo y recursos considerables para quienes la manejan, en este caso la guerrilla de las FARC y la banda criminal de los Rastrojos. La situación social del municipio es caldo de cultivo para la ilegalidad: con más de medio millón de habitantes, 34 por ciento de la población no tiene acceso a servicios públicos.

En Buenaventura el tráfico de drogas alcanzó su auge porque el municipio pasó de ser solo el lugar de embarque para convertirse en punto estratégico para la cosecha, el procesamiento y la exportación de drogas, sobre todo de cocaína. A lo anterior se suma la minería ilegal, un negocio en el que estarían involucrados los Rastrojos, buscando lavar dinero.

Según el informe Entornos complejos: Buenaventura, de la Fundación Ideas para la Paz, la Asociación Nacional de Industriales (Andi) y el Consejo Internacional de Industria Sueca (NIR), desde el año 2000 los negocios ilegales se fortalecieron con la llegada de las AUC y el bloque móvil Arturo Ruiz de las FARC, grupos armados ilegales que reconocieron la importancia estratégica de Buenaventura por su cercanía con Ecuador y Panamá.

En 2006, en Buenaventura se registraron 408 homicidios, cantidad que superó en 17 por ciento a la de 2005 y que fue la más alta en la última década. “Semejante tasa de homicidios la llegaron a sufrir capitales como Medellín y Cali en días de los carteles del narcotráfico”, escribió Valencia. El alcalde de la época, Saulo Quiñónez⁵⁷(2004-2007), expuso abiertamente las razones: “Las muertes son por choque territorial de narcotráfico y grupos armados⁵⁸. Tres de

⁵⁷ **Médico Internista** de la Universidad del Valle. De los mejores hijos que ha dado Buenaventura. Magister en Administración en Salud de la misma universidad, miembro de una numerosa familia con arraigo Nariñense, nacido en la Dorada (Caldas) en el año 1961, pero criado en Buenaventura, donde siempre fue uno de los primeros de su clase tanto en el colegio Pascual de Andagoya como en su amada Univalle. Sus padres: Rosario García (q.e.p.d) y Marcelino Quiñones.

⁵⁸ MOLINARES, Cesar. REYES LE PALISCOT, Elizabeth. Pobreza, Debilidad Institucional, Cultivos ilícitos, Trafico de Drogas y grupos armados ilegales en Buenaventura y Tumaco. [en línea] Bogotá 2012. [consultado el 3 de abril de 2019] Disponible en Internet: <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/kolumbien/09889.pdf>

cada cuatro muertos están relacionados con la tríada narcotráfico, guerrilla y lo que ha quedado de las autodefensas”. En Buenaventura se piensa que el aumento del pie de fuerza es la solución, pero nunca lo ha sido. Al contrario. Los problemas han aumentado.

Al analizar la seguridad en Buenaventura, y preguntarle a la gente del común qué debería hacer el Estado para cambiar la realidad del puerto donde viven, la primera respuesta es generar más oportunidades de desarrollo y la segunda el fin del conflicto armado. Por lo que en diciembre 29 del año 2016 se firmó la Ley 1819 (Reforma Tributaria) en término del Postconflicto brindando así respaldo y compañía a todo el territorio nacional en materia de seguridad, debido a que marco el término del conflicto armado, generando así nuevas oportunidades de desarrollo e inclusión económica social.

Ahora el reto lo tiene la población bonaverense, quienes están favorecidos específicamente después de 10 meses en el decreto 1650 del 9 de octubre de 2017, dentro del cual se incluye a Buenaventura como una de las Zonas de mayor afectación del conflicto armado (ZOMAC).

6.4 DESCRIPCION GENERAL DE LAS NUEVAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS QUE HAN SIDO CREADAS HASTA EL AÑO 2019 EN LA ZOMAC BUENAVENTURA

A continuación, se relacionan las empresas que se encuentran inscritas en la cámara de comercio de Buenaventura, hasta el mes de Julio de 2019, las cuales ha sido posible identificar gracias al respaldo y acompañamiento directo de la Cámara de Comercio:

- **A.A. TECNOPARTES ZOMAC SAS** es una empresa matriculada en la cámara de comercio de Buenaventura el 13 de febrero de 2019, teniendo como actividad principal, el comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática, adicional también el comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones. El capital con el que se registra es de 30.000.000. Esta empresa pertenece al grupo III – Microempresas.⁵⁹
- **ALMACEN EL GANGAZO BUENAVENTURA S.A.S ZOMAC** es una empresa matriculada el 4 de enero de 2018 en la cámara de comercio de Buenaventura, esta organización tiene como particularidad que anterior a la entrada en vigencia del decreto 1650 / 2017, estaba nominada bajo Sociedad por Acciones Simplificada y al entrar esta modalidad de empresa amparada por ZOMAC, decide transformar su nombre y acogerse a los requisitos y beneficios establecidos por esta iniciativa ZOMAC. Se registró con un total de activos de \$ 649.536.653 y pertenece al grupo III – Microempresas⁶⁰.
- **SUPER BUENO, SUPER CALIDOSO SAS ZOMAC** fue la primera empresa creada en Buenaventura bajo esta figura que nació con activos por \$ 210.000.000 y generó 6 puestos de trabajo dedicándose al comercio al por mayor de productos alimenticios⁶¹.

⁵⁹ Anexo: Certificado de Representación y existencia legal emitido por la Cámara de comercio de Buenaventura.

⁶⁰Ibíd., Anexo

⁶¹ EN BUENAVENTURA YA SE HAN CREADO OCHO SOCIEDADES ZOMAC. [en línea] Buenaventura Redacción Benlinea. 2018 [consultado el 25 marzo de 2019] Disponible en Internet: <https://buenaventuraenlinea.com/noticias-de-buenaventura/en-buenaventura-ya-se-han-creado-ocho-sociedades-zomac/>

- **ASUNORTE ZOMAC SAS**, empresa ubicada en el municipio de Buenaventura y registrada ante cámara de comercio de Buenaventura el 26 de enero de 2018. Es una empresa dedicada al transporte de carga marítimo y de cabotaje⁶². Adicionalmente al transporte de carga por carretera. Reporto un total de activos por \$ 25.000.000. catalogada en el grupo II⁶³.
- **COMERCIALIZADORA PROFISH GRANMAR ZOMAC S.A.S**, es una sociedad dedicada al comercio al por mayor de productos alimenticios, procesamientos y conservación de pescados, crustáceos y moluscos, matriculada el 9 de enero de 2019, con un capital de \$ 25.000.000 catalogada en el grupo III – Microempresas.⁶⁴
- **ALIANZAS DE COMUNICACIONES EMPRESARIALES ZOMAC SAS** es una empresa registrada ante cámara de comercio de Buenaventura el 14 de septiembre de 2018, dedicada a Publicidad, estudios de mercado y realización de encuestas de opinión pública. Con un patrimonio total de \$ 16.000.000, catalogada en el Grupo III – Microempresas.⁶⁵
- **ASADERO DE POLLOS BUENAVENTURA ZOMAC S.A.S** es una empresa registrada ante la cámara de comercio de Buenaventura el 13 de marzo de 2019, dedicada al expendio a la mesa de comidas preparadas, esta organización tiene en particularidad la condición de pequeña empresa joven de acuerdo con lo establecido en el artículo 2 de la Ley 1780 de 2016, registra un total de activos por \$ 40.000.000, catalogada en el Grupo III – Microempresas.⁶⁶

⁶² Anexo: Certificado de Representación y existencia legal emitido por la Cámara de comercio de Buenaventura

⁶³ *Ibíd.*, Anexo

⁶⁴ *Ibíd.*, Anexo

⁶⁵ *Ibíd.*, Anexo

⁶⁶ *Ibíd.*, Anexo

- **360 PARK CLI SAS ZOMAC** es una organización registrada ante cámara de comercio de Buenaventura el 18 de septiembre de 2018, dedicada al almacenamiento y deposito, manipulación de carga y otras actividades complementarias al transporte, con un total de activos de \$ 160.936.000, catalogada en el grupo III – Microempresas⁶⁷
- **COMERCIALIZADORA GLOBAL INVERSIONES ZOMAC SAS** es una sociedad registrada ante cámara de comercio el 25 de Febrero de 2019, dedicada al comercio al por mayor de desperdicios, desechos y chatarra, con un total de activos por \$ 26.000.000 catalogada en el grupo III – Microempresas.⁶⁸
- **COMERCIALIZADORA EL PACIFICO ES FUTURO SAS ZOMAC**, es una sociedad registrada ante la cámara de comercio de Buenaventura el 9 de Noviembre de 2017, dedicada al comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomesticos de uso doméstico muebles y equipos de iluminación, comercio al por mayor de productos alimenticios, comercio al por menor de bebidas y productos del tabaco, en establecimientos especializados, cultivo de plátano y banano, con un total de activos de \$ 5.000.000, catalogada en el Grupo III – Microempresas.⁶⁹
- **BONAVEN ZOMAC S.A.S** es una empresa registrada ante cámara de comercio el 9 de noviembre de 2018, dedicada a actividades de consultoría de gestión, tiene la condición de pequeña empresa joven de acuerdo con lo establecido en el artículo 2 de la Ley 1780 de 2016, cuenta con un total de activos \$ 15.000.000, y está catalogada en el Grupo III – Microempresas⁷⁰.

⁶⁷ *Ibíd.*, Anexo

⁶⁸ *Ibíd.*, Anexo

⁶⁹ *Ibíd.*, Anexo

⁷⁰ *Ibíd.*, Anexo.

Teniendo en cuenta que desde la entrada en vigencia del decreto 1650 del 9 de octubre de 2017, y conociendo los antecedentes históricos del municipio de Buenaventura en materia social y económica, se puede resaltar que ya se han formalizado más de 10 empresas amparadas bajo esta normativa, razón por la cual podemos decir que ya existe una aceptación y participación por parte de los empresarios, viendo esta alternativa como una esperanza para resarcir las brechas que han dejado marcadas la guerra a través del tiempo.

7. IMPACTO DE LOS BENEFICIOS ECONÓMICOS Y SOCIALES QUE HA GENERADO PARA EL MUNICIPIO DE BUENAVENTURA LA CREACION DE MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS A PARTIR DE LA ZOMAC BAJO LA PERSPECTIVA DEL EMPRESARIO

El objetivo de este capítulo es identificar la relación directa entre los empresarios y la aplicación de la normativa ZOMAC en temas de interés económico y social, los cuales nos proporcionen si realmente existe un beneficio que evidencie la efectividad de la propuesta, analizando cuales son los verdaderos retos a los cuales se enfrentan las empresas y las fortalezas que se puedan desarrollar exponencialmente dentro del municipio de Buenaventura.

Para lograr lo anterior, se tomó como referencia las expectativas del gobierno frente a la implementación de la norma, la incidencia en el municipio de Buenaventura con la creación de las empresas ZOMAC y las experiencias desde el punto de vista del empresario a través de una entrevista que contiene cinco (5) preguntas, que nos permitan determinar lo inicialmente planteado.

7.1 BENEFICIOS ECONÓMICOS Y SOCIALES PARA LOS CUALES HA SIDO PENSADA LA ZOMAC EN COLOMBIA

En materia económica el Gobierno Nacional creó, a través del Decreto 1650 de 2017, las denominadas Zonas más Afectadas por el Conflicto Armado (ZOMAC), en las que se otorgarán beneficios tributarios para las empresas y nuevas sociedades que desarrollen allí su actividad económica⁷¹

⁷¹ ¿COMO ACCEDER A BENEFICIOS TRIBUTARIOS A TRAVES DE LAS ZOMAC? [en línea] En: Portafolio 10 octubre 2017 Sección: Economía [Consultado 25 de agosto de 2019]. Disponible en Internet: <https://portafolio.co/economía/que-son-las-zoma-y-como-beneficiarse-de-ellas-510498>

La idea es acelerar el crecimiento y el desarrollo de las regiones que por décadas han sido las más golpeadas por la violencia, a través de la creación de empresa y la generación de empleo. Para lograrlo se busca incentivar a los empresarios del país a ocupar esas zonas históricamente aisladas por el conflicto con beneficios tributarios que sólo encontrarán en las ZOMAC⁷².

Las nuevas empresas y sociedades que desarrollen todo el proceso productivo en los 344 municipios que conforman las Zonas más Afectadas por el Conflicto Armado (ZOMAC) tendrán beneficios tributarios durante un periodo de 10 años.

El incentivo contemplado en la reforma tributaria, consiste en una tarifa progresiva del impuesto de renta a partir del 2017, que podrá variar de acuerdo con el tamaño de la empresa, la cual estará obligada a cumplir con unos requisitos mínimos de inversión y de generación de empleo.⁷³

A nivel social el alto consejero para el postconflicto, Rafael Pardo⁷⁴, viene promoviendo que el sector privado invierta en los territorios más golpeados por la violencia, porque es consciente de que sin su participación la paz difícilmente será viable. Por ello las llamadas ZOMAC o zonas más afectadas por el conflicto armado, cuentan con un régimen especial de tributación que busca estimular la actividad económica y generar empleo en estos territorios.⁷⁵

Esta esperanzadora iniciativa es también una oportunidad para impulsar otro tema crucial en estas regiones: la seguridad ciudadana. En la medida en que la seguridad se fortalezca, las comunidades se verán beneficiadas y los empresarios se animarán a invertir sin el temor a ser víctimas de la delincuencia y de actores

⁷² *Ibíd.*, Disponible en Internet: <https://portafolio.co/economía/que-son-las-zoma-y-como-beneficiarse-de-ellas-510498>

⁷³ *Ibíd.*, Disponible en Internet: <https://portafolio.co/economía/que-son-las-zoma-y-como-beneficiarse-de-ellas-510498>

⁷⁴ **Rafael Pardo Rueda** (nacido en Bogotá, 26 de noviembre de 1953) es un político y economista colombiano. Ha sido senador de la República, ministro de Defensa, candidato por el Partido Liberal a la Presidencia de la República en 2010, ministro de Trabajo del gobierno de Juan Manuel Santos, Alcalde encargado de Bogotá, candidato a la Alcaldía de Bogotá en 2015 y desde noviembre de 2015 es alto consejero para el postconflicto, los derechos humanos y la seguridad

⁷⁵ BULLA, Patricia. MESIAS, Liliana. Las ZOMAC, los empresarios y la seguridad. [en línea] Bogota D.C.: Fundacion Ideas para la Paz. 2017. [consultado el 27 de agosto de 2019]. Disponible en Internet: <http://www.ideaspaz.org/publications/posts/1612>

armados. Lograrlo no será fácil porque habrá que poner en marcha una estrategia que se anticipe a las problemáticas.⁷⁶

Sabemos que los municipios ZOMAC han sido afectados de manera crítica por la violencia y, también, que el estado no ha podido responderles con claridad en materia de seguridad y justicia⁷⁷.

La fundación de ideas para la paz ha sostenido que es necesario que las políticas de seguridad y desarrollo se complementen y retroalimenten. Aunque en los planes de desarrollo y las políticas de seguridad de los últimos gobiernos esta complementariedad se da por hecho, esto no se traduce en acciones integrales por parte del Estado en los territorios más golpeados por el conflicto armado y las economías criminales⁷⁸. Las ZOMAC son una oportunidad para que seguridad y desarrollo lleguen juntos y beneficien estos municipios tan olvidados.

7.1.1 Beneficios económicos desde la ZOMAC en Colombia

Las ZOMAC se establecen como una estrategia para que los empresarios desarrollen actividades económicas que por el conflicto estuvieron aplazadas y que permitirá impulsar todo el potencial de las regiones más afectadas por la violencia. El decreto 1650 del 9 de octubre de 2017, el cual reglamenta la propuesta ZOMAC, establece como beneficio económico principal, una tarifa progresiva sobre el impuesto de renta y este beneficio se encuentra distribuido de acuerdo a los tamaños de empresa. Para las micro y pequeñas empresas, entre 2017 y 2021, la tarifa será del 0%; entre 2022 y 2024, será del 25%; entre 2025 y 2027, será del 50%; y del 2027 en adelante la empresa deberá pagar el 100% de la tarifa. Para las medianas y grandes empresas, entre 2017 y 2021, la tarifa será del 50%;

⁷⁶ Ibid., Disponible en Internet: <http://www.ideaspaz.org/publications/posts/1612>

⁷⁷ Ibid., Disponible en Internet: <http://www.ideaspaz.org/publications/posts/1612>

⁷⁸ Ibid., Disponible en Internet: <http://www.ideaspaz.org/publications/posts/1612>

entre 2022 y 2024, será del 75%; entre 2025 y 2027, será del 75%; y del 2027 en adelante, será del 100%.

A continuación, se presenta de una manera más sintetizada lo anteriormente mencionado:

Tabla 5: CLASIFICACION DE EMPRESAS POR TAMAÑO PARA ZOMAC

CLASIFICACION DE EMPRESAS PARA ZOMAC	
TIPO DE EMPRESA	ACTIVOS TOTALES
MICROEMPRESA	Hasta 501 SMMLV (\$ 345 MM)
PEQUEÑA EMPRESA	Entre 502 y 5001 SMMLV (3.445 MM)
MEDIANA EMPRESA	Entre 5002 y 15000 SMMLV (\$ 10.335 MM)
GRANDE EMPRESA	Desde 15001 SMMLV

FUENTE: DECRETO 1650 DEL 9 DE OCTUBRE DE 2017

Tabla 6: PROGRESIVIDAD DE BENEFICIO SOBRE LA RENTA EN ZOMAC

PERIODO	MICRO Y PEQUEÑAS	MEDIANAS Y GRANDES
Del 2017 Hasta 2021	0%	50% De la tarifa General
Desde 2022 Hasta 2024	25 % De la tarifa General	75% De la Tarifa General
Desde 2025 Hasta 2027	50% De la tarifa General	75% De la Tarifa General

FUENTE: DECRETO 1650 DEL 9 DE OCTUBRE DE 2017

7.1.2 Beneficios Sociales de la ZOMAC en Colombia

Colombia es un país que cuenta con una población estimada de 48 millones de personas según el DANE (2018)⁷⁹, de los cuales el 49% se encuentran inmersos en el Índice de Pobreza Multidimensional⁸⁰. Esta cifra permite evidenciar que casi el 50% de la población colombiana es Pobre. Considerando lo anterior, la Ley 1819 de

⁷⁹ Consultado el 27 de agosto de 2019 en la pagina oficial del DANE. Disponible en Internet: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-nacional-de-poblacion-y-vivenda-2018/cuantos-somos>

⁸⁰ LAS SEIS DEUDAS HISTORICAS POR LAS QUE PROTESTAN EN BUENAVENTURA. [en línea] Bogotá D.C En: Semana. Mayo, 2017 [consultado el 15 de septiembre de 2019] Disponible en Internet: <https://www.semana.com/nación/articulo/buenaventura-cifras-de-pobreza-desempleo-inseguridad/526149>

2016, reglamentada por el decreto 1650 del 9 de octubre de 2017, establece la normativa ZOMAC como herramienta que permita cerrar las brechas de desigualdad socioeconómica en las zonas más afectadas por el conflicto armado. Esta normatividad define un beneficio económico aplicado directamente a las empresas creadas dentro de estas Zonas desde la entrada en vigencia, incentivando así la creación y formalización de empresas y la inversión en obras públicas, las cuales permitirán aumentar el nivel de desarrollo y bienestar social. Teniendo en cuenta esto, la ZOMAC en Colombia busca resarcir los daños ocasionados en estas zonas durante casi 50 años a causa del conflicto armado promoviendo la vinculación laboral de la población residente, de los cuales el 50% no cuenta con un nivel económico favorable como se menciona anteriormente.

Es así que podemos establecer los beneficios sociales de las ZOMAC en Colombia en las siguientes afirmaciones:

- Formalización y creación empresarial en los municipios seleccionados como ZOMAC, aumentando así los índices de desarrollo y disminuyendo los de desempleo en estas zonas.
- Ampliación de cobertura de salud debido a la vinculación formal del personal.
- Desarrollo infraestructural en las Zonas más afectadas por el conflicto armado, debido a la inversión generada en el desarrollo de las actividades empresariales.

7.2 ENTREVISTA

Establecer una comunicación directa con los empresarios Bonaverenses, nos permite reunir información primaria para el desarrollo de este proyecto de investigación, que demuestra la realidad mediante experiencias vividas durante la implementación de la normativa ZOMAC, establecida en el Decreto 1650 de octubre 9 de 2017, en la creación y formalización de empresas.

7.2.1 Objetivo de la entrevista

A través de esta entrevista se busca indagar con los nuevos empresarios del municipio de Buenaventura cuales han sido los beneficios económicos y sociales que han obtenido con la implementación de las ZOMAC.

7.2.2 Ficha Técnica

Pregunta No 1

¿Nos puede usted describir que tipo de empresa ha creado, cuantos trabajadores tiene y a que se dedica?

Pregunta N° 2

¿Qué beneficios económicos cree usted como empresario que le ha traído la ZOMAC?

Pregunta N°3

¿Qué beneficios a nivel social cree usted que le ha traído la implementación de la ZOMAC?

Pregunta N°4

¿Qué beneficios económicos ha traído la implementación de las ZOMAC para el municipio de Buenaventura?

Pregunta N°5

¿Qué beneficios sociales ha traído la implementación de las ZOMAC para el municipio de Buenaventura?

Tabla 7: RESUMEN DE ENTREVISTAS A EMPRESARIOS BONAVERENSES ZOMAC

PREGUNTAS / EMPRESAS ENTREVISTADAS	ALMACEN EL GANGAZO BUENAVENTURA S.A.S ZOMAC	A.A TECNOPARTES ZOMAC S.A.S	COMERCIALIZADORA PROFISH GRANMAR ZOMAC S.A.S	ALIANZAS DE COMUNICACIONES EMPRESARIALES ZOMAC S.A.S	ASADERO DE POLLOS BUENAVENTURA ZOMAC S.A.S
1. ¿Nos puede usted describir que tipo de empresa ha creado, cuantos trabajadores tiene y a que se dedica cada uno?	Es una empresa a nivel comercial de tipo decorativa, manejamos una variedad de productos, cosméticos, piñatería, empaques, bisutería, miscelánea, mucha variedad en todo lo que le podamos ofrecer a nuestros clientes. En este momento tengo 20 trabajadores, básicamente las funciones	La empresa es de impacto tecnológico, prestación de servicios tecnológicos al cliente final y compra venta de tecnología, tratamos de hacer siempre amplio el objeto para tener la posibilidad de llegar a más clientes. Actualmente formalizados en la ZOMAC tenemos una sola persona, porque somos	Es una empresa dedicada a la comercialización y distribución de pescados y mariscos, actualmente contamos con 5 empleados, que se dedican a clasificar, pelar y empacar los productos, para vender a nuestros clientes.	Esta es una empresa de publicidad, actualmente cuento con 10 trabajadores, están divididos en dos grupos uno es el encargado de llamar a las empresas o sea los vendedores que ofrecen nuestros servicios como tal y el otro grupo son los encargados de hacer el periodismo y el diseño de la publicidad.	Prestamos servicio de restaurante en general, y comercializamos pollos asados y sus derivados a nuestros clientes. Contamos con diez (10) trabajadores, entre sus actividades está el servicio al cliente, cajero, y las personas de la cocina encargadas de la elaboración de los alimentos.

	son servicio al cliente, cajeras y mercaderistas, algunas surten hacen intercambios de productos en las estanterías, todo lo relacionado con las áreas que le corresponden a cada uno, anteriormente nombradas.	cuatro los que colaboramos pero solo una persona es la que se le paga seguridad social y todo por la empresa, ella se dedica a la parte administrativa			
2 ¿Qué beneficios económicos cree usted como empresario que le ha	Pues el mayor beneficio es en la parte tributaria, en cuestión de impuestos 4 ó máximo 5 años creo que representa rentabilidad para la empresa como tal, internamente se puede	Para poder ser parte de otras empresas y prestar servicios a estas necesariamente se debe llevar a cabo la formalización de empresa que fue el paso que	El mayor beneficio económico que ha traído crear la empresa bajo la figura de la ZOMAC, es mejorar la rentabilidad por tener unos beneficios en el impuesto de renta durante cuatro años.	Si claro se percibió fuertemente en el beneficio de la disminución en el pago del impuesto de renta, para iniciar ha sido una ayuda este beneficio que ofrecer crear empresa bajo la ZOMAC.	El beneficio más notorio esta dado en la parte del impuesto de renta, lo cual ha permitido ver de una forma más palpable las ganancias generadas por el restaurante ya que nadie nos puede retener durante

<p>traído la ZOMAC?</p>	<p>observar a nivel económico una ganancia un poco más significativa porque anteriormente nosotros éramos solo una empresa S.A.S y al acogernos a este beneficio nos ha favorecido un poco en el aspecto de los impuestos.</p>	<p>decidimos dar porque en el puerto todas las empresas navieras y aduaneras que son el 98% de nuestros clientes llevan a cabo procesos internos que obligan a que las empresas que se les presten servicios estén legalmente constituidas y no hagan parte de la informalidad. Realmente el beneficio más notorio es que a la ZOMAC no le hacen retenciones, por lo tanto</p>			<p>varios años por la prestación de nuestros servicios.</p>
-------------------------	--	--	--	--	---

		ese es el impacto económico más tangible para la empresa porque la plata de la factura llega completa.			
3. ¿Qué beneficios a nivel social cree que le ha traído a usted como empresario la implementa	En algunas ocasiones en la parte de la seguridad ha mejorado para nosotros, digamos ya hacia las afueras del negocio a veces suceden cosas de las que uno se entera a veces no. Creo que en estos momentos las persona o la parte administrativa como el alcalde	La parte social es más como la ayuda que se ha podido brindar a las personas que colaboran con la empresa para que estos generen ingresos a través de contratos de prestación de servicios que impacta directamente la parte del empleo en el municipio.	Brindar empleo es el beneficio social, porque se ha podido ayudar a algunas personas a conservar por lo menos un empleo digno por el cual puedan ayudar en sus hogares.	Pues claro, pueden que sean muy poquitas personas pero se han logrado generar algunos empleos para la gente del municipio que indirectamente ayudan con el progreso de Buenaventura.	La generación de empleo, poder ayudar a madres que son cabeza de hogar, permite que estas a su vez puedan generar ingresos para tratar de dar una mejor vida a sus familias.

<p>ción de la ZOMAC?</p>	<p>o todos ellos pues están trabajando para eso, alcaldesa en estos momentos. Creo que falta a pesar de que en algunas cosas se reflejan, no sé si por los juegos deportivos hayan mejorado algunas instalaciones, como parques y todo eso, pero en eso es más como parte de inversión, en la parte social realmente falta trabajar mucho porque falta generar más condiciones para las personas sepan hacia</p>				
---------------------------------	--	--	--	--	--

	<p>dónde dirigirse, tener un objetivo, en estos momentos hay zonas marginadas de la ciudad a las que les falta mucho. Las reuniones o capacitaciones que hacen van siempre más enfocadas al beneficio económico pero de lo social realmente no se habla mucho.</p>				
<p>4. ¿Qué beneficios económicos a traído la implementa</p>	<p>De esto se ve muy poco reflejado en el municipio, pero me atrevería a decir que el mayor beneficio que se puede ver es más en la parte de</p>	<p>Yo diría que no es para nada visible, bueno donde estamos actualmente por más que se le quiera ver el lado bueno a los</p>	<p>No me parece que el Municipio de Buenaventura se allá beneficiado económicamente con la implementación porque la mucha corrupción que existe no permite</p>	<p>Me parece que ninguno, porque no se ven reflejados en el municipio, lo único es que siempre se preparan y ponen un poco mejor la ciudad para los</p>	<p>La creación de empresa, que algunos nos animemos por lo menos a salir de la informalidad y aprovechemos estos beneficios que</p>

<p>ción de la ZOMAC para el municipio de Buenaventura?</p>	<p>infraestructura, porque se han dedicado a arreglar fachadas, las calles mejor, pero lo que creo, es que pasa solo porque vienen los juegos departamentales, pero cuando se necesita limpieza de cañerías, o que las calles se encuentren bien con tiempos oportunos no lo hacen, hace poco arreglaron esta calle y se demoraron mucho en arreglarla afectando totalmente el comercio,</p>	<p>beneficios que brinda la ley sobre la ZOMAC; por la corrupción que hay tan grande no se hace posible ver la ayuda al municipio, impactando de una forma que no es muy notoria, al menos yo no lo percibo así. De pronto no sé si faltara todavía tiempo, darle más espacio a la cuestión con tanta cosa que uno ve que dicen van hacer y no se hace.</p>	<p>que se vea reflejado de una forma que los habitantes lo podamos percibir fácilmente.</p>	<p>juegos deportivos, pero de resto no hay nada que se pueda ver a grandes rasgos.</p>	<p>brinda actualmente el gobierno.</p>
--	--	---	---	--	--

	porque cerraron la vía.				
5. ¿Qué beneficios a nivel social ha traído la implementación de la ZOMAC para el municipio de Buenaventura?	Ha sido la parte de generación de empleo, porque todos los empleados son Bonaverenses, y existe una mayor posibilidad de que al crecer, debamos contratar más gente para así ofrecer un buen servicio a nuestros clientes. Se ha mejorado en algunas cosas, pero en este momento falta trabajar mucho en lo social, en la parte de los servicios públicos, tenemos cortes	A nivel social, que se ha generado un poco más de empleo, aunque son muy pocas las que se encuentran constituidas bajo la ZOMAC siento que este puede ser el beneficio más importante para nuestro municipio.	De pronto si a nivel social, porque al crearse la empresa bajo esta modalidad, nos permite a nosotros los empresarios brindar empleos que de una u otra manera deben generar algo de impacto en el municipio.	Sin duda alguna al brindar este tipo de beneficio a empresas que apenas están empezando, el mayor de los beneficios sociales es el empleo porque de esta manera se alejan las personas de los caminos fáciles que llaman, y se puede aportar más a la comunidad en general.	La generación de empleo para algunos de los habitantes, que no se habían podido ubicar anteriormente.

	de agua, energía, y los recibos llegan puntuales y más costosos. Falta más compromiso del gobierno con el municipio de Buenaventura.				
--	--	--	--	--	--

En términos generales, consideramos que las empresas optaron por esta opción principalmente para obtener unos beneficios tributarios que se ven reflejados directamente en la progresividad de la tarifa del impuesto de renta; pero para muchos de ellos el fuerte abandono al que se han tenido que enfrentar mediante la aplicabilidad de muchos conceptos que están dentro del Decreto 1650 del 9 de octubre de 2017, han hecho difícil el avance de sus negocios, obligándolos así a pensar solamente en dicho beneficio.

Las empresas a pesar de la poca generación de empleo a la que han podido contribuir, sienten que este es uno de los retos a nivel social que el municipio de Buenaventura presenta a mayor escala y por el cuál valdría la pena apostarle a la creación de empresas, pero en actividades diferentes a las que actualmente existen, debido a que la mirada empresarial está delimitada a las actividades portuarias, hotelería y turismo; dejando así por fuera de aprovechamiento diferentes actividades económicas que se pueden desarrollar con los recursos y el talento humano que ofrece el municipio.

El resultado de este capítulo nos permitió contextualizar de un modo eficaz el desarrollo de esta iniciativa para cerrar las brechas de desigualdad desde el punto de vista del empresario, identificando que el mayor interés se encuentra depositado directamente en el beneficio económico, la progresividad en la tarifa del impuesto de renta, y a pesar de todos los otros objetivos proyectados por el Gobierno en materia social.

Se evidencia un contraste deficiente, debido a que no se logra brindar un respaldo suficiente al empresario, en términos sociales, no se garantiza una retribución masiva a la comunidad; en materia de seguridad y respaldo se queda corto el Gobierno, teniendo en cuenta que estas zonas fueron las más afectadas por el conflicto armado durante décadas y hasta el momento no hay una tranquilidad que garantice una sana inversión.

8. IMPACTO ECONÓMICO – SOCIAL A TRAVÉS DE INDICADORES COMPARATIVOS DURANTE LA ENTRADA EN VIGENCIA DE LA NORMATIVIDAD QUE REGULA LAS ZOMAC EN BUENAVENTURA

Mediante el desarrollo de este capítulo encontraremos indicadores cuantitativos que nos permitirán medir de forma objetiva sucesos colectivos que determinan si la aplicabilidad de la norma está cumpliendo los objetivos planteados en la propuesta establecida en el Decreto 1650 del 9 de octubre de 2017, los cuales evaluarán cifras de desempeño y resultados en el municipio de Buenaventura, tomando datos del antes y después de la entrada en vigencia de la norma.

Por lo cual se hace necesario definir los siguientes términos:

INDICADOR: no existe una definición oficial por parte de algún organismo nacional o internacional, solo algunas referencias que los describen como: “Herramientas para clarificar y definir de forma más precisa, objetivos e impactos (...) son medidas verificables de cambio o resultado (...) diseñadas para contar con un estándar contra el cual evaluar, estimar o demostrar el progreso (...) con respecto a metas establecidas, facilitan el reparto de insumos, produciendo (...) productos y alcanzando objetivos⁸¹

CARACTERÍSTICAS DE LOS INDICADORES:

- Estar inscrito en un marco teórico o conceptual, que le permita asociarse firmemente con el evento al que el investigador pretende dar forma.
- Ser específicos, es decir estar vinculados con los fenómenos económicos, sociales, culturales o de otra naturaleza sobre los que se pretenda actuar; por lo anterior se debe contar con objetivos y metas claros, para poder

⁸¹ ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU). Integrated and coordinated implementation and follow-up of major. United Nations conferences and summits. Nueva York, Citado por MONDRAGON PEREZ, Angélica Roció, ¿Qué son los indicadores? [en línea]. En: Revista de información y análisis. 2002. Vol 19. [consultado el 3 de septiembre de 2019] Disponible en Internet: <http://www.paginas.facned.unam.mx/deptos/sp/wp-content/uploads/2013/12/biblio-basica-3.1.1.pdf>

evaluar que tan cerca o lejos nos encontramos de los mismos y proceder a la toma de decisiones pertinentes.

- Ser explícitos, de tal forma que su nombre sea suficiente para entender si se trata de un valor absoluto o relativo, de una tasa, una razón, un índice, etc.
- Deben ser relevantes y oportunos para la aplicación de políticas, describiendo la situación prevaleciente en los diferentes sectores del gobierno.
- Los indicadores no son exclusivos de una acción específica; uno puede servir para estimar el impacto de dos o más hechos o políticas, o viceversa.
- Ser claro, de fácil comprensión para los miembros de la comunidad, de forma que no haya duda o confusión acerca de su significado, y debe ser aceptado, por lo general, como expresión del fenómeno a ser medido.

UTILIDAD DE LOS INDICADORES⁸²

Los indicadores son elementales para evaluar, dar seguimiento y predecir tendencias de la situación de un país, un estado o una región en lo referente a su economía, sociedad, desarrollo humano, etc.; así como para valorar el desempeño institucional encaminado a lograr las metas y objetivos fijados en cada uno de los ámbitos de acción de los programas de gobierno.

La comparabilidad del desarrollo económico y social es otra de las funciones de los indicadores, ya que estamos inscritos en una cultura donde el valor asignado a los objetos, logros o situaciones solo adquiere sentido respecto a la situación de otros contextos, personas y poblaciones, es decir, es el valor relativo de las cosas lo que les da un significado.

⁸² *Ibíd.*, Disponible en Internet: <http://www.paginas.facned.unam.mx/deptos/sp/wp-content/uploads/2013/12/biblio-basica-3.1.1.pdf>

TIPOS DE INDICADORES⁸³

Existen, al menos, dos criterios para clasificar a los indicadores:

- A partir de la dimensión o valoración de la realidad económica, social, política o humana que se pretende expresar.
- Partiendo del tipo de medida o procedimiento estadístico necesario para su obtención.

LIMITACIONES DE LOS INDICADORES⁸⁴

Los indicadores no están exentos de limitaciones para su conformación; entre la problemática que se puede presentar en su identificación e integración esta la siguiente: para la selección de los que se consideren más adecuados para cada objetivo, existen diferentes actores, como los sectores estadístico, público, privado, social o académico que no comparten las mismas necesidades de información ni persiguen las mismas metas, lo cual dificulta lograr unanimidad en su definición.

El carácter cuantitativo hace que se generen indicadores solo de aquello que puede ser medido en cantidad. El uso de indicadores presupone que las metas de instituciones y dependencias públicas, así como sus niveles de logro están disponibles e identificables en planes y programas de gobierno y que no hay contradicciones de los mismos.

En el municipio de Buenaventura sobran las razones para sentirse inconforme con las soluciones que le han tratado de brindar a los problemas estructurales a través del tiempo; pues son una clara contradicción ya que por un lado es el puerto más

⁸³ *Ibíd.*, Disponible en Internet: <http://www.paginas.facned.unam.mx/deptos/sp/wp-content/uploads/2013/12/biblio-basica-3.1.1.pdf>

⁸⁴ *Ibíd.*, Disponible en Internet: <http://www.paginas.facned.unam.mx/deptos/sp/wp-content/uploads/2013/12/biblio-basica-3.1.1.pdf>

importante de Colombia y por el otro uno de sus municipios más pobres. A través de algunos indicadores que consideramos importantes queremos reflejar el resultado comparativo de las vigencias 2018 vs 2017, debido a la entrada en vigencia de la normativa de las ZOMAC.

8.1 ADMINISTRACION PRESUPUESTAL DEL MUNICIPIO DE BUENAVENTURA

El área de presupuesto tiene como objetivo desarrollar las gestiones pertinentes para la formulación, presentación, liquidación y ejecución del presupuesto público de la alcaldía del municipio de Buenaventura. Al cierre de la vigencia fiscal 2018 se presentó un superávit presupuestal \$ 13.433.316.146,52.⁸⁵

8.1.1 Ejecución detallada de Ingresos

Tabla 8: COMPARATIVO DE INGRESOS BUENAVENTURA 2018 VS 2017

COMPARATIVO DE INGRESOS 2018 VS 2017				
DESCRIPCION	2018	2017	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
Ingresos Tributarios	\$ 139.107.161.316,74	\$ 145.569.242.192,00	-\$ 6.462.080.875,26	-4,44%
Ingresos No Tributarios	\$ 393.589.451.731,66	\$ 349.863.866.807,00	\$ 43.725.584.924,66	12,50%
Ingresos de Capital	\$ 51.311.604.307,06	\$ 76.417.015.093,00	-\$ 25.105.410.785,94	-32,85%
TOTAL	\$ 584.008.217.355,46	\$ 571.850.124.092,00	\$ 12.158.093.263,46	2,13%

FUENTE: TOMADO DE PAGINA OFICIAL DE ALCALDIA DE BUENAVENTURA⁸⁶

⁸⁵ INFORME DE GESTION 2018. Alcaldía municipal de Buenaventura. [en línea] Enero, 2019. [consultado el 6 de septiembre de 2019] Disponible en internet:

http://www.buenaventura.gov.co/images/multimedia/20190131_informe_de_gestion_2018.pdf

⁸⁶ *Ibíd.*, Disponible en internet:

http://www.buenaventura.gov.co/images/multimedia/20190131_informe_de_gestion_2018.pdf

- **LOS INGRESOS TRIBUTARIOS** registrados en 2018, corresponden aproximadamente al 23,8 % de los ingresos totales y se presentó una disminución en recaudo del 4,44 % con respecto al año 2017⁸⁷
- **LOS INGRESOS NO TRIBUTARIOS** representan el 67,39% de los ingresos totales, cifra superior a la presentada en el 2017; este comportamiento obedeció principalmente al crecimiento del rubro transferencias que paso de \$ 335.137.236.620 en 2017 a \$ 374.161.814.303,20 en 2018.⁸⁸
- **LOS INGRESOS DE CAPITAL** vigencia 2018, presentan una disminución del 41.13% con respecto al 2017; ocasionado por el recaudo concepto ocasional de dividendos por venta del activo Sociedad Portuaria Regional de Puerto Caldera en 2017. ⁸⁹

8.1.2 Ejecución detallada de Gastos

Tabla 9: COMPARATIVO DE GASTOS BUENAVENTURA 2018 VS 2017

COMPARATIVO DE GASTOS 2018 VS 2017				
DESCRIPCION	2018	2017	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
Gastos de Funcionamiento	\$ 97.780.882.002,86	\$ 86.055.537.708,52	\$ 11.725.344.294,34	13,63%
Servicio a la Deuda	\$ 9.937.498.445,00	\$ 3.236.933.711,00	\$ 6.700.564.734,00	207,00%
Gastos de Inversión	\$ 462.856.520.760,15	\$ 444.697.661.840,00	\$ 18.158.858.920,15	4,08%
TOTAL	\$ 570.574.901.208,01	\$ 533.990.133.259,52	\$ 36.584.767.948,49	6,85%

FUENTE: TOMADO DE PAGINA OFICIAL DE ALCALDIA DE BUENAVENTURA⁹⁰

⁸⁷ *Ibíd.*, Disponible en internet:

http://www.buenaventura.gov.co/images/multimedia/20190131_informe_de_gestion_2018.pdf

⁸⁸ *Ibíd.*, Disponible en internet:

http://www.buenaventura.gov.co/images/multimedia/20190131_informe_de_gestion_2018.pdf

⁸⁹ *Ibíd.*, Disponible en internet:

http://www.buenaventura.gov.co/images/multimedia/20190131_informe_de_gestion_2018.pdf

⁹⁰ *Ibíd.*, Disponible en internet:

http://www.buenaventura.gov.co/images/multimedia/20190131_informe_de_gestion_2018.pdf

- Se presenta un incremento del 6,8% de la vigencia 2017 con respecto a la 2018.
- El presupuesto de gastos definitivo para la vigencia 2018 se taso en \$ 663.289.965.033,71 de los cuales se ejecutaron compromisos por \$ 570.574.901.208,94; lo que representa 86,02%
- Los gastos de la Alcaldía Distrital de Buenaventura en 2018 presentaron un incremento del 6,8% en comparación con la vigencia anterior.

Tabla 10: COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 2018 VS 2017 EN BUENAVENTURA

CUENTA	APROPIACION DEFINITIVA		TOTAL RECAUDO		RECAUDO		
	NOMBRE	2018	2017	2018	2017	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
INGRESOS		168.452.278.830	164.665.133.626	130.768.839.012	135.536.164.575	(4.767.325.563)	-3,52%
						-	
INGRESOS CORRIENTES		168.452.278.830	164.665.133.626	130.768.839.012	135.536.164.575	(4.767.325.563)	-3,52%
ICLD		168.452.278.830	164.665.133.626	130.768.839.012	135.536.164.575	(4.767.325.563)	-3,52%
INGRESOS TOTALES		168.452.278.830	164.665.133.626	130.768.839.012	135.536.164.575	(4.767.325.563)	-3,52%
INGRESOS CORRIENTES		168.452.278.830	164.665.133.626	130.768.839.012	135.536.164.575	(4.767.325.563)	-3,52%
INGRESOS TRIBUTARIOS		151.046.723.177	146.227.017.408	115.283.200.529	122.816.858.248	(7.533.657.719)	-6,13%
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO		86.782.710.687	85.374.290.768	66.978.554.318	68.529.485.729	(1.550.931.411)	-2,26%
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO		51.013.000.196	49.527.184.656	36.507.038.004	41.419.782.957	(4.912.744.953)	-11,86%
Avisos y tableros		5.706.553.386	5.540.343.093	1.532.236.684	3.406.653.675	(1.874.416.991)	-55,02%
Publicidad exterior visual		6.651.843	6.458.100	21.339.091	10.107.926	11.231.165	111,11%
Impuesto de delineación		355.105.000	197.265.984	321.401.172	421.780.033	(100.378.861)	-23,80%
Sobretasa a la gasolina		7.148.740.000	5.548.501.928	9.922.631.260	9.029.047.928	893.583.332	9,90%
OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS		33.962.065	32.972.879	-	-	-	-
INGRESOS NO TRIBUTARIOS		17.405.555.653	18.438.116.218	15.485.638.483	12.719.306.326	2.766.332.157	21,75%
Tasas y derechos		7.830.338.000	5.528.001.417	12.661.742.528	9.677.098.075	2.984.644.453	30,84%
Multas y sanciones		8.328.206.486	11.699.424.348	2.750.587.155	2.922.846.524	(172.259.369)	-5,89%
Rentas contractuales		415.161.957	403.069.861	18.472.304	50.400.716	(31.928.412)	-63,35%
Transferencias		831.849.210	807.620.592	54.836.496	68.961.011	(14.124.515)	-20,48%

FUENTE: TOMADO DE PAGINA OFICIAL DE ALCALDIA DE BUENAVENTURA⁹¹

Los Ingresos Corrientes de Libre Destinación – ICLD, en el año 2018 se recaudó el 77,63 % que equivale a \$ 130.768.839.012, para 2017 82,31% para

⁹¹ Ibíd., Disponible en internet:
http://www.buenaventura.gov.co/images/multimedia/20190131_informe_de_gestion_2018.pdf

\$ 135.536.164.574 con una variación relativa de – 33,52% y variación absoluta de (\$ 4.767.325.563)

Tabla 11: MEDICION CON INDICADORES

	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	RESULTADO (%)
1	Nivel de Autonomía Financiera	Ingresos corrientes / Total de ingresos \$532.696.613.048,40 / \$584.008.217.355,46	0,91%
2	Nivel de dependencia de las transferencias	Transferencias / (Total de ingresos - Recursos del balance) \$374.161,614,302,20 / (\$584.008.217.355,46 - \$38.868.123.644,51)	0,60%
3	Nivel de Gastos de Funcionamiento	Gastos de Funcionamiento / Gastos totales \$97.780.882.002,86 / \$584.008.217.355,46	0,167%
4	Nivel de Gastos de Inversion	Gastos de Inversion / Gastos Totales \$462.856.520.761,15 / \$570.574.901.208,94	0,810%
5	Nivel de servicio a la deuda	Servicio a la deuda / Gastos Totales \$9.937.498.435 / \$570.574.901.208,94	0,017%

FUENTE: TOMADO DE PAGINA OFICIAL DE ALCALDIA DE BUENAVENTURA⁹²

1. Buen nivel de autonomía financiera, es decir de independencia financiera. El Distrito depende en un 91% de sus ingresos corrientes.⁹³
2. La razón de dependencia por parte del Distrito de las Rentas de la Nación es del orden del 60% relativamente media alta.⁹⁴
3. Significa que el Distrito utilizo el 16, 74% de los recursos del Presupuesto General en gastos de funcionamiento⁹⁵.
4. Se refleja el esfuerzo por parte de la administración para generar bienestar a la comunidad y afectar positivamente el nivel de calidad de vida de sus habitantes.

⁹² *Ibíd.*, Disponible en internet:
http://www.buenaventura.gov.co/images/multimedia/20190131_informe_de_gestion_2018.pdf

⁹³ *Ibíd.*, Disponible en internet:
http://www.buenaventura.gov.co/images/multimedia/20190131_informe_de_gestion_2018.pdf

⁹⁴ *Ibíd.*, Disponible en internet:
http://www.buenaventura.gov.co/images/multimedia/20190131_informe_de_gestion_2018.pdf

⁹⁵ *Ibíd.*, Disponible en internet:
http://www.buenaventura.gov.co/images/multimedia/20190131_informe_de_gestion_2018.pdf

5. Del presupuesto total, el Distrito invirtió el 81% en Inversión física, social y administrativa⁹⁶
6. Del presupuesto de egresos de la vigencia 2018, el Distrito destino el 1,74% para atender la deuda con la banca nacional, de las cuales se pagaron \$ 4.104.577.151,04 millones por concepto de amortización capital y \$ 5.832.921.293,89 como intereses de los créditos.⁹⁷

Tabla 12 COMPARATIVO DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO BUENAVENTURA 2018 VS 2017

COMPARATIVO 2018 VS 2017										
CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO REGISTRADOS EN LA BASE DATOS DE LA ALCALDIA DISTRITAL										
BASE DE DATOS CONTRIBUYENTES		PERSONAS		ESTABLECIMIENTOS POR SECTORES					TOTAL	ESTABLECIMIENTOS CERRADOS
AÑO	NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS	NATURAL	JURIDICA	INDUSTRIAL	COMERCIAL	SERVICIOS	SECTOR FINANCIERO	DISTRIBUCION DE COMBUSTIBLE		
2018		7101	3645	493	5064	5148	35	6	10746	48
2017	9425	6353	3073	426	4521	4451	21	6	9425	14
		INCREMENTO DE ESTABLECIMIENTOS		67	543	697	14	0	1321	14%
		Porcentaje de crecimiento por Sector.		5%	41%	53%	1%			100%

FUENTE: TOMADO DE PAGINA OFICIAL DE ALCALDIA DE BUENAVENTURA⁹⁸

Es importante resaltar que durante la vigencia 2018, se registraron 1321 nuevos contribuyentes del Impuesto de Industria y Comercio.⁹⁹

⁹⁶ *Ibíd.*, Disponible en internet:

http://www.buenaventura.gov.co/images/multimedia/20190131_informe_de_gestion_2018.pdf

⁹⁷ *Ibíd.*, Disponible en internet:

http://www.buenaventura.gov.co/images/multimedia/20190131_informe_de_gestion_2018.pdf

⁹⁸ *Ibíd.*, Disponible en internet:

http://www.buenaventura.gov.co/images/multimedia/20190131_informe_de_gestion_2018.pdf

⁹⁹ *Ibíd.*, Disponible en internet:

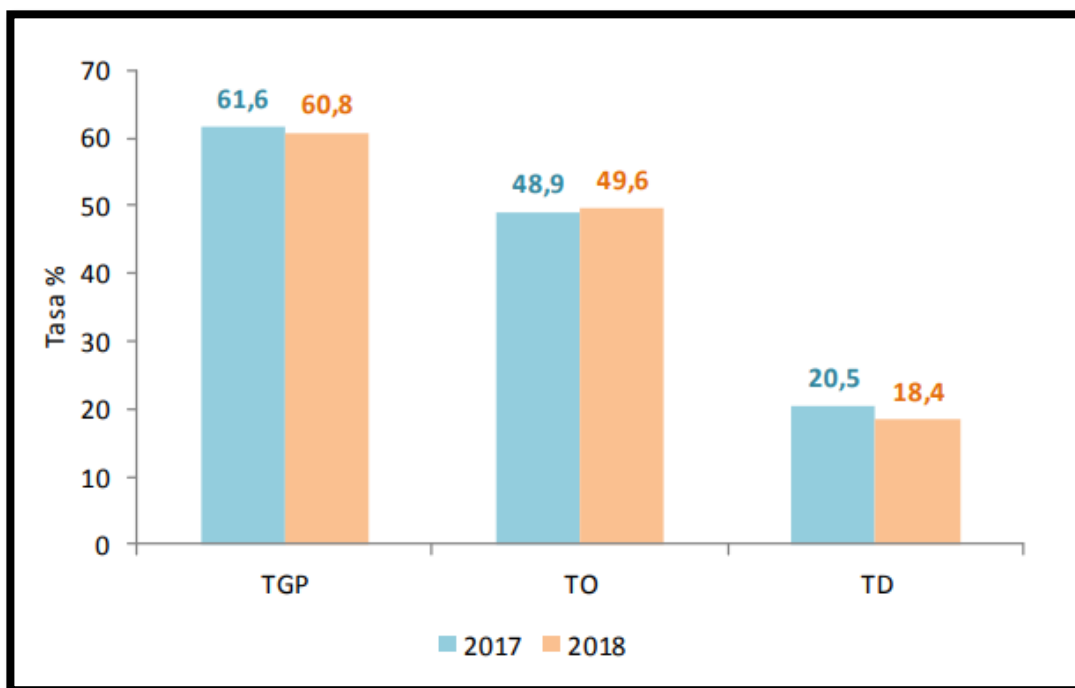
http://www.buenaventura.gov.co/images/multimedia/20190131_informe_de_gestion_2018.pdf

8.2 INDICADORES DE MERCADO LABORAL EN BUENAVENTURA

Mediante información proporcionada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), sobre el tamaño y estructura de la fuerza de trabajo (Empleo, Desempleo e Inactividad) del municipio de Buenaventura se presenta a continuación los resultados comparativos comprendidos entre las vigencias 2018 vs 2017

En el 2018, la tasa global de participación para Buenaventura fue 60,8%, la tasa de ocupación fue 49,6% y la tasa de desempleo se ubicó en 18,4%. En el 2017, estas tasas fueron 61,6%, 48,9% y 20,5%, respectivamente.

Ilustración 7: TASA GLOBAL DE PARTICIPACION, OCUPACION Y DESEMPLEO BUENAVENTURA



FUENTE: TOMADO DE BOLETIN TECNICO DEL DANE (2018)¹⁰⁰

¹⁰⁰ DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA. Boletín técnico Gran encuesta Integrada de Hogares (GEIH). [en línea] Bogotá D.C. DANE, 2019 P. 3 [Consultado el 15 de septiembre de 2019] Disponible en Internet: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ml_nvov_dptos/bol_cc_dptos_amazonia_orinoquia_18.pdf

8.2.1 Población Ocupada Según Posición Ocupacional

Para Buenaventura, la posición ocupacional Trabajador por cuenta propia concentró el 49,7% de la población ocupada en 2018, seguida de Obrero, empleado particular con 36,7%. La posición ocupacional que más creció fue Trabajador por cuenta propia con una variación de 7,3%. La posición ocupacional Trabajador por cuenta propia contribuyó con 3,5 puntos porcentuales a la variación de la población ocupada.

Ilustración 8: DISTRIBUCION, VARIACION Y CONTRIBUCION A LA VARIACION DE LA POBLACION OCUPADA SEGUN POSICION OCUPACIONAL BUENAVENTURA (2018/2017)

	Distribución (%)	Variación (%)	Contribución (p.p.)**
Buenaventura	100,0	3,7	3,7
Trabajador por cuenta propia	49,7	7,3	3,5
Obrero, empleado particular	36,7	1,7	0,6
Otras posiciones ocupacionales*	13,7	-3,1	-0,4

FUENTE: TOMADO DE BOLETIN TECNICO DEL DANE (2018)¹⁰¹

8.2.2 Población Ocupada según rama de actividad

La población ocupada en Buenaventura se concentró principalmente en la rama de Comercio, hoteles y restaurantes (31,9%), seguida por la rama Servicios comunales, sociales y personales (23,5%). La rama de mayor crecimiento frente al 2017 fue Industria manufacturera (23,4%). La rama de actividad que más cayó fue Construcción con 5,1%. La mayor contribución al crecimiento de la población ocupada se dio en las ramas de Servicios comunales, sociales y personales y Comercio, hoteles y restaurantes, estas contribuyeron 2,3 puntos porcentuales a la

¹⁰¹ *Ibíd.*, Disponible en Internet: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ml_nvov_dptos/bol_cc_dptos_amazonia_orinoquia_18.pdf

variación. Entre tanto, la rama de Construcción contribuyó negativamente con 0,4 puntos porcentuales.¹⁰²

	Distribución (%)	Variación (%)	Contribución (p.p.)**
Buenaventura	100,0	3,7	3,7
Servicios comunales, sociales y personales	23,5	5,4	1,2
Comercio, hoteles y restaurantes	31,9	3,4	1,1
Industria manufacturera	5,3	23,4	1,0
Otras ramas*	4,8	14,0	0,6
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	22,9	0,8	0,2
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	4,5	-4,9	-0,2
Construcción	6,9	-5,1	-0,4

FUENTE: TOMADO DE BOLETIN TECNICO DEL DANE (2018)¹⁰³

8.3 PROBLEMAS ESTRUCTURALES DE BUENAVENTURA

Buenaventura es una clara contradicción, por un lado, es el puerto más importante de Colombia y por el otro uno de los municipios más pobres. La riqueza que sale no entra. Por eso los Bonaverenses que contados por el DANE¹⁰⁴ suman casi 400.000 sienten que el Gobierno no ha respaldado el municipio brindando soluciones de fondo que permitan mejorar las principales dificultades que se presentan a la fecha. De las cuales se nombrarán algunas de las más importantes.

8.3.1 Pobreza

En este punto hay dos cifras que da el DANE¹⁰⁵ para retratar la realidad. Mientras el Índice de Pobreza Multidimensional a nivel nacional es de 49%, buenaventura tiene el 66%, esta es una medición más completa puesto que no contempla solamente el ingreso monetario a los hogares, sino también refleja el grado de privación de las personas en un conjunto de dimensiones. La otra cifra preocupante

¹⁰²Ibíd., Disponible en Internet:

https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ml_nvov_dptos/bol_cc_dptos_amazonia_orinoquia_18.pdf

¹⁰³ Ibíd., Disponible en Internet:

https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ml_nvov_dptos/bol_cc_dptos_amazonia_orinoquia_18.pdf

¹⁰⁴ Consultado en la página oficial del DANE el 15 de septiembre de 2019.

¹⁰⁵ Ibíd., Pagina del DANE

la arroja el Índice de Necesidades Básicas de personas pobres que es de un 36%, es decir tres veces mayor que el de Cali¹⁰⁶. Como si fuera poco, se calcula que el 64% de la población urbana y el 91% de la rural son considerados pobres, y que el 9,1% vive en condiciones de miseria.¹⁰⁷

8.3.2 Salud

Buenaventura no tiene un Hospital de tercer nivel, ni siquiera uno de segundo nivel, el más importante es el Hospital Luis Ablanque de la Plata, el cual no tiene la capacidad para atender a toda la población. En Buenaventura literalmente “no hay cama pa’ tanta gente”, algunos enfermos incluso son atendidos en la clínica Santa Sofía del Pacífico que es privada, pero allí tampoco dan abasto. Finalmente son remitido a Cali, pero esto trae consigo otras implicaciones. “La gente se muere en el camino, en la vía a Cali están construyendo la doble calzada y a veces hay problemas de derrumbes”, explico Jesús Hernando Rodríguez¹⁰⁸, personero. A quienes logran llegar se les atraviesa en el camino la dificultad para sobrevivir en la capital mientras su familiar es atendido¹⁰⁹.

8.3.3 Agua

“No tenemos agua potable en nuestras casas como en el mundo moderno, no, a nosotros nos toca luchar para tener agua”, explica un bonaverense. Y es que a pesar de la riqueza hídrica con la que cuenta el puerto, el agua llega de forma intermitente. Tal como explica el Departamento de Planeación Nacional (DPN)¹¹⁰, Buenaventura tiene un 60% de cobertura de alcantarillado, lo que traduce en un

¹⁰⁶ Santiago de Cali, capital del departamento del Valle del Cauca, segunda ciudad de la República de Colombia, ha sido testigo de 477 años de historia. Cálida y alegre ciudad, ofrece al visitante -además de la ya proverbial amistad de sus gentes- no pocos lugares de interés, monumentos históricos y arquitectónicos, plazas, parques y museos, iglesias, calles que nos hacen retroceder con nostalgia en el tiempo

¹⁰⁷ LAS SEIS DEUDAS HISTORICAS POR LAS QUE PROTESTAN EN BUENAVENTURA. [en línea] Bogotá D.C En: Semana. Mayo, 2017 [consultado el 15 de septiembre de 2019] Disponible en Internet: <https://www.semana.com/nación/articulo/buenaventura-cifras-de-pobreza-desempleo-inseguridad/526149>

¹⁰⁸ Jesús Hernando Rodríguez abogado especialista en derecho penal y magister en derecho se posesiono como personero Distrital de Buenaventura, fue director de la gobernación del valle, director de la empresa Acuavalle, abogado asesor del hospital departamental de Buenaventura.

¹⁰⁹ *Ibíd.*, Disponible en Internet: <https://www.semana.com/nación/articulo/buenaventura-cifras-de-pobreza-desempleo-inseguridad/526149>

¹¹⁰ Consultado el 16 de septiembre en la página oficial del Departamento Nacional de Planeación. Disponible en Internet: <https://www.dnp.gov.co/DNPN/Paginas/default.aspx>

76% de cobertura de acueducto urbano, con una continuidad de 9,8 horas cada dos días.

“El problema con el agua es más antiguo que yo y eso que tengo 50 años. Nunca se ha solucionado, al contrario, cada día es peor, por ejemplo, en el barrio en el que vivo teníamos agua todos los días desde las dos de la tarde hasta las ocho de la noche, pero de un tiempo para acá es cada tres o cuatro días”, cuenta el personero.

El gobierno ha prometido soluciones. Según el secretario General de Presidencia se adelantó una inversión de \$37.000 millones para el acueducto de la ciudad, sin embargo, los habitantes del puerto no han disfrutado de esta inversión. “Acá anuncian las obras, dicen que las están haciendo, pero uno no las ve”, explicó un habitante indignado.¹¹¹

8.3.4 Seguridad

El gobierno departamental ha dicho que las casas de pique, que tanto preocupaban en el municipio, desaparecieron. De hecho, la Policía del Valle del Cauca ha dado un reporte positivo, según sus cifras si se comparan los primeros cuatro meses de 2016 y 2017 se ve una reducción del 68% de los homicidios¹¹².

Sin embargo, este cálculo ha recibido críticas. “El gobierno lo compara con un pico de 2013 y 2014 donde fue muy alto, tanto que salimos a marchar para llamar la atención de que nos estaban matando, ahora ha bajado porque en ese entonces había un enfrentamiento a sangre y fuego por el control del territorio por grupos armados ilegales, pero lo que pasó fue que uno de los grupos le ganó al otro y ese controla el territorio, por eso no tenemos los muertos de antes”, Víctor Vidal, integrante del Comité del Paro Cívico.¹¹³

¹¹¹ *Ibíd.*, Disponible en Internet: <https://www.semana.com/nación/articulo/buenventura-cifras-de-pobreza-desempleo-inseguridad/526149>

¹¹² *Ibíd.*, Disponible en Internet: <https://www.semana.com/nación/articulo/buenventura-cifras-de-pobreza-desempleo-inseguridad/526149>

¹¹³ *Ibíd.*, Disponible en Internet: <https://www.semana.com/nación/articulo/buenventura-cifras-de-pobreza-desempleo-inseguridad/526149>

El presidente de la Cámara de Comercio de Buenaventura, Alexander Micolta Sabid, ve que ahora existen otros problemas en el municipio. “Hemos tenido unos grandes resultados, pero hay extorsión por parte de esos grupos que han quedado reductos de bandas. Han venido nuevamente presentándose en la ciudad, hemos buscado que se hagan operativos para no tener otra vez dificultades en el comercio”, explicó.¹¹⁴

Es necesario que el Gobierno ponga una mirada más objetiva hacia el municipio de Buenaventura, debido a que como se pudo evidenciar, ha estado bastante afectado, no solo por el conflicto armado, sino también por la corrupción a la que está expuesto.

Se deben resaltar las potencialidades de esta región, como lo es el puerto, pero siempre respetando la visión de progreso y desarrollo que emerge desde el punto de vista de la comunidad.

Adicional superar las brechas que padece el Pacífico es una tarea que empieza por la dirigencia política pero que requiere del esfuerzo y compromiso de todos los que hoy en día hacen parte de esa región.¹¹⁵

¹¹⁴ *Ibíd.*, Disponible en Internet: <https://www.semana.com/nación/articulo/buenaventura-cifras-de-pobreza-desempleo-inseguridad/526149>

¹¹⁵ *Ibíd.*, Disponible en Internet: <https://www.semana.com/nación/articulo/buenaventura-cifras-de-pobreza-desempleo-inseguridad/526149>

9. CONCLUSIONES

El estado colombiano ha planteado en diferentes ocasiones, propuestas para generar un impacto favorable en el país, debido al conflicto armado al que se ha visto enfrentado durante más de 50 años, una de las últimas propuestas se plantea en la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, en la cual en su artículo 240 plantea beneficios tributarios para incentivar la inversión y generación de empleo en diferentes zonas del territorio colombiano; en el decreto 1650 del 9 de octubre de 2017, se reglamentó la iniciativa ZOMAC, la cual estableció las zonas más afectadas por el conflicto armado, y marco una serie de requisitos que benefician tanto al municipio como a la población. Es importante reconocer que esta normativa marca diferencia frente a pasadas propuestas, porque delimita el beneficio, en la creación de nuevas empresas y vinculación de población residente de la zona. En Buenaventura, ciudad atractiva para los grupos al margen de la ley, adoptar esta iniciativa es una oportunidad para contrarrestar la desconfianza y temor de inversión de la región.

Después de haber realizado entrevistas con diferentes empresarios ya radicados en el municipio de Buenaventura, se logra concluir que el objetivo planteado por el Gobierno Nacional, de cerrar las brechas en estas zonas afectadas por el conflicto armado, no se está cumpliendo en su totalidad, debido a que estos empresarios manifiestan no haber recibido un acompañamiento acorde durante su periodo de operación, y sienten un abandono en materia social que se evidencia en decremento de los principales factores que afectan la región, para lo cual el beneficio solo ha sido tributario en la tarifa del impuesto de renta.

Los indicadores han mostrado un pequeño cambio en materia económica y social en el municipio de Buenaventura, los cuales no permiten vislumbrar el beneficio proyectado. Es importante reconocer que apenas han pasado casi 2 años de la entrada en vigencia del Decreto 1650 del 9 de octubre de 2017, y por ende la afectación real se podrá evidenciar con periodo más amplio.

10. BIBLIOGRAFIA

10.1 AUTORES

- ALVAREZ. Daniela. La corresponsabilidad del sector privado en la construcción del posconflicto: El caso de las ZOMAC. Trabajo de grado para aspirar por el título de Abogada. Medellín. Universidad Pontificia Bolivariana. Escuela de Derecho y ciencias políticas. Derecho. 2018 47. P
- ARIAS JIMENEZ, Ferney. Colombia tendrá zonas francas costa afuera. [en línea] En: El colombiano. Febrero, 2017, [Consultado 4 febrero de 2019]. Disponible en Internet: <https://www.elcolombiano.com/negocios/zonas-francas-colombia-expide-nuevas-normas-MB5982482>
- BARRETO H. (2014). Preparar el Post-Conflicto en Colombia desde los programas de desarrollo y paz: Retos y Lecciones aprendidas para la cooperación internacional y las empresas. Revista. REVISTA DE RELACIONES INTERNACIONALES, ESTRATEGIA Y SEGURIDAD Bogotá (Colombia) Vol. 9 No 1 enero – junio
- BULLA, Patricia. MESIAS, Liliana. Las ZOMAC, los empresarios y la seguridad. [en línea] Bogotá D.C. Fundación Ideas para la Paz. 2017. [consultado el 27 de agosto de 2019]. Disponible en Internet: <http://www.ideaspaz.org/publications/posts/1612>
- CANTONI RABOLINI, Nélide Mónica. Técnicas de muestreo y determinación del tamaño de la muestra en investigación cuantitativa. Revista argentina de humanidades y ciencias. 2009 P.11
- ESCOBEDO. Rodolfo. La Crisis de buenaventura la vive todo el pacifico. Mayo 2014. Pub 70. Pág. 1-15 (En Línea) (Consultado el 27 junio de 2019) <http://cdn.ideaspaz.org/media/website/document/538795ac750bc.pdf>
- GONZALEZ, Andrés. Estos son los cambios que trae la reforma tributaria. En: Semana [22 de Oct De 2016] [En línea] <http://www.semana.com/nacion/articulo/los-cambios-que-trae-la-reforma-tributaria/499829>. [Consultado el 16 de Mayo de 2019]
- GUTIERREZ, Olga. VELASCO, Francia. Análisis de los beneficios tributarios a través de la generación de empleo a los reincorporados de la guerrilla, de acuerdo al último proceso de paz. Trabajo de grado para optar por el título de Contador Público. Santander de Quilichao. Universidad de valle sede

norte del cauca. Facultad Ciencias de la Administración. Programa Contaduría Pública. 2018 118 P.

- HERNANDEZ SAMPIERI, Roberto., FERNANDEZ COLLADO, Carlos; BATISTA LUCIO, Pilar. Metodología de la investigación. Mc- Graw Hill Interamericana. Cuarta Edición. México. 2004. P.66
- HERNANDEZ, A. (2016) Beneficio Tributario en el impuesto de renta como herramienta para incentivar la creacion y formalizacion de empresas, caso Sogamoso. Bogotá
- JORRAT, M. (2013). Tributación para el desarrollo. Estudios para la reforma del sistema chileno. Santiago de Chile: CEP/CEPLAN
- M.COLL, Juan Carlos. Principales Aportaciones Teóricas Sobre la Pobreza. En: Contribuciones a las ciencias sociales [en línea] Julio, 2008. [consultado el 17 de marzo de 2019] Disponible en Internet: <http://www.eumed.net/rev/cccscs/02/mamr.htm>
- MARIN OCHOA, Beatriz. Historia del conflicto armado y visualización de datos en Colombia. [en línea]. En: Consejo de redacción. Mayo, 2018. P 1-5 [consultado el 02 de marzo de 2019] Disponible en Internet: <https://consejoderedaccion.org/investigaciones-destacadas/item/591-historia-del-conflicto-armado-y-visualizacion-de-datos-en-colombia>
- MC DONALD, G. (1997). "Peacebuilding from below. Alternative perspectives on Colombia's peace process", London: Catholic Institute for International Relations.
- MESÍAS-BARRERA, INTI. Postconflicto, modelo económico y ordenamiento urbano-regional. En: POST-CONFLICT, ECONOMIC MODEL AND URBAN-REGIONAL PLANNING. 01//, 2017. vol. 27, no. 1, p. 101-104
- MOLINARES, Cesar. REYES LE PALISCOT, Elizabeth. Pobreza, Debilidad Institucional, Cultivos ilícitos, Trafico de Drogas y grupos armados ilegales en Buenaventura y Tumaco. [en línea] Bogotá 2012. [consultado el 3 de abril de 2019] Disponible en Internet: <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/kolumbien/09889.pdf>
- MUELLER, Paul. Los cuatro aforismos de Adam Smith sobre la política tributaria. (En línea) <https://www.elcato.org/los-cuatro-aforismos-de-adam-smith-sobre-la-politica-tributaria> citado el (28 de Junio de 2019)

- OCHOA CAMPOS, Moisés, et.al. Derecho Legislativo Mexicano. XLVIII Legislatura del Congreso de la Unión Cámara de Diputados, México, D.F, 1973, p. 181.
- PALENCIA AVENDAÑO, María Luisa. Módulo 3 Metodología de la Investigación. Universidad Nacional Abierta y a Distancia. P 9 citada por GUTIRREZ, Olma. VELASCO, Francia. Análisis de los beneficios tributarios a través de la generación de empleo a los reincorporados de la guerrilla, de acuerdo al último proceso de paz. Trabajo de grado para optar por el título de Contador Público. Santander de Quilichao. Universidad de valle sede norte del cauca. Facultad Ciencias de la Administración. Programa Contaduría Pública. 2018 118 P.
- RICHMOND, O. (2008). Peace in Internacional Relations, Londres: Routledge
- SAAVEDRA CRESPO, Mónica. Zomac: una esperanza económica para el postconflicto. [en línea]. En: El mundo.com. Octubre, 2017. [consultado el 3 de marzo de 2019] Disponible en Internet: <https://www.elmundo.com/noticia/Zomacuna-esperanza-economica-para-el-postconflicto/361426>
- SAAVEDRA, M. R., Ojeda, L. (2006). Trabajo en Red: Imaginarios conceptuales de paz, desarrollo y región en los programas de la Red Prodepaz, Documentos Ocasionales n. 74,
- TOKMAN, M; Rodríguez, J y Marshall, C. (2006). Las excepciones tributarias como herramienta de política pública. Estudios Públicos (102), 23 (15) 12-45.
- VARGAS CORDERO, Zoila Rosa. La investigación aplicada: una forma de conocer las realidades con evidencia científica. En: Revista Educación. San Pedro, Montes de Oca, Costa Rica. Junio. 2009. Vol. 33, Núm. 1, P 155-165

10.2 ARTICULOS E INFORMES

- ¿COMO ACCEDER A BENEFICIOS TRIBUTARIOS A TRAVES DE LAS ZOMAC? [en línea] En: Portafolio 10 octubre 2017 Sección: Economía [Consultado 25 de agosto de 2019]. Disponible en Internet: <https://portafolio.co/economía/que-son-las-zoma-y-como-benficiarse-de-ellas-510498>

- ¿QUE ES UN CONFLICTO ARMADO SEGÚN EL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO? UNHCR ACNUR La agencia de la ONU para los refugiados comité español. [en línea] Mayo, 2018. Disponible en Internet: <https://eacnur.org/blog/que-es-un-conflicto-armado-segun-el-derecho-internacional-humanitario/>
- DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA. Boletín técnico Gran encuesta Integrada de Hogares (GEIH). [en línea] Bogotá D.C. DANE, 2019 P .3 [Consultado el 15 de septiembre de 2019] Disponible en Internet: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ml_nvov_dptos/bol_cc_dptos_amazonia_orinoquia_18.pdf
- EL AMBICIOSO PROYECTO QUE BUSCA ERRADICAR LA POBREZA EN BUENAVENTURA. Revista Dinero. [en línea] Buenaventura. 2017. [consultado el 31 de marzo de 2019] Disponible en Internet: <https://www.dinero.com/economia/articulo/el-proyecto-para-mejorar-el-desarrollo-economico-y-social-de-buenaventura/242376>
- EN BUENAVENTURA YA SE HAN CREADO OCHO SOCIEDADES ZOMAC. [en línea] Buenaventura Redacción Benlinea. 2018 [consultado el 25 marzo de 2019] Disponible en Internet: <https://buenaventuraenlinea.com/noticias-de-buenaventura/en-buenaventura-ya-se-han-creado-ocho-sociedades-zomac/>
- INFORME DE GESTION 2018. Alcaldía municipal de Buenaventura. [en línea] Enero, 2019. [consultado el 6 de septiembre de 2019] Disponible en internet: http://www.buenaventura.gov.co/images/multimedia/20190131_informe_de_gestion_2018.pdf
- INTRODUCCION A LOS PROCESOS DE PAZ. [en línea] Barcelona, España. Escola de cultura de pau. Febrero, 2010 [consultado el 16 de mayo de 2019] Disponible en Internet: https://escolapau.uab.cat/img/qcp/introduccion_procesos_paz.pdf.
- LAS FUENTES DE INFORMACION (En línea) Valencia. Universitat de Valencia. 2013. (consultado el 22 de agosto de 2019). https://uv.es/cibisoc/tutoriales/trabajo_social/22_las_fuentes_de_informacin.html
- LAS SEIS DEUDAS HISTORICAS POR LAS QUE PROTESTAN EN BUENAVENTURA. [en línea] Bogotá D.C En: Semana. Mayo, 2017 [consultado el 15 de septiembre de 2019] Disponible en Internet:

<https://www.semana.com/nación/articulo/buenventura-cifras-de-pobreza-desempleo-inseguridad/526149>

- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU). Integrated and coordinated implementation and follow-up of major. United Nations conferences and summits. Nueva York, Citado por MONDRAGON PEREZ, Angélica Roció, ¿Qué son los indicadores? [en línea]. En: Revista de información y análisis. 2002. Vol 19. [consultado el 3 de septiembre de 2019] Disponible en Internet: <http://www.paginas.facned.unam.mx/deptos/sp/wp-content/uploads/2013/12/biblio-basica-3.1.1.pdf>
- VIOLENCIA Y SALUD MENTAL. Informe mundial sobre la violencia y la salud. [en línea]. Washington, DC. Organización Mundial de la Salud. 2002. [consultado el 30 de marzo de 2019] Disponible en Internet: <https://www.uv.mx/psicologia/files/2014/11/Violencia-y-Salud-Mental-OMS.pdf>

10.3 LEYES

- COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley 1429 (29 de diciembre de 2010) Por la cual se expide la ley de formalización y generación de empleo. En: Diario Oficial. Bogotá, 29, diciembre, 2010. No 47.397. P.1-14
- COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley 1819 (29 de diciembre de 2016) Por medio de la cual se adopta una reforma tributaria estructural, se fortalecen los mecanismos para la lucha contra la evasión y la elusión fiscal, y se dictan otras disposiciones. En: Diario Oficial. Bogotá, 29, diciembre, 2016. No 50.101. P.235
- COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley 677 (3 de agosto de 2001) Por medio de la cual se expiden normas sobre tratamientos excepcionales para regímenes territoriales. En: Diario Oficial. Bogotá, 4, agosto, 2001. No 44.509 p. 1-10
- COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley 963 (8 de julio de 2005) Por la cual se instaure una ley de estabilidad jurídica para los inversionistas en Colombia. En: Diario Oficial. Bogotá, 8, julio, 2005. No 45963. P.1-3

11. ANEXOS

11.1 REGISTRO FOTOGRAFICO VISITA DE CAMPO MUNICIPIO DE BUENAVENTURA

11.1.1 Cámara de comercio de buenaventura



11.1.2. Puerto de Buenaventura



11.1.3 Almacén el Gangazo Buenaventura SAS Zomac

